



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
SANTA FE, ARGENTINA

Trabajo Final Integrador para la Obtención de la Especialidad en Medicina Legal

**“ANÁLISIS CUALITATIVO SOBRE LAS OPINIONES DE
MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”**

Autor: DE JULIES MARIANELA

Director de Tesis: DR. PASCUAL PIMPINELLA

- Año 2018 -

DEDICATORIA

A mi hija Alma.

AGRADECIMIENTOS

A mi hermana y a todas las mujeres víctimas de violencia de género que me brindaron sus testimonios.

RESUMEN

Este artículo reflejó la problemática de la violencia de género. La violencia sufrida por la mujer por parte de su compañero íntimo, esta puede manifestarse a través de violencia física, psicológica, sexual, económica, etc., todo ello genera un grave problema que degrada la integridad de la mujer.

A través de la realización de diez (diez) entrevistas grabadas, en los meses de febrero y mayo del corriente año, se conoció lo que opinan las mujeres víctimas de violencia de género en las relaciones de pareja o expareja, son precisamente ellas las que hablaron, las que contaron el sufrimiento que han padecido, en algunas ocasiones durante años. Las mismas se efectuaron en la ciudad de Cañada de Gómez, (Santa Fe), donde se brindaron los datos de las denuncias de estas mujeres, en la Comisaria de la Mujer, de dicha ciudad, en los años 2016 -2017. El análisis temático de las historias de vida evidenció las concepciones de la violencia que caracterizaron un lenguaje en común que contiene simbolismos asociados a la ética, estética y moral; conceptúan también a la violencia como enfermedad crónica, generacional y como un estado de malestar.

Se desarrolló el tema desde lo más general a lo más concreto, y para ello se explica el concepto de violencia de género, su marco histórico, pasando luego a definir, clarificar y diferenciar los distintos tipos y modalidades de violencia, se explicó el círculo de la violencia, las diferentes teorías y los mitos sobre violencia de género, se describió también la incidencia en la salud de la mujer y las influencias sociales que conllevan a la realización de este fenómeno.

La mayoría pudieron salir de esta situación, expresaron la importancia de pedir ayuda y tener una sólida red social y familiar que las contenga, cuentan sus experiencias a la hora de denunciar al agresor, y la lucha constante para salir de este flagelo.

Se concluyó que todos sectores profesionales implicados deben participar de forma interdisciplinaria y activamente en la elaboración y desarrollo de los programas de atención y por supuesto que se garantice todo lo que está promulgado en la Ley 26.485, Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

ÍNDICE GENERAL

	Página
RESUMEN.....	IV
ÍNDICE GENERAL.....	V
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VI
OBJETIVOS.....	VII
INTRODUCCIÓN.....	IX
Marco teórico.....	12
Concepto de violencia de género.....	12
Violencias y género.....	12
Marco histórico de la violencia de género.....	16
Tipos de violencia de género.....	17
Modalidades de violencia.....	25
El ciclo de la violencia.....	27
Factores de riesgo de la violencia de género.....	31
Mitos cotidianos acerca de la violencia contra las mujeres.....	32
Principales teorías sobre la violencia de género.....	41
El proced. legal y las leyes de aplicación contra la violencia familiar.....	57
La denuncia.....	59
MATERIALES Y MÉTODOS.....	64
Entrevista.....	66
RESULTADOS.....	67
DISCUSIÓN	97
CONCLUSIÓN.....	99
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	107

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1- Ciclo de la Violencia.....	29
Figura 2- Modelo Ecológico de los factores asociados con la violencia de pareja	53
Figura 3- Edades de las mujeres víctimas de violencia de género.....	68
Figura 4- Máximo nivel educativo de las mujeres entrevistadas.....	69
Figura 5- Convivían con el agresor.....	69
Figura 6- Primer tipo de violencia que sufrieron las mujeres entrevistadas.....	76
Figura 7- Existía maltrato psicológico frecuente.....	77
Figura 8- Existía violencia sexual frecuentemente.....	77
Figura 9- Presenciaron sus hijos/as los maltratos.....	78
Figura 10- Violencia física y el suceso más duro que vivieron las entrevistadas.....	83
Figura 11- Frecuencia de los maltratos.....	83
Figura 12- El maltratador consumía drogas y/o alcohol.....	84
Figura 13- Existencia de violencia intrafamiliar en la familia del agresor.....	86
Figura 14- Existencia de violencia intrafamiliar en la familia de la víctima.....	87
Figura 15- Ayuda que recibieron las víctimas durante los episodios de violencia.....	89
Figura 16- Recibieron ayuda psicológica las víctimas.....	90
Figura 17- Presentación de la denuncia	93
Figura 18- Dejaron secuelas los maltratos.....	95
Figura 19- Estado civil actual.....	96

OBJETIVOS

Objetivos generales:

✓ Conocer la opinión acerca de la violencia masculina experimentada por la mujer, explorando fundamentalmente diferentes formas de hechos vividos, para concientizar, para alertar, para que nunca más se produzcan hechos de violencia hacia la mujer. Analizar la historia personal de las mujeres víctimas de violencia de género para entender como es” el círculo de la violencia” y como llegaron hasta esta situación y si pudieron salir. Describir las características socio demográficas de las mujeres víctimas de violencia de género para conocer si hay un perfil de mujer agredida. Se persigue la idea de concientización de esta problemática en la sociedad en general.

Objetivos específicos:

✓ Establecer prevalencia y severidad de la violencia en la ciudad antes mencionada (Cañada de Gómez), para proponer medidas de prevención, grupos de ayuda, etc. Averiguar los posibles avances que se hayan producido sobre la percepción que tiene la víctima y la población en general sobre la violencia de género.

✓ Analizar las razones que conllevan al maltrato hacia la mujer en todas sus expresiones.

✓ Analizar la posición que ocupa la violencia de género respecto a otras problemáticas sociales.

✓ Determinar los tipos de maltratos hacia la mujer.

✓ Indagar en los registros de denuncias en la comisaria de la mujer.

✓ Identificar qué fue lo que la llevo a tomar la decisión de denunciar al agresor.

✓ Describir como son los pasos después de denunciar, para controlar ese proceso y ver si se cumplen las medidas de protección y saber si hay que mejorar en algunos puntos.

✓ Analizar la relación alcohol, drogas y violencia de género para establecer si es un factor agravante en esta problemática.

-
- ✓ Se logra conocer la experiencia de la mujer golpeada. Es importante para poder contener, ayudar y apoyar tanto a la víctima como a sus hijos y familiares.
 - ✓ Conocer las consecuencias que sufren las mujeres al ser víctimas de violencia de género.
 - ✓ Plantear las medidas de protección y seguridad que se ofrecen hacia la mujer cuando ha sido víctima de cualquier tipo de maltrato.
 - ✓ Conocer que existen leyes que protegen a la mujer maltratada.
 - ✓ Observar el cumplimiento o no de las medidas de protección a las víctimas y como se desarrollan y además la ejecución o no de las leyes a favor de la no violencia hacia la mujer y preservación de su integridad.
 - ✓ Identificar las causas que llevan al maltrato hacia la mujer y las consecuencias que produce.
 - ✓ Crear conciencia a partir de los testimonios de las víctimas sobre la violencia contra la mujer.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se reflejan las vivencias de las mujeres víctimas de violencia de género, sus opiniones, sus duras historias de vida en donde se observan sentimientos de miedo, de angustia, de dolor, de impotencia, de desesperación y desesperanza, de sometimiento y dominación, pero también se escuchan palabras de querer salir de esa situación, de mirar hacia adelante y la paz que llega con eso, es decir sentimientos de esperanza.

Este estudio se basa en la realización de entrevistas en los meses de febrero y marzo del corriente año, a las víctimas de violencia de género, las mismas fueron realizadas a mujeres que ya habían denunciado en la comisaria de la mujer, en donde se brindaron los datos para ubicar a estas mujeres y poder dialogar con ellas. La “Comisaria de la Mujer” de la localidad de Cañada de Gómez, cabecera del departamento Iriondo, donde es jefa la Señora Carina Cardozo, otorgo los registros de denuncias en el año 2016-2017. Así se selecciona esta zona de estudio, ya que trabajo en el hospital local de esta ciudad y a menudo en la guardia arriban mujeres con esta problemática. El método elegido es de corte cualitativo; pudiendo, así, estudiar la violencia desde la propia voz de las mujeres, considerando los efectos, explicaciones, definiciones, necesidades que ellas mismas expresan. De esta forma, la estrategia cualitativa permite analizar no sólo los hechos supuestamente objetivos, sino también cómo las protagonistas los interpretan y significan.

Para entrar un poco en el tema, la violencia contra las mujeres es quizás la más extendida y socialmente tolerada de todas las violaciones a los derechos humanos. Refleja y refuerza las desigualdades entre hombres y mujeres, compromete la salud, la dignidad, la seguridad y la autonomía de sus víctimas.

Como se ha señalado en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer “la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer que han conducido a su dominación y a la discriminación en su contra por parte del hombre como uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación”. Estos son actos considerados como violencia "de género", ya que son producidos casi exclusivamente por los hombres y son apoyados por las desigualdades de género a nivel social. Por esta razón todo estudio de las violencias contra las mujeres

debe partir de considerar las características estructurales de la desigualdad entre hombres y mujeres, que hacen de éstas su más aberrante expresión y una forma de violación de los derechos humanos. Se sostiene que la ubicuidad de la violencia contra las mujeres indica que sus raíces se encuentran en estas relaciones estructurales de dominación y subordinación, las cuales pueden tener diversas manifestaciones históricas y funcionar de manera diferente en los distintos escenarios culturales, geográficos y políticos, influidos por la condición económica, el origen étnico, la clase, la edad, la orientación sexual, la discapacidad, la nacionalidad, la religión y la cultura. De manera que estos elementos sólo deben considerarse en segundo lugar al momento de explicar la violencia contra las mujeres, evitando confundir los denominados “factores de riesgo” con sus causas primeras.

Sin pretender negar la importancia de otras formas de violencia, se pone el foco en el análisis de una manifestación concreta de violencia, la violencia intrafamiliar: aquella que tiene lugar en el seno de una relación de pareja, haya o no convivencia (esposos, compañeros, novios, ya lo sean actualmente o lo hayan sido en el pasado). Más concretamente, se estudia aquella violencia que tiene como víctima a una mujer y el agresor que es o ha sido su pareja, haya convivido o no. La elección de este objeto de estudio responde a la intención de aplicar un enfoque de género al análisis de la violencia; ya que este tipo de violencia muestra, de forma especialmente explícita, las dimensiones de género de las experiencias violentas; en otras palabras, las agresiones que sufren las mujeres por parte de sus esposos o compañeros ofrecen la máxima evidencia posible, del papel tan determinante que tienen las desigualdades basadas en el género.

La aplicación de un enfoque de género no supone, únicamente, tratar de averiguar si hay más mujeres que hombres entre las víctimas de violencia conyugal o de pareja, sino, sobre todo, analizar las diferencias de género que atañen a las causas, efectos y características de la violencia.

Entonces, hoy en día se vive un espejismo de igualdades, ya que, a pesar de los innegables avances de los últimos años en la consideración social de las mujeres como seres valiosos, capaces de desarrollar todo tipo de iniciativas, actividades, tareas, trabajos, habilidades, hasta hace poco bien atribuidos a los varones, lo cierto es que la sociabilización de mujeres y hombres sigue siendo diferente. La existencia de estereotipos de género sigue siendo vigentes, por más que estos no sean tan marcadamente diferentes, sigue y está viva la cultura androcéntrica, la mirada machista

y la valoración estereotipada de roles a los que se hace aparecer como determinados por la naturaleza. Así, por ejemplo, entrar a una juguetería nos lleva sin escala a la división sexual del trabajo que se anticipa en las góndolas, unas rosas y violetas con cocinitas, armado de pulseras, collares y maquillajes “para ser Barbie, princesa o bonita” y otras azules donde hay camiones, soldados y legos para armar. Resulta entonces que ningún prejuicio ha resultado ser tan duradero, tan global, ni tan persistente como el odio y la descalificación a las mujeres por su condición de tales y ningún sistema ha sido tan eficaz en crear mentiras al servicio de su propio beneficio y por el reaseguro de su continuidad. Quizás sea esa persistencia y esa naturalización lo que lo ha convertido en invisible, incluso, principalmente, para los ojos de las propias víctimas.

No se trata de una lucha de poder entre varones y mujeres, se trata de un sistema que involucra y modela a las mujeres, que ha tomado a los varones como el eje sobre el que pivota la historia, la gran historia y la pequeña, la de cada día, la de una mujer que dice: “Ya vas a ver cuando venga tu papa” o la de otra que siente que el varón la protegerá, o por ejemplo, la modelo (ahora está de moda publicar lo que opinan las modelos famosas) que afirman: “lo amo porque me contiene”. Mientras las mujeres estén convencidas de que hay cosas que “ellos” deben hacer mejor y otras para las cuales “nosotras hemos nacido”, como cuidar, ser madre, amar al prójimo, intuir, manejar electrodomésticos, el cambio estará lejos. Así, el sistema logra que se sostengan las mentiras del patriarcado a pesar de la intuición del daño.

La violencia de género cobra en la actualidad una enorme importancia, ya que es creciente el número de casos, con resultados irreparables en una proporción dramáticamente alta. Cada día que una mujer sufre esta experiencia, estamos fracasando como sociedad, ya que esta como cualquier tipo de maltrato, expresa una relación basada en el abuso de poder y en un sistema de desigualdad.

Dada la enorme significación de la presencia de esta violencia en el contexto familiar, núcleo de sociabilización de individuos, se hace necesaria una reflexión, que contribuya a tener una visión de esta situación, que abarque las dimensiones, en todos los ámbitos en que se da este fenómeno, proclamando la promoción de estrategias de carácter preventivo.

La motivación de este trabajo tiene que ver con la importancia de conocer las historias de cada una de las víctimas, donde se ve la dureza de sus vidas, historias desgarradoras y también esa lucha para lograr superarlo y salir adelante, ellas, sus hijos

y a su familia en general. Y no menos importante que lo anterior es mi motivación personal, ya que vivo la violencia de género en carne propia hace 22 años, era una niña de 11 años, (11 de antes), cuando conocí este flagelo de la mano de la pareja de mi hermana mayor, en ese entonces se desconocía sobre el tema, en todos estos años he vivido y sigo viviendo situaciones de violencia que han repercutido negativamente en mí y en mi familia. Además, como médica de guardia en el hospital observo consultas de este tipo. Y por sobre todas las cosas por ser mamá, tía, hija, hermana, esposa y por ser “mujer” desearía poder ayudar a las víctimas, pensando en un futuro poder crear una organización interdisciplinar para abordar el tema y contener y brindar mis conocimientos a todas estas personas maltratadas q necesitan y merecen ser felices.

Marco teórico

Concepto de violencia de género

Violencias y género

“La violencia de género es todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.” (Organización de las Naciones Unidas, 1993).

“La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado”. (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem Do Pará, OEA, 1994).

“La violencia contra la mujer es todo acto de fuerza física o verbal o privación amenazadora para la vida dirigida al individuo mujer o niña, que cause daño físico o psicológico, humillación o privación arbitraria de la libertad y que perpetúe la subordinación femenina”. (Heise, 1994).

La palabra “violencia” indica una manera de proceder que ofende y perjudica a alguien mediante el uso exclusivo o excesivo de la fuerza. Deriva de vis, fuerza. El mismo origen etimológico que tienen las palabras “violar”, “violento”, “violentamente”.

“Violentar” significa ejercer violencia sobre alguien para vencer su resistencia; forzarlo de cualquier manera a hacer algo que no quiere. Esta última definición se refiere al uso y abuso de la fuerza física y a obligar, mediante cualquier tipo de coacción, a que una persona haga algo en contra de su voluntad.

Sin embargo, centrarse en el uso de la fuerza física omite otras violencias en la que esta no se utiliza y que se ejercen por imposición social o por presión psicológica (violencia emocional, invisible, simbólica, económica), cuyos efectos producen tanto o más daño que la acción física. Estas diferentes formas de violencia se evidencian y estudian a partir de los estudios de género que permitieron identificarlas y vincularlas con pautas culturales y sociales diferentes para varones y mujeres.

Conceptualizarlas, categorizarlas, nombrarlas en todas sus formas –lo que no se nombra no existe– es imprescindible para que no queden reducidas a experiencias individuales y/o causales, y para darles una existencia social. En cambio, la omisión se puede comprender como una estrategia de la desigualdad de género: si las violencias se consideran “invisibles” o “naturales” se legitima y se justifica la arbitrariedad como forma habitual de la relación entre los géneros. Por lo tanto, definir la violencia contra las mujeres *implica describir una multiplicidad de actos, hechos y omisiones que las dañan y perjudican en los diversos aspectos de sus vidas y que constituyen una de las violaciones a sus derechos humanos.*

Las definiciones de violencia deben ser útiles para describir las formas de violencias con que habitualmente nos encontramos: maltrato físico, abuso emocional, incesto, violación. El reconocimiento de estas manifestaciones violentas permitirá conocer para comprender y apoyar a las víctimas. Pero una definición de violencia no debe ser solo descriptiva del fenómeno, sino que debe tener un valor explicativo acerca de que es la violencia de género y porque se ejerce mayoritariamente sobre las mujeres. *La violencia, entonces, es inseparable de la noción de género porque se basa y ejerce en y por la diferencia social y subjetiva entre los sexos.*

Entonces, enfocar el estudio de la violencia sin tener en cuenta al género lleva a un callejón sin salida. El género implica una mirada a la diferencia sexual considerada como construcción social, señala (Mary Nash, 2001). Esta autora propone considerar al género como una interpretación alternativa a las interpretaciones esencialistas de las identidades femeninas y masculinas. Estas no son así, producto de la naturaleza sino una construcción social. El concepto de género señala Nash, va a situar a la organización

sociocultural de la diferencia sexual como eje central de la organización política y económica de la sociedad. Es decir, los discursos de género han construido las representaciones culturales que han originado y reproducido los estereotipos populares de feminidad y masculinidad. Sin embargo, el discurso de género de este nuevo siglo, dice Nash a pesar de la pasividad de adecuarse a los cambios socioculturales, se funda en el principio de desigualdad. (Nach, 2001). Y *esta desigualdad es una de las causas centrales de la violencia.*

Desde el psicoanálisis, (Dio Bleichmar ,1985), destaca que el concepto de género va a responder al agrupamiento de los aspectos psicológicos, culturales y sociales de la feminidad/ masculinidad y se diferencia del de sexo porque este está definido por componentes biológicos y anatómicos. Esta diferencia establecida entre los conceptos de género y sexo reduce el papel de lo instintivo, de lo heredado, de lo biológicamente determinado, a favor del carácter significativo que las marcas de anatomía sexual adquieren para los sujetos a través de las creencias de la cultura. Para abordar las relaciones interpersonales violentas, será necesario entonces tener presente el concepto de género, como categoría de análisis y diferenciarlo del *sexo*, ya que a menudo los dos conceptos se confunden. Pero es el género la categoría que permite explicar y desentrañar las relaciones sociales que se ocultan tras el sexo biológico. Cuando se habla de sexo nos referimos a una categoría biológica, identificada desde el momento en que una persona nace y a partir de sus atributos físicos. En cambio, cuando hablamos de género hablamos de una categoría más compleja, de una construcción social y cultural.

La autora (Lourdes Benería ,1982) la define como:

“Un conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. El sexo entonces no determina aquellas cualidades o comportamientos que se consideran propios de hombres o de mujeres, pero es la base sobre la cual la sociedad moldea a las personas para que se encuadren dentro de una u otra categoría de género. En nuestra sociedad, como en muchas otras, el género es una convención social que, por su trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone Jerarquización de estos rasgos de actividades de

tal modo que a los que se definen como masculinos normalmente se les atribuye mayor valor.”

Una persona nace con un sexo determinado, y a partir de ese momento se da un proceso de construcción de género, es decir, un proceso de integración a las pautas que en cada cultura y en cada momento histórico se adjudican a varones y mujeres.

El centro de la definición de género se va a asentar en la conexión integral de dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se perciben entre los sexos, y es una manera primaria de significar las relaciones de poder. El género es un campo en el cual, o a través el cual, se articula y distribuye el poder como control diferenciado sobre el acceso a los recursos materiales y simbólicos. Por ello el género está involucrado en la construcción del poder (Scoot ,1993). Ya que, en sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un ‘arriba’ y un ‘abajo’, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc. En otras palabras, para que la conducta violenta sea posible debe existir necesariamente un desequilibrio de poder. Existen dos acepciones de la palabra poder. Una de ellas remite a la capacidad de hacer, al poder personal de existir y decidir; mientras que la otra se refiere a la capacidad y la posibilidad de controlar y dominar la vida de otras personas. Es el segundo tipo de poder el que está en juego en las relaciones interpersonales violentas. La posición de género (femenino o masculino) es uno de los ejes cruciales por donde discurren las desigualdades de poder, y la familia, uno de los ámbitos en donde se manifiesta. Esto es así porque la cultura androcéntrica, ha legitimado la creencia en la posición superior del varón, en tanto que a las mujeres les impone la reclusión en el mundo doméstico ejerciendo el sobrevalorado “poder” del afecto y del cuidado maternal. Estas situaciones de poder suelen hacerse invisibles en las relaciones de pareja, llevando a la creencia de que en ellas se desarrollan prácticas recíprocamente igualitarias.

Se integran las perspectivas enunciadas hasta ahora para ampliar la definición de violencia de género: *“abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete, y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su experiencia. Es todo*

ataque material y simbólico que se afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y /o física” (Velázquez ,1996).

“La asunción acrítica y estereotipada de estos roles genéricos (las expectativas sociales acerca de varones y mujeres) llevara al ejercicio y al abuso de poder y esto va a determinar una desigual y diferencial distribución de poderes generando otra de las causas centrales de la violencia de género” (Velázquez ,1996).

Uno de los efectos más traumáticos producto de la violencia y estudiado por psicología, el psicoanálisis, y los estudios de género es el fenómeno de desestructuración psíquica: perturba los aparatos perceptual y psicomotor, la capacidad de raciocinio y los recursos emocionales de las personas agredidas impidiéndoles, en ocasiones reaccionar adecuadamente al ataque (Velázquez ,1996).

Marco histórico de la violencia de género. *La violencia más antigua*

Las nociones de víctima y victimario se remontan a épocas lejanas. Son mencionadas en diversas religiones, mitos y en diferentes sucesos históricos. Constantino el Grande, considerado el primer emperador cristiano de Roma, asesino a su esposa Fausta, la hija de Maximiliano, con quien contrajo matrimonio por poderes en el año 298, siendo ella una niña, para asegurar su imperio. Torturo y escaldo a su joven esposa en una caldera de agua hirviendo lentamente sobre fuego de leña, cuadro ya no le serbia para apoyarlo.

Un rito muy antiguo de Arabia Saudita y de los Emiratos Árabes, que todavía está vigente, contemplaba la lapidación de las adúlteras en u plaza, destinada a tal efecto. Las víctimas eran enterradas en el suelo, dejándoles únicamente la cabeza fuera. Los varones llamados santos se situaban en semicírculo alrededor y lanzaban piedras, de un tamaño y color especialmente determinados, hasta matar a las enterradas.

En el Deuteronomio (25; 11,12), que es un libro bíblico del Antiguo Testamento, entre diversas leyes y ordenanzas, una de ellas castiga a la mujer con mutilación si, viniendo a rescatar a su esposo en la lucha con otro hombre, toca los genitales del oponente: “Entonces se le cortara la mano, los ojos no tendrán piedad de ella”. En otro pasaje, la ley dispone [a la virgen corrompida]”se le traerá fuera de la casa de su padre, y entonces los hombres de la ciudad la apedrearán hasta que muera [...] eso pondrá al diablo lejos de vosotros” (Deut. 23,21).

Fuentes históricas aseguran que el 80 % de las personas torturadas y muertas en la hoguera fueron mujeres. Entre 1450 y 1800 murieron quemadas en Europa entre dos y cuatro millones de mujeres. El *Malleus maleficarum* (“el martillo de las brujas”) era un manual para que los inquisidores detectaran el demonio en las mujeres a través de su comportamiento sexual, pretendido o real. La caza de brujas comenzó en el siglo XIII y continuó durante quinientos años. La más feroz fue entre el 1500 y el 1700, periodo en que perecieron en la hoguera un millón de mujeres.

Los instrumentos de tortura destinados a las mujeres conforman una galería de horror. A la que se atrevía a propagar un anticonceptivo eficaz se le podía aplicar desde la pera vaginal, las tenazas ardientes o el cinturón de castidad hasta el desgarrador de senos. Durante años se sumergió en el agua, maniatadas, a las sospechosas de brujería; si la mujer se ahogaba, era inocente, si flotaba era bruja y moría en la hoguera.

Las máscaras de “cabeza de cerdo” existieron entre 1500 y 1800, con variadas formas artísticas. Para su escarnio, se las colocaban a mujeres acusadas de adulterio o de dudosa preñez o de hablar en la iglesia o de no guardar silencio públicamente ante sus maridos. Se las paseaba por las calles del pueblo en un carro para que la gente se riera de ellas o les tirara objetos para repudiarlas.

En China, el infanticidio femenino, mediante el ahogamiento de las bebas de ese sexo, fue un método utilizado en las zonas rurales para desembarazarse del exceso de bocas que alimentar. Las madres eran maltratadas, humilladas, injuriadas, y a veces golpeadas hasta la muerte por no haber sabido concebir al deseado hijo varón (Falcón, 1991); (Aries *et. al*, 1985).

Tipos de violencia de género

Violencia Física:

La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física. Esta conducta implica golpes, bofetadas, empujones, tirones de pelo, patadas, quemaduras, mordeduras, estrangulamientos, asfixias, puñaladas, mutilaciones

genitales, uso de armas, retenciones, abortos provocados, torturas. Los resultados pueden ser fracturas, heridas, contusiones, hematomas y hasta la muerte.

Los objetivos que persigue el maltratador son:

- ✓ Dominar, doblegar y controlar a la mujer.

Las consecuencias que tienen estas conductas en la mujer son:

- ✓ Miedo, pánico, terror.
- ✓ Ansiedad, que puede llegar a ser extrema debido a que la violencia puede producirse de manera impredecible y mezclada con períodos de arrepentimiento.

- ✓ Humillación.

- ✓ Vergüenza.

- ✓ Indefensión, desesperanza, apatía.

Violencia Psicológica:

Acción, normalmente verbal que provoca o puede provocar daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, gritos, vejaciones, coacciones, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento.

¿Cómo se manifiesta? Tipos y formas de maltrato

Maltrato psicológico

Aquí entrarían actos como los insultos (“eres una puta”), los desprecios (“no vales para nada”), las humillaciones y burlas (“quien te va a querer con esa cara”). También supone violencia psicológica ignorar a una persona (no hablar a alguien o hacer como si no existiera) y también la amenaza de agresión física (“no me haces caso, te parto la cara”). El maltrato psicológico continuado igual que el físico, provoca sentimientos de humillación, que van destruyendo la autoestima de las personas y sus secuelas son incluso más duraderas que el maltrato físico.

Conductas que utiliza el maltratador:

Desvalorización

Entre las conductas que se incluyen en este tipo de violencia encontramos:

- ✓ Tratar a la mujer como inferior o estúpida.
- ✓ Desvalorizar a las mujeres en general.
- ✓ No tener en cuenta o criticar sistemáticamente las opiniones de ella.
- ✓ Encontrar defectos en todas sus actuaciones
- ✓ No permitirle participar en la toma de decisiones.
- ✓ Insultarla sobre su apariencia física para hacerla sentir poco atractivo o por provocadora o inmoral.
- ✓ Dirigirse a ella con sobrenombres degradantes.
- ✓ No tomar en cuenta sus sentimientos ni sus gustos o preferencias.
- ✓ Manejarla con gestos, miradas, chistidos, etc.
- ✓ Tergiversar los argumentos de tal modo que ella aparezca siempre como culpable de todo lo negativo que sucede, incluso de hechos imprevisibles.
- ✓ Burlarse y reírse de ella.
- ✓ Humillarla en público criticándola, rebajándola o ignorándola.
- ✓ Elogiarla y humillarla alternativamente hasta originarle confusión.
- ✓ No expresar nunca reconocimiento de sus cualidades o sus aciertos.
- ✓ Compárala con otras preguntas en general, o mujeres en particular, dejándola en inferioridad.

Los objetivos que pretende conseguir el maltratador son:

- ✓ Hacer sentir a la mujer que “con lo poco que vale”, es afortunada de que el permanezca a su lado.
- ✓ Crearle inseguridad y ansiedad ante cualquier planteamiento de abandono de la relación.

Las consecuencias que estas conductas tienen en la mujer:

- ✓ Destrucción de su autoestima.
- ✓ Distorsión de su autoimagen, llegando a sentirse como estúpida, poco valiosa o poco atractiva. Este sentimiento puede llevar a la mujer, paradójicamente a sentirse culpable en algún modo de lo que sucede e incrementar su inversión y

compromiso en la relación dirigiendo su esfuerzo y energía hacia los objetivos de quien la maltrata.

Aislamiento y abuso social

Conductas que utiliza el maltratador:

✓ Prohibirle directamente el contacto con su familia de origen, sus amigos compañeros o vecinos.

✓ Lograr alejarla de su familia, amigos y compañeros a través de tácticas indirectas tales como generar situaciones que le resulten incómodas y violentas cuando está con ellos o hacerle sentir bronca cada vez que se relaciona por causas aparentemente ajenas al hecho.

✓ Conseguir que la mujer carezca de tiempo para relacionarse a través de sobrecargarla de responsabilidades que la impone como ineludibles (cuidado de hijos, trabajos domésticos, estar presente y disponible en el hogar en todo momento, etc.).

✓ Sabotear los actos que suponen reunirse con familiares o amigos.

✓ Impedirle llevar a cabo actividades que supongan salir del hogar (trabajar, estudiar, etc.) o dejarla salir el tiempo imprescindible para realizar la actividad, controlando que regrese inmediatamente.

✓ Dejarla encerrada o con el teléfono desconectado cuando él se va para impedirle salir o comunicarse.

✓ Impedir que la mujer lo acompañe en actividades sociales u obligarla a acudir, aunque lo desee.

✓ En reuniones sociales, le obliga a retirarse cuando él lo desea, le prohíbe hablar de ciertos temas, le impide bailar, o reírse, etc.

✓ Imponerle el modo en que debe ir vestida o maquillada.

Los objetivos que persigue el maltratador son:

✓ Aislar a la mujer.

✓ Ejercer el control sobre la víctima con mayor eficacia, evitando que cuente lo que sucede o que sea ayudada o apoyada.

Las consecuencias que tienen estas conductas en la mujer son:

- ✓ Aislamiento.
- ✓ Incomunicación.
- ✓ Ruptura del apoyo social del entorno de la mujer.
- ✓ Dependencia del maltratador.

Control y dominio

- ✓ Pretender saber en todo momento dónde está, con quién y que hace.
- ✓ Esperarla a la salida del trabajo a fin de que permanezca más tiempo del necesario ni que se relacione con sus compañeros.
- ✓ Llamarla por teléfono reiteradamente con intención de controlarla.
- ✓ Perseguirla para vigilar a donde va y con quién.
- ✓ Manifestar celos y sospechas continuamente.
- ✓ Poner trampas y vigilarla para comprobar si es engañado.
- ✓ Acusarla injustificadamente de coquetear con otros.
- ✓ Interrogar a los/as hijos/as acerca de las actividades de la madre.
- ✓ Exigirle que esté donde él quiere, aunque él nunca de explicaciones sobre sus actividades o sus horarios.
- ✓ Pretender imponer siempre, incluso con amenazas, sus criterios, tomar las decisiones y tener la última palabra.
- ✓ Exigirle sometimiento y obediencia.
- ✓ Impedirle formarse o planificar su futuro.
- ✓ Exigir conocer hasta lo más privado sin respetar su intimidad.

Los objetivos que persigue el maltratador son:

- ✓ Controlar a la mujer.
- ✓ Ejercer dominio e imponer su autoridad en la relación.

Las consecuencias que estas conductas tienen en la mujer son:

- ✓ Perder la libertad.
- ✓ Sentirse deslegitimada para tomar decisiones por sí misma.

-
-
- ✓ Miedo, temor a no actuar según la imposición de él.

Amenazas

Conductas utilizadas por el maltratador:

- ✓ Amenaza con echarla de la casa.
- ✓ Amenazarla con quitarle a o los hijos/as.
- ✓ Decirle que todo el patrimonio es suyo que si no accede a sus deseos lo perderá.
- ✓ Amenazas de agresiones o de muerte.
- ✓ Amenazarla con suicidarse como fórmula de control y manipulación.

Los objetivos que persigue el maltratado son:

- ✓ Impedir que cuente o denuncie lo que pasa.
- ✓ Impedir que la mujer lo abandone la relación, de hecho, las agresiones con resultado de muerte frecuentemente se producen cuando la mujer inicia el proceso de separación.

Las Consecuencias que tienen estas conductas en la mujer son:

- ✓ Infundir temor en las mujeres.
- ✓ Paralizar a la víctima a la hora de tomar iniciativas eficaces que pongan fin a la situación de maltrato.

Chantaje emocional

Esta forma de maltrato consiste en mostrar sumisión, dependencia y auto degradación. La mujer puede acabar por asumir la responsabilidad del bienestar emocional de la pareja, imponiéndole la necesidad de protegerle y sintiéndose culpable de obrar de acuerdo con sus propios criterios, si estos contradicen a los de él, debido al sentimiento de culpa paralizante que le genera, se trata en definitiva de viciar la voluntad de ella y controlar sus actos, por tanto, de abuso si bien se usan métodos distintos a la violencia física, los insultos o las amenazas. Por lo contrario, se pueden usar técnicas como llorar, rogar, expresar dependencia, mostrarse desvalido, etc.

La conducta utilizada por el maltratador:

- ✓ Amenazar con suicidarse si la mujer plantea dejarlo.
- ✓ Manifestar reiteradamente lo desdichado que es, con el pronóstico de infundir lástima.
- ✓ Inducir sentimiento de pena hacia él insistiendo en argumentos tales como dolencias, una infancia desdichada, etc.

Los objetivos que persigue el maltratador son:

- ✓ Utilizar la lástima como técnica para manejar a la pareja.

Las consecuencias que tienen estas conductas en la mujer son:

- ✓ Imponerle la necesidad de hacerse cargo de la vida de otros.
- ✓ Sentirse culpable si deja de hacerlo.
- ✓ El motivo inicial es el sentimiento de lastima después la culpa.

Violencia Sexual:

Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

Las conductas que utiliza el maltratador:

- ✓ Exigirle mantener relaciones, aunque ella no lo desee.
- ✓ Ponerse irritable, agresivo o violento si ella no accedió a mantener relaciones sexuales.
- ✓ Obligarla a prácticas sexuales no deseadas por la mujer.
- ✓ Requerirla sexualmente en momentos o lugares inapropiados (en presencia de los hijos, amamantando, después de una paliza, tras un ataque de celos, cuando está enferma, etc.).
- ✓ Compararla en el ámbito sexual con otras mujeres para humillarla.

✓ Ocuparse de su propio placer, sin tener en cuenta las necesidades femeninas.

✓ Mostrarse desconsiderado y violento al mantener relaciones sexuales.

Los objetivos que persigue el maltratador son:

✓ Humillar y doblegar a la mujer.

✓ Ejercer dominio.

Las consecuencias que estas conductas tienen en la mujer son:

✓ Humillación, vergüenza, indefensión.

Violencia Económica y patrimonial:

La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.

Abuso económico

Conductas del maltratador:

✓ Administrar los recursos económicos sin consultar ni dar cuentas a la mujer.

✓ Administrar y disponer del dinero que ella gana impidiéndole acceder de manera directa a sus propios recursos.

✓ Descalificar a la mujer como administradora del dinero.

✓ Disponer de dinero para su ocio, caprichos o intereses a costa de mantener al resto de la familia en situación de carencia.

✓ Mentir sobre los ingresos.

✓ Ocultar recursos.

✓ Hacer las compras para no facilitar dinero en efectivo a la mujer.

✓ Adeudarse o vender pertenencias sin el consentimiento ni consentimiento de ella.

Los objetivos que persigue el maltratador son:

✓ Controlar a la mujer, impedir el acceso a los recursos.

Las consecuencias que tienen estas conductas en la mujer son:

✓ Dependencia económica del marido o compañero.

✓ Carencia de recursos para tomar iniciativas eficaces para salir de la situación.

Violencia simbólica:

La que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Además, según las formas que se manifieste en los distintos ámbitos las modalidades son:

Modalidades de violencia:

Violencia doméstica:

Aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.

Violencia institucional:

Aquella realizada por las/los funcionarios/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en la ley 26.485. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil.

Violencia laboral:

Aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral.

Violencia contra la libertad reproductiva:

Aquella que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos, de conformidad con la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Violencia obstétrica:

Aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales.

Violencia mediática:

Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la

utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

El ciclo de la violencia

Lenore Walker y el círculo de la violencia

La psicóloga (Lenore Walker en 1979), estableció la teoría que implica la dinámica cíclica de la violencia conyugal, y describe cómo se comporta el agresor y la víctima en cada una de las etapas. Plantea tres fases distintas que pueden variar en tiempo y en intensidad. Estas son:

1) *Fase de acumulación de tensión*: esta fase puede tener una duración indeterminada, desde días, semanas, meses o años. En ella ocurren incidentes menores como gritos o pequeñas peleas. Se acumula la tensión y aumenta la violencia verbal. La víctima interpreta estos incidentes que se producen en la primera fase como casos aislados que puede controlar, que no se repetirán o que simplemente desaparecerán. El violento se molesta e irrita con o sin motivos y genera un clima de inseguridad y zozobra amenazante, aunque aún no haya amenazas explícitas, la violencia emocional se instala, crea una ruptura con los ideales e inculca en la mujer la sensación culposa de no estar haciendo lo que debe. La primera reacción de ella es de desmentida, que es una defensa fallida, es decir, que no logra totalmente su objetivo. Generalmente suele expresarse como: “Ya lo sé, pero...esto que percibo seguro está exagerado por mí”, “Ya lo sé, pero...no fue para tanto”. Así, la primera víctima simbólica es la confianza en las propias sensaciones y la negación del propio medio que intenta funcionar como alarma. El siguiente paso es el intento de acomodación de la desmentida posible.

2) *Explosión de la violencia*: la descarga la tensión acumulada. Hay violencia física, sexual, y psicológica, separadas o juntas. La mujer victimizada corre más riesgos, puede paralizarse frente al desorden subjetivo que produce el dolor, ya que quien dice amarla y promete cuidarla, al mismo tiempo, la ofende, la humilla, la daña sin que ella pueda explicar(se) porque, aunque lo intente con desesperación. La

desmentida como defensa se hace más difícil, las evidencias de la descarga de la violencia impiden intentar argumentos del orden de “fue una exageración”. lo que sigue es intentar comprender perdonar, sobrevivir. Y callar. Comienza una instancia que incorpora el secreto “que nadie sepa”, para protegerlo, para evitar la vergüenza o para que nadie impida que ella pueda seguir en la misión de comprender, o en la tarea de ayudar, y, por último, perdonar, con la convicción de que, en algún momento, ella (poderosa en fantasía) lograra con su amor incondicional que la tortura termine. El secreto sirve, además, para reforzar la negación, que nadie tenga la posibilidad de exponerla a un espejo en el que no sabe cómo mirarse.

3) *Fase de reconciliación o “luna de miel”*: el violento pide perdón. Minimiza, justifica, da razones, argumenta, pero sobre todo promete que no volverá a suceder porque, por supuesto, la ama y jamás podría hacerle(s) daño, que ya está haciendo, pero desmiente con la frase, el gesto, las lágrimas, la escena. Los estereotipos de género, la subordinación que produce, la ilusión del amor romántico y la necesidad de creer lograr el precontrato. Y la fuerza que aún tiene la ideal pareja/familia. La fase de reconciliación es cada vez más corta, la violencia es cada vez mayor o más frecuente, que es lo mismo, no hay alternativas ni negociaciones. En crisis, ella sabe que lo única salida es la ruptura...pero ¿Cómo seguir? Si hay hijos y dependencia económica, ¿Qué hacer? ¿en quién confiar?, en ella misma no puede, él se encargó de limar día a día su autoestima. Es una paradoja siniestra: cuanto más entrega de si esa mujer, cuando más perdona y permite, más cruel es la reacción violenta. La luna de miel con el tiempo se desvanece, se construye la tensión, y el ciclo comienza de nuevo.

Después de la fase de reconciliación, se vuelve a la primera, la de acumulación de la tensión y después a su estallido, convirtiéndose así en un círculo, el ciclo, que define Walker, de la violencia.

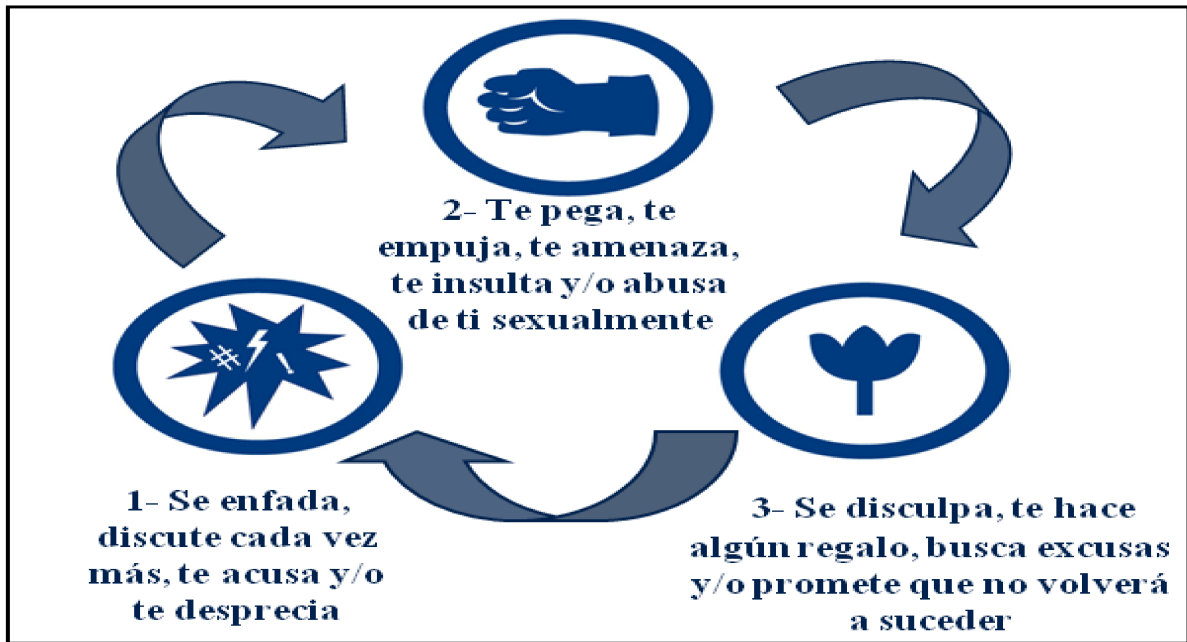


Figura 1– Ciclo de la Violencia

Fuente: Imagen ilustrativa del Ciclo de la Violencia extraído de <https://es.slideshare.net/gloriaorihuela29/ciclo-de-la-violencia-familiar>.

Escalada de la violencia: Conseguida la confianza de su víctima, comenzará de nuevo este ciclo de la violencia, con una tremenda característica que lo diferencia de la primera vez que se inició, en este caso la violencia será cada vez más terrorífica; las etapas se acortarán, llegando incluso a desaparecer la de “conciliación”, como así lo han expresado muchas mujeres víctimas.

El aislamiento, el silencio de la víctima: el éxito del victimario

El circuito de la violencia que Walker describe cuenta, para su mayor efectividad, con múltiples aliados sociales.

1. Los vínculos primarios afectivos de la mujer son alejados por él, o por ella misma, por diferentes razones, siempre aparentes. Él no quiere testigos: “Te quiero solo para mí”, “Cuando llego quiero que estés porque te extraño, te necesito, me gusta llegar a casa y encontrarte”. Ella accede, primero, porque necesita creerle y lo justifica pensando: “Él es un posesivo porque me ama”. Más tarde, por vergüenza de que la vean y noten algo diferente en su actitud, que seguramente va cambiando, o para ocultar las huellas visibles cuando ya hay golpes físicos; también como intento (fallido) de evitar el enojo de él, cada vez más inmanejable.

2. La soledad y el aislamiento impiden generar redes, espacios de intimidad donde hablar de lo que sucede, y, sobre todo, aumentan la convicción de que allá afuera esto no le pasa a otra mujer. “Me pasa esto porque no lo hago feliz”, “No sé cómo hacer para que esté contento”, “No sé qué le pasa”, “No sé qué me pasa” y, por último, “Ya no sé quién soy y no me lo pregunto”. Obedezco el mandato no explicitado.

3. El cautiverio invisible al que la mujer está sometida abandona a la mentira patriarcal convertida, como en un pase de magia, en compartido común: “Ella se queda porque quiere” o, peor aún, “Se queda porque le gusta que la fajen” como contracara de “Él la quiere, pero a veces no se puede controlar, en el fondo no es mal tipo”. Como si quererla y odiarla tanto como para matarla fueran compatibles. La eficacia de la mentira machista es indiscutible.

Uno de los momentos de mayor riesgo para la mujer victimizada es, justamente, cuando exterioriza públicamente intentos de salir del aislamiento, buscar ayuda, sepárese. Recuperarse, empezar a responder la pregunta ¿Quién soy yo? Mientras deja de preguntar ¿Qué le pasa a él?

4. Los hijos/as son protagonistas, no solo testigos, como se creyó durante mucho tiempo. Ven, escuchan, según sus edades generan sus propios mecanismos de defensa y no tienen ninguna posibilidad de modificar la situación. Detener a quien lastima, sobre todo, si es su padre o padrastro y defender a quien está siendo lastimada (su madre) no es parte de sus posibilidades, aunque sea de sus deseos.

Para muchas mujeres el límite es la conciencia de que esos golpes, en cualquier momento, también serán para sus hijos/os. O el momento en que esto, efectivamente, sucede.

Aquí se exponen que la decisión de dejar o no una relación de maltrato están relacionadas con varios *factores*, entre los cuales están los siguientes:

✓ Las características del maltrato: a mayor duración y severidad del maltrato menos probabilidad de dejar la relación dado que aparece el temor, la dependencia, la culpabilidad, la baja autoestima, etc. Que hacen más difícil abandonar.

✓ Los recursos materiales y sociales disponibles: la dependencia económica, la falta de recursos, la falta de apoyo ambiental, la vergüenza social, etc. Favorecen la continuidad de la relación y hacen más difícil el abandono.

-
- ✓ Los antecedentes de maltrato en la familia de origen: la exposición de maltratos en la familia de origen podría hacer que los niños aprendan a vivir con la violencia y a considerarla como un hecho normal.
 - ✓ Las actitudes de las mujeres: la presencia de actitudes y creencias tradicionales sobre el rol femenino hacen a las mujeres más vulnerables en situaciones de maltrato puesto que pueden llegar a pensar que es normal.
 - ✓ La capacidad para asumir el final de la relación: cuando abandona una relación abusiva la mujer vuelve a asumir el control de su vida y recupera parte de su autoestima, pero también está reconociendo el fracaso de una equivocación en la elección de pareja y esto puede ser un fuerte golpe para su autoconfianza.
 - ✓ El miedo: cuando las mujeres deciden acabar una relación de maltrato muchas veces entran en la parte más peligrosa de su vida, el momento en que sus maltratadores pueden negarse a perder el control de la situación y empezar el acoso, la persecución, las conductas de intimidación e incluso, los intentos de matarla.

Factores de riesgo de la violencia de género

Una vez aclarado los términos de cada uno de los tipos de violencia de género, es conveniente saber qué factores son los que influyen en la violencia que se ejerce hacia la mujer, para saber por qué sigue produciéndose este problema social de violencia de género.

La violencia de género es un problema que cada día requiere de más importancia y atención ya que es multidimensional y está influido por factores relativos al maltratador, a la víctima y a los contextos familiar y sociocultural donde se produce.

Estos factores de riesgo son las características que están asociados con un incremento de la posibilidad de recibirla o incidir, y es importante tener en cuenta que, aunque tenga relación con la violencia no tienen por qué ser la causa. Los factores que están relacionados con la violencia en las relaciones de pareja pueden ser individuales, relacionales y contextuales; la interrelación que tiene lugar entre estos factores crea situaciones que puede provocar actos violentos en las relaciones de pareja entre adolescentes.

✓ **Social:** Normas que dan por sentado, el control de los hombres sobre la conducta de las mujeres. Aceptando la violencia como vía de resolución de conflictos, con unos roles de género rígidos,

Cuando se habla de factores sociales se refiere a que vivimos en una sociedad patriarcal, donde el hombre toma un papel muy superior al de la mujer, sintiéndose este con poder sobre ella, su conducta, su posición laboral, sus roles... y también la influencia de los medios de comunicación, televisión, radio... que contribuyen a la idea de un amor romántico idealizado. (Heise, *et. al*, 2000).

✓ **Comunitarios:** “Pobreza, estatus socioeconómico bajo, desempleo. Aislamiento social y familiar de las mujeres.”

Se hace referencia tanto a lo social y también al entorno familiar, donde la mujer se ve reprimida por los mecanismos socio- culturales los cuales son arrastrados por los roles masculinos y femeninos desde la infancia, creando unos valores e ideales machistas. Donde se aprende a través de la observación del entorno. (Heise, *et. al*, 2000).

✓ **Relacionales:** “Conflictos de pareja, debido al control del dinero y toma de decisiones por el hombre hacia la mujer”. Impidiendo que la mujer tenga una cierta libertad no solo económica sino también social, infravalorándola e imposibilitando todo aquello que la mujer quiera o desee hacer sin el consentimiento del hombre. (Heise, *et. al*, 2000).

✓ **Individuales:** “Ser testigo o víctima de violencia en la familia de origen, interiorización de los valores y roles tradicionales (superioridad del hombre e inferioridad de la mujer)”

Desde una perspectiva individual pueden existir casos en el que la mujer haya vivido desde la infancia alguna experiencia de maltrato hacia ella o hacia algún familiar cercano, lo que conlleva que haya podido interiorizar valores y roles machista, creyendo ella misma que el hombre es superior a la mujer (Heise *et. al*, 2000).

Mitos cotidianos acerca de la violencia contra las mujeres

Constantemente se crean mitos sobre el tema que tienden a culpar a la víctima y justificar de alguna forma al agresor.

Mito, es una persona o cosa, a las que se le atribuyen cualidades o excelencias que no tienen o bien una realidad de la que carecen.

Infinidad de dichos o refranes populares están basados en mitos que inciden en el comportamiento de los individuos y aquellos que enmascaran la violencia son aceptados en forma tácita por toda una sociedad. Todos hemos escuchado y dicho que: *“Hay amores que matan”*, *“Los hombres son agresivos por naturaleza”*, *“Los trapos sucios se lavan en casa”*, *“Porque te quiero te aporreo”*, *“ Los hombres son superiores a las mujeres”*, *“La carrera de la mujer es el casamiento”*, *“Las mujeres necesitan manos fuertes”*, *“Los de afuera son de palo”*, *“Mejor no meterse”*, *“ El amor es sufrimiento”*, *“La mujer, como la sardina, en la cocina”*.

Es probable que cualquiera de estos dichos cause más de una risa burlona, pero lo cierto es que son un lastre cultural que se transmite de generación en generación y, lamentablemente, son la manifestación del modo de decir y de pensar de muchas personas. Desgraciadamente, cuando la violencia se ha desatado la existencia de esos mitos contribuye a justificarla. La Mujer golpeada también cree en esos mitos, se juzga a sí misma a través de ellos y la mayoría de las veces es la causa que la frena para pedir ayuda, no pudiendo verse como una víctima que requiere especial atención por el peligro que corre.

A continuación, se analizan (e intentar desmentir) varios de estos mitos consolidados que afectan al fenómeno de la violencia contra las mujeres, especialmente en el ámbito de las relaciones de pareja, y que dificultan su cabal comprensión.

✓ *La violencia familiar es escasa y sólo son casos esporádicos, la violencia contra las mujeres no es para tanto, son casos muy aislados.*

La realidad es bien distinta porque tal como se constata en la mayoría de los países occidentales, los casos que recogen las estadísticas representan tan sólo una

pequeña parte de las verdaderas dimensiones del problema. Un hecho que tradicionalmente se ha descrito mediante una metáfora: “el iceberg de la Violencia Familiar”.

Día a día son muchas las personas, a veces cercanas a nuestro entorno, que engrosan el frío número de las estadísticas de las víctimas silenciosas y silenciadas por soportar la violencia familiar.

Como puede verse en estos tiempos, la violencia crece. Ciertamente aumenta, pero quizás no porque la mujer sufra mayor maltrato, puede que lo ha sido tradicionalmente objeto. A esta mayor seguridad contribuyen, sin duda, las instituciones que disponen de ayuda legal, psicológica e inclusive económica.

También contribuye la información a través de los medios de comunicación y no se debe olvidar la mayor independencia económica que están alcanzado las mujeres en estos tiempos. El papel que juega la dependencia económica de la víctima respecto del agresor en el sufrimiento en silencio de este tipo de violencia es muy grande. La víctima suele desarrollar dependencia emocional respecto del agresor y, frecuentemente suele albergar temores de que las cosas podrían ir aún peor si lo denunciaran. Entre esos temores, no es menor el miedo de quedarse ellas y sus hijos, cuando los hay, sin el apoyo económico que requieren para subsistir. Temen también, la reacción de una sociedad que sigue aceptando implícitamente que no es inusual que entre los miembros de una pareja haya desavenencias y que éstas, incluso, degeneren en violencia del varón respecto de la mujer.

✓ *Las mujeres buscan hombres violentos*

El mito consistiría en afirmar que las mujeres con ciertas características tienen probabilidades de ser maltratadas y buscan hombres violentos. Es necesario desmitificar esta aseveración, nadie está preparado para ser objeto “irracional del violento”. En la mayoría de los casos, la mujer agredida calla por la vergüenza que genera ser una mujer maltratada.

En general las mujeres con convicciones muy rígidas respecto del papel de la mujer en la familia aceptan su subordinación al hombre como algo implícito por su condición de mujer. Cuando los episodios de violencia se manifiestan, generalmente las mujeres maltratadas entran en un estado de shock que les impide medir con objetividad

la realidad brutal que las rodea. Callan por vergüenza, la gran mayoría se sienten fracasadas porque no han conseguido sacar a flote la relación. Si consiguen separarse, a pesar de sus convicciones, sienten un gran sentimiento de culpa, en general con el poco apoyo de la familia que sigue pensando que “es un asunto de ellos, mejor no meterse”, por eso vuelven con el hombre.

Cuando los episodios de violencia toman estado público, familiares, vecinos y amigos, la mayoría de las veces sentencian “si está tan mal por qué se queda” o “si no se va es porque le gustan las palizas” minimizando así episodios que pueden significar, en muchos casos, la antesala de la muerte para la víctima.

La respuesta y la realidad de la situación es bien compleja, la mujer maltratada cree que todo cambiará si ella se esfuerza, pero esto no es así. El sentimiento de culpa se apodera de ella especialmente después de un período de calma, y su esperanza de que todo sea distinto se esfumará cuando el círculo de la violencia estalle en forma intempestiva, como de costumbre, pero con más fuerza. Si hay hijos, tratará de preservar que sean también ellos destinatarios de la violencia, a veces cotidiana. Son muchos los factores concurrentes, además de la dependencia económica que ejerce el maltratado con respecto a sus víctimas. El miedo paraliza y en general, a veces por ignorancia, otras por desconocer sus derechos, o por la familia que la presiona, la víctima de los malos tratos continúa esperando el milagro que nunca llegará. La mujer maltratada, como todos los seres humanos, tiene necesidad de ser amada y a la vez, terror visceral de ser abandonada. Cree que debe seguir esforzándose para que la situación cambie.

Sufrir el maltrato no es prueba de tener menos educación, significa que es una situación indigna que puede afectar a cualquier mujer como tal, en la medida que es una forma de ser sometida y apabullada por un hombre [...] No es la educación formal dada en Universidades e Institutos lo que impide que un hombre sea violento o que una mujer sea maltratada. “Es precisamente el otro tipo de educación no formal, familiar y social la que sienta las bases para la desvalorización y la violencia”. Es evidente que esto moldea las personalidades cuando se les inculca a las mujeres la sumisión, se omite enseñarles sus derechos y no se les enseña a que defiendan su dignidad como persona y en cambio se moldea al hombre en la brutalidad como sinónimo de virilidad.

✓ *La violencia es un problema de clases bajas (solo ocurre en familias sin educación o que tienen pocos recursos económicos)*

A menudo se sostiene que los malos tratos sólo ocurren en familias con pocos recursos económicos, de bajo nivel cultural, problemáticas, de inmigrantes, parejas de hecho. Es habitual asociar la incultura, la promiscuidad, la violencia con las clases sociales más bajas, de bajo nivel de ingresos. En realidad, se parte de una premisa falsa, porque la violencia es más visible y pública en los estratos más bajos de la sociedad. Las mujeres maltratadas de estos niveles acuden a sitios para la gente sin recursos, hospitales, despachos jurídicos gratuitos o centros de atención para mujeres 24 horas, de ahí que denuncien más casos. A medida que se asciende en la escala social se incrementan los medios para mantener oculto el problema. La violencia está presente en los distintos estratos sociales y en cualquier tipo de sociedad “hay dos razas de hombres en el mundo y nada más que dos: la ‘raza’ de los hombres decentes y la raza de los hombres indecentes. Ambas se encuentran en todas partes y en todas las capas sociales”.

La conducta adoptada por la mujer maltratada, perteneciente a una clase social acomodada es bien diferente, tratan por más tiempo de mantener oculta una realidad que las supera por la vergüenza a que salga a la luz el padecimiento soportado, causado por el maltratador, generalmente hombre “intelectual y socialmente” respetado, por tanto, la denuncia se hace poco creíble y no aceptada como cierta.

✓ *La violencia como fruto de trastornos psiquiátricos*

Es frecuente oír decir que los hombres que maltratan a las mujeres son enfermos mentales, en un porcentaje muy amplio de los casos. Sin embargo, no son sólo varones mentalmente enajenados los que propinan una paliza a muerte a sus compañeras, todo lo contrario. Entre ellos se destacan individuos “con escasa ansiedad, nula capacidad para ponerse en el lugar del otro (empatía) y pocos o ningún remordimiento”, cumplen algunas de las características de los llamados psicópatas.

Así pues, en la mayoría de los casos, entre el 80 y 90 % de los casos, el agresor es una persona normal desde el punto de vista clínico. Esto no quiere decir que los maltratadores no tengan acusados algunos rasgos de la personalidad como la colopatía o problemas para controlar la ira.

Lo que poseen, además, es un conjunto de sesgos cognitivos, es decir de formas erróneas de concebir el mundo o de creencias equivocadas. Los celos no son una causa del maltrato sino una más de las técnicas usadas por el agresor para controlar el comportamiento de las mujeres y además para controlar sus relaciones sociales. Aún hoy en la cultura popular se consideran una prueba de amor. “Este mito suele usarse habitualmente para justificar comportamientos egoístas, injustos, represivos y, en ocasiones, violentos”.

Por su parte, (Lorente ,2009), subraya “[s]i hay algo que define al agresor es su normalidad, hasta el punto de que su perfil podría quedar resumido de forma gráfica en los siguientes elementos: *hombre, varón de sexo masculino*”. No es ninguna patología lo que define el perfil de un maltratador, lo es su conducta violenta que utiliza para dominar y ejercer control sobre su víctima.

Por el contrario, se ha comprobado, la afirmación opuesta: que las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia a menudo desarrollan trastornos psicopatológicos como cuadros de depresión, angustia, insomnio, etc.

Entre quienes maltratan a sus compañeras predominan los que mantienen un sistema de creencias basado en los principios de la cultura patriarcal acerca del poder de la masculinidad y de la inferioridad de la mujer. Reafirmando así la creencia de que “ser un hombre” es, de entrada, hallarse en una posición que implica poder, dominio y control sobre ellas. Si la mujer “tuviera vida e intereses, o en su defecto los manifestara, sería una amenaza para la identidad del hombre, ya que forma parte de su patrimonio, y el patrimonio no puede tener vida propia; por eso se desata tanta violencia en los hombres cuando las mujeres deciden separarse de ellos” (Lorente Acosta ,2009).

La enorme proporción de asesinatos de exesposas y exnovias nos revelan que, aún en la actualidad, persisten las creencias de que los hombres son dueños de las mujeres y que tienen derecho a fiscalizar su vida y usar cualquier tipo de fuerza para controlarlas. “Soy el marido y tengo derechos”. Algo parecido indica el número de delitos de violación que se registran. “Los hombres tenemos derechos sobre las mujeres”. La violencia hacia la mujer ha sido justificada por otros mitos que integran el denominado “machismo”, el cual incluye la conducta abusiva como esperable y como un derecho para mantener el poder.

✓ *Mito de que la violencia es provocada por la víctima: Teoría del Masoquismo*

En ocasiones, se piensa y también se dice que, si las mujeres maltratadas no abandonan la relación, será quizás porque les gusta.

Afirmar que una persona cuando soporta prolongadas situaciones de sufrimiento goza con ello, no es correcto. Hacerlo es responsabilizar a la víctima de la situación ignominiosa que padece y adjudicarle un comportamiento patológico: el de desear ser agredida. Resulta muy sencillo en verdad pensar que una mujer disfruta del maltrato. Más complicado es aceptar su derecho a ocupar un lugar de igualdad con el varón en la sociedad.

“Ninguna víctima recibe placer explícito o tácito, sexual o emocional en la tortura” sino que es a la inversa: se somete para no desencadenar la violencia, no la busca ni la provoca, por el contrario, le huye. A causa de la propia desvalorización y de su carencia afectiva, ambas características de la mujer golpeada son las que impiden que pueda abandonar a su compañero violento. “No es placer masoquista, por el contrario, es una terrible orfandad, que no le permite cortar el vínculo, es casi un suicidio emocional”. (Lorente Acosta, 2009).

✓ *El mito del alcohólico*

Otro de los mitos más difundidos es asociar inmediatamente la adicción al alcohol con la conducta violenta, afirmando que los hombres que maltratan a las mujeres son alcohólicos o están bajo los efectos de otras drogas, en un porcentaje muy amplio de los casos. Sin embargo, la mayoría de los hombres golpeadores no son alcohólicos, aunque haya una cifra de ellos entre los hombres violentos, que oscila en un 30%, el resto son individuos que no beben. “La intencionalidad de pegar o maltratar a la esposa no se constituye con el estado de ebriedad, ni se diluye con el estado de sobriedad” (Lorente Acosta, 2009).

Los hombres violentos, que también son alcohólicos, son tan agresivos con su mujer o pareja estando sobrios como estando ebrios. Es la conducta violenta la que genera el maltrato, no el alcohol. En muy pocos casos, la mujer distingue que hay una

mayor intensidad en el maltrato cuando el marido está alcoholizado. Lo que en verdad se observa es que el hombre agresor alcohólico sólo y exclusivamente maltrata a su mujer, a sus hijos, pero a ninguna otra persona. Si realmente estuviera aturdido y sin discernimiento, atacaría indiscriminadamente a todos los que se pusieran por delante. Ni son violentos cuando beben en otros lugares o en situaciones sociales.

El alcoholismo es un ingrediente más del cuadro de la violencia masculina, pero no es la causa que la origina, ni en general un factor agravante de la misma. Lo que sí sucede es que el hombre golpeador utiliza su alcoholismo para esgrimirlo como excusa o argumento para justificar su maltrato. El alcohol y las drogas tienen la propiedad de suprimir los frenos inhibitorios; por lo tanto, se relacionan con la envergadura, el momento y la forma de la violencia, pero no con la predisposición a recurrir a ella.

El consumo de alcohol entre los agresores no es un mito, ya que el uso del alcohol y otras sustancias estimulantes, están presentes en proporciones muy elevadas en los casos de violencia familiar.

✓ *El maltrato emocional no es tan importante como la violencia física*

La realidad nos indica que el abuso emocional continuado, aun sin violencia física, tiene severas consecuencias desde el punto de vista del equilibrio emocional. En muchísimas guardias de hospitales, los médicos diagnostican cuadros psicóticos importantes en personas que, en realidad, están sufriendo las secuelas de un maltrato psicológico crónico. “Las secuelas de la agresión psicológica continuada son tan graves como las de la agresión física. De hecho, la muerte puede llegar también con la agresión psicológica, por inducción al suicidio. Toda agresión física va precedida o acompañada por una agresión verbal o psicológica” (Lorente Acosta, 2009).

Así lo explican por propia experiencia las mujeres maltratadas en vías de recuperación: “El maltrato no es algo que suceda de un día para el otro. Es un proceso largo en el que te humillan, te ignoran, te desprecian, te anulan. Te van quitando la autoestima de tal forma que llega un momento en el que no te sorprende que te den un bofetón. Muchas dicen que no aguantarían que les diera una torta; pero es que cuando te la dan ya te lo han quitado todo. Un hombre no te maltrata si no puede, y antes de hacerlo se las ingenia para poder”. “La mujer que vive un maltrato psicológico acaba sintiendo que sus opiniones no son válidas, que sus sentimientos son erróneos, que todo

lo hace mal, que su pareja vale mucho más que ella y, como consecuencia lógica, empieza a ocultarse en la relación, a sacrificarse por los otros, a poner a su pareja delante de ella misma, aunque eso le haga sentirse mal o le cree dificultades” (Lorente Acosta, 2009).

Otras afirman refiriéndose al maltrato emocional: “Los insultos duelen siempre. Pero para mí era mucho más doloroso estar hablando y que se diera vuelta”. “Ese desprecio absoluto de que te hagan ver que no eres nada. No significas nada. No vales ni para mirarte a la cara, no mereces ni que te insulte”. “Ese castigarte con el silencio me mortificaba más que sus peores insultos”. Otra víctima del maltrato de la misma asociación dice: “Es una cosa tan habitual que ya ni lo ves”. “Lo naturalizas”. “El dolor es tan grande que te pones una pantalla como auto defensa”. “Yo hay cosas durísimas que no recuerdo”. “Tengo que hacer un esfuerzo enorme para reconstruir como empecé una bronca que acabó en meses de infierno”. “Además, ellos lo niegan todo, “yo no dije eso”, “yo no hice aquello”.

No se visibiliza que la depresión o la ansiedad, que en muchos casos puede llevar al suicidio, son la consecuencia de los malos tratos habituales y además la persona que sufre, como el maltrato es constante y persiste en el tiempo, cree que ese es un modo de vida correcto porque se inculpa y se cree en muchos casos merecedora del mismo. La persona maltratada, por confusión, por miedo, por depresión, por el aislamiento al que está sometida, por las presiones que soporta por parte del agresor, es incapaz de darse cuenta de su situación y no puede ni siquiera medir las situaciones objetivas de riesgo.

✓ *La conducta violenta es algo innato que pertenece a la “esencia” del ser humano. ¿O del varón?*

Es necesario desmitificar este concepto. “Un proceso interesante desde el punto de vista filosófico y político que se produce para explicar la violencia contra las mujeres es la ‘naturalización’ de la misma, haciéndola aparecer como un impulso masculino natural e incontrolable” (Lorente Acosta, 2009). No es una conducta innata, es una conducta aprendida, a través de modelos familiares y sociales, porque en tribus o sociedades donde se educa para la paz, donde se aprende a resolver los conflictos no por vía de la violencia, ésta no aparece. Se aprende y estimula a usar la violencia como

única vía para resolver conflictos en la familia, en los colegios, en los espectáculos deportivos, en los medios de comunicación.

El hombre que justifica su conducta porque “lo provocaron”, lo hace para eludir su responsabilidad. La expresión “violencia contra las mujeres en el ámbito familiar” se refiere normalmente a los abusos a manos de la pareja, que van desde la agresión verbal y física, la violencia sexual y la violación conyugal hasta el homicidio. Por lo general, el autor es varón y la víctima mujer.

“Los hombres torturan y matan por venganza, violan por dominio y se suicidan por desesperación, no por instinto” (Lorente Acosta ,2009). No son trastornos biológicos, psicológicos o genéticos los culpables de que unos seres humanos traten con crueldad a otros. Es simplemente una relación desigual de poder, de control y de discriminación por razón de sexo. Cuando se pretende justificar la conducta violenta de un hombre diciendo que es la consecuencia del consumo de drogas, del alcohol, de un trastorno mental, en realidad lo que se hace desde la cultura androcéntrica es tratar de ocultar la utilización de la violencia para someter a las mujeres a la voluntad del varón.

La ausencia de patología en el maltratador no implica ausencia de comportamiento violento. Por el contrario, la mayoría de las veces son hombres comunes que delante de cualquier persona se comportan como seres amables, generosos y solícitos con el otro. Es necesario siempre tener presente hasta dónde los maltratadores pueden mentir e imitar una conducta sana.

Dentro del entorno familiar o de convivencia en cambio, se comportan como verdaderos energúmenos agrediendo psíquica y físicamente a la víctima anulando su voluntad y pisoteando su dignidad de persona.

El agresor se encarga de que el andar de las víctimas sólo se haga “golpe a golpe” y no como dijo el poeta “verso a verso”. Por el momento es difícil afirmar que exista un perfil característico del maltratador. Aparecen en todas las capas sociales y con cualquier nivel cultural: obreros, políticos, policías, guardias civiles, abogados, médicos, jueces. Cualquier hombre puede serlo si con el uso de la violencia controla y domina a la mujer, porque tiene una socialización sexista que cree que la mujer es un ser humano de segunda, que es inferior al varón. Cuando un maltratador pertenece a un “estatus” alto cultural y económico hace que la familia, allegados, amigos e incluso las instituciones, no den credibilidad a los relatos de las víctimas basándose sólo en la imagen y el comportamiento público del agresor.

Principales teorías sobre la violencia de género

Existen diversas teorías que explican la violencia de género, desde diferentes puntos de vista, diferentes ciencias, movimientos:

Teoría Biológica

Desde el punto de vista biológico, (Ramírez, 2000) explica que la violencia es la respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su medio ambiente. Este autor explica que, en el caso de la violencia de género en la pareja, esta conducta es considerada como parte de la estructura biológica del hombre, pues el hombre ha desarrollado su agresividad para sobrevivir. El autor (Ramírez, 2000), menciona que los seguidores del modelo biológico defienden que en las especies animales los machos son más agresivos que las hembras, pero se olvidan de tener en cuenta la construcción cultural.

Otra crítica planteada por este teórico hacia la corriente biológica es el hecho de que esta no explica por qué algunos hombres a pesar de ser físicamente fuertes no son violentos en el hogar. También se incluyen en este contexto explicaciones que relacionan la violencia a lesiones en el lóbulo frontal (Hines *et al* ,2005) o al nivel de testosterona (Booth *et. al*, 1993); (Soler, *et. al*, 2000). El estudio de (Booth *et. al* ,1993) parten de la hipótesis de que la asociación entre testosterona y agresión puede resultar en conductas hostiles en relación a la pareja y en dificultades para mantener una relación, (Cantera ,2012).

Teoría Generacional

Esta línea teórica busca explicar por qué una persona maltrata a su pareja, mientras que otros no lo hacen en las mismas condiciones. En esta sección se presenta la perspectiva de (Dutton *et. al*, 1997), quienes sostienen que existen algunas características individuales que constituyen un factor de riesgo para que las personas ejerzan la violencia contra la pareja. Según ellos, la interacción de los siguientes

factores contribuye a que un hombre maltrate a su compañera: el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista.

El primero recae en el hecho de ser rechazado por el progenitor, lo cual moldearía en adelante la personalidad del hombre que maltrata. Con ello, (Dutton *et. al* ,1997) explican que las investigaciones sobre el pasado de hombres agresores han demostrado que la mayoría han sufrido malos tratos físicos y emocionales por parte del padre y que eso influye en la manera de interaccionar con la pareja. Los autores (Dutton *et. al* ,1997) aclaran que el rechazo y la vergüenza producen múltiples efectos en el niño y pueden no sólo perjudicar su noción de identidad, sino también afectar su capacidad de consolarse y de moderar su ira y ansiedad.

El segundo factor se refiere a la relación inicial de un hombre con su madre, que influye en el desarrollo de la personalidad violenta. (Dutton *et. al* , 1997), explican el proceso de individuación, en el cual la separación del bebé de su madre le brinda la consciencia de que puede actuar sin ayuda. Teniendo en cuenta esos puntos, la hipótesis de (Dutton *et.al* ,1997) es que hubo un fallo en esta etapa de separación/individuación por el hecho de que la madre no atendiera las necesidades que demandaba su hijo. Para estos autores, los hombres maltratadores muestran más probabilidades de depender de una relación y de sentir ansiedad ante la separación y la cercanía. Por lo que es probable que busquen parejas sobre las cuales puedan ejercer un control a través del cual manejen la experiencia infantil de un acercamiento fallido. De todo ello, se deben extraer argumentos para comprender la conducta agresiva que está relacionada con la fase de establecimiento del apego.

En otros términos, la influencia del maltrato y de la disfunción familiar en la niñez a través de experiencias que afectan al sentido de identidad hace con que el niño recurra con más probabilidad a la cultura para justificar su violencia, ya que la sociedad puede naturalizar el uso de la violencia como medio de resolver conflictos. La práctica de investigación de (Dutton *et. al* , 1997) ha demostrado que “haber sido objeto de maltrato o haberlos presenciado aumenta la probabilidad de convertirse en una persona violenta”.

En el presente apartado se exploran las explicaciones de la teoría sistémica para arrojar luz sobre el fenómeno de la violencia en las relaciones de pareja. El punto de partida que sirve de guía son las premisas propuestas por (Perrone *et. al*, 1995) que se describen a continuación. En primer lugar, (Perrone *et. al*, 1995) consideran que “la violencia no es un fenómeno individual, sino la manifestación de un fenómeno que tiene múltiples interacciones”. En este sentido, (Cunninghan, 1998) afirma que la violencia es resultado de la organización dinámica familiar, cuyos miembros presentan dificultades en las relaciones, tanto de comunicación, como en cuanto a las habilidades sociales. Ante esta posición, cabría preguntarse si compartir la responsabilidad del acto violento con la víctima no eximiría la culpabilidad exclusiva del autor de la violencia.

La segunda premisa recae en el hecho de que “todos cuantos participan en una interacción se hallan implicados y son, por lo tanto, responsables (...). De hecho, quien provoca asume la misma responsabilidad que quien responde a la provocación” (Perrone *et. al*, 1995) Como tercera premisa, (Perrone *et. al*, 1995) postulan que “el hecho de ser víctima no cambia en nada el grado de responsabilidad de cada uno”, lo cual es criticado por (Cantera, 2007) al argumentar que las víctimas de los maltratos son siempre víctimas y por Jacobson y (Gottman, 2001) al remarcar que la conducta agresiva es responsabilidad del agresor y, por lo tanto, tiene “poco que ver con lo que la mujer haga o deje de hacer, con lo que diga o deje de decir”. La última premisa concibe que tanto la conducta violenta como la no violenta se vincula a la homeostasis del sistema familiar. La violencia se despliega en un contexto donde el sistema de creencias del individuo no está de acuerdo con la realidad.

Para (Perrone *et. al*, 1995), la violencia representa la rigidez del sistema de creencias, el cual codifica las diferencias como amenazas en lugar de acomodar creativamente las informaciones sobre su entorno que sean incompatibles con su modo de ver el mundo.

En conclusión, se ha podido observar que la violencia, según la perspectiva sistémica, se explica a partir de los factores relacionales y es resultado de un proceso de comunicación particular entre dos personas.

Perspectiva de Género

Este enfoque prioriza el modelo patriarcal para explicar el maltrato que impera en la sociedad contra la mujer. La perspectiva de género se preocupa del análisis de cuestiones culturales y sociales, concibiendo la violencia masculina contra las mujeres

como un abuso de poder en una estructura social que favorece que los hombres agredan a las mujeres (Walker, 2004) y que privilegia los elementos masculinos sobre los femeninos (Ferrández, 2006). Así, la violencia se utiliza para mantener la superioridad masculina (Turintetto *et. al*, 2008).

Se facilita la comprensión de la violencia contra las mujeres cuando se sitúa este fenómeno en el contexto de la cultura patriarcal (Cantera, 2007). Esta autora define el patriarcado como un modo de organización sociocultural en la cual la dominación masculina estructura las relaciones sociales sobre la base de relaciones de poder asimétricas y jerárquicas. Dentro de dicho escenario, se establece la división de los roles masculinos y femeninos, y se definen los protagonistas a quienes se atribuye el papel y el deber de ejercer la violencia y los personajes que están sujetos a recibirla (Cantera, 2005). El patriarcado concibe a la mujer como el objeto de control y dominio por parte de un sistema social masculino y opresivo. Por lo tanto, la lógica patriarcal concibe la violencia como pauta de domesticación y amansamiento de la mujer (Cantera, 2007).

De esta descripción, cabe destacar que el maltrato está relacionado con el control, no por el hecho de perderlo, sino por ejercerlo para dominar a la mujer maltratada (Mullender, 2000). Hay que reconocer, desde luego, que el concepto de control tiene que ver con la elección del objetivo, que es agredir a la mujer en privado, pues no pegan a otras personas en la calle cuando se enfadan con ellas. A través del movimiento feminista se brinda la posibilidad de cuestionar estructuras fundamentales del patriarcado como la familia tradicional, la heterosexualidad y el dominio masculino. Según (Mullender, 2000), la mirada feminista critica las postulaciones que afirman que los hombres se vuelven violentos debido a las presiones sociales (pobreza, desempleo, explotación, mala calidad de vida), pues defiende el hecho de que siempre sean los hombres que agreden a las mujeres, cuando estas son iguales a nivel social. Esta teoría ofrece la mirada del género para entender la violencia en relaciones de pareja heterosexuales

La autora explica que el concepto de género incide en la construcción social e histórica producida sobre las características biológicas. Por lo tanto, no son los atributos sexuales, sino la manera en la que ellos son interpretados, representados y valorados, lo que va a delimitar el concepto femenino o masculino en un determinado momento histórico. Es decir, la sociedad prescribe el comportamiento esperado del hombre y de la mujer de acuerdo con las expectativas culturales (Dohmen, 1996). A su vez, esas

vivencias de masculinidad y feminidad, según (Cantera, 2005) “consideradas no como rasgos psicológicos resultantes de atributos biológicos, sino como patrones culturales asociados a estructuras de desigualdad” están inscritas en la relación hostil de pareja.

En otros términos, la pareja se organiza a partir de los roles culturales que indican lugares de poder distintos y desiguales para cada género que sobrevaloran al masculino (Turinetti *et. al*, 2008). El feminismo brinda luz a la comprensión de la violencia de género en la pareja al proponer las siguientes cuestiones:

1. Los maltratos en la relación de pareja son una forma de conducta socialmente aprendida que se refuerza ideológicamente y culturalmente y se puede cambiar, reducir y prevenir (Cantera, 2007). Por lo tanto, se contempla que las mujeres que padecen violencia tengan la capacidad de recuperar el control sobre la propia vida a través de sus recursos personales y externos que les permitan romper con la relación abusiva. Con ello, se considera que ellas están dotadas de capacidad de resistencia y de recursos para aumentar el control sobre su ambiente interpersonal. Además, la violencia en la pareja, por ser un subproducto de la historia de dominación de género, puede ser transformable si se actúa sobre las bases sociales y culturales que la sustentan (Cantera, 2007).

2. El hombre que maltrata no presenta ninguna enfermedad que justifique tal conducta, por lo que es totalmente responsable de su acto (Mullender, 2000) ;(Turinetti *et. al*,2008). Dicho en otras palabras, entre la población maltratadora no habrá significativamente más enfermos mentales que entre la población general, por lo que no se puede considerar que la causa del maltrato sea el trastorno mental (Ferrer *et. al*, 2005).

3. La violencia es un asunto público, político, social y moral (Cantera, 2007).

4. La perspectiva de género rechaza la corriente generacional, pues se podría erróneamente sacarle la responsabilidad al agresor al justificar su conducta. Por lo tanto, el maltrato no se hereda generacionalmente, sino por una transmisión de desigualdades de poder (Turinetti *et. al*, 2008).

5. Las víctimas de los maltratos son siempre víctimas y sufren los efectos de la violencia en el plano económico, físico, jurídico y moral.

6. La perspectiva de género crítica el enfoque sistémico que destaca los maltratos como problemas vinculares de la pareja, puesto que se considera que es un producto cultural resultante de factores sociales. Así, la victimización no es un problema

familiar, sino la manifestación de un sistema de dominación masculina que ha perdurado a lo largo de la historia (Ferrer *et. al*, 2005).

7. La violencia la cultural, el nivel económico, área profesional, religión y nacionalidad (Cantera, 2007).

8. La adopción de una conducta violenta es intencionada y tiene un objetivo (Turinetto *et. al*, 2008). Por esta razón, el maltrato tiene una finalidad clara de controlar a la víctima o causar miedo (Ferrer *et. al*, 2005).

Modelo Ecológico

Diferentes organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, 2003) y la Asociación de Psicología Americana (APA, 2002), recomiendan el uso del modelo ecológico para explicar la violencia de género en la pareja e identificar factores de protección contra dicho problema. A través del modelo ecológico, el maltrato es entendido como producto de la interacción de múltiples factores relacionados con la historia individual de la víctima y del maltratador, con el macrosistema (mitos sobre la violencia, cultura machista), con el exosistema (estrés, respuesta de las instituciones ante la solicitud de la víctima, redes sociales) y con el microsistema (conflictos conyugales).

El punto de partida de esta revisión de la literatura son los escritos teóricos clásicos de (Bronfenbrenner, 1979), (Belski, 1980) y (Heise, 1998) sobre el modelo ecológico y, en segundo lugar, los estudios empíricos realizados según este abordaje que se detalla a continuación

Para el psicólogo (Bronfenbrenner ,1987), el percusor de este enfoque, la comprensión del desarrollo humano exige ir más allá de la observación de la conducta e implica examinar los sistemas de interacción y las características del entorno donde tiene lugar el comportamiento. Siguiendo los planteamientos de (Bronfenbrenner, 1987), otro autor (Cori, 1994), expone que son diversas las causas que dan origen a la violencia de género en la pareja y recomienda una mirada que contemple la interacción de factores culturales, sociales y psicológicos. Para ello, propone que se visualice esa interrelación de factores a partir de círculos concéntricos, los cuales denomina nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema.

Nivel individual

El centro del círculo corresponde a la historia personal que el individuo aporta a su relación de pareja. Se trata de las características del desarrollo personal que afectan a la respuesta en el microsistema y exosistema, y aumentan la probabilidad de ser víctima o autor de violencia. En el primer nivel se identifican los factores biológicos y la historia personal del individuo. En este nivel se pueden ejemplificar las características personales y relación con el medio ambiente que rodea al individuo (edad, sexo, educación, sueldo), los antecedentes de conductas agresivas o de auto desvalorización, los trastornos psíquicos de la personalidad y las toxicomanías

En este sentido (Carvalho-Barreto et. al ,2009) citan las características biológicas, cognitivas, emocionales y conductuales que influyen en el modo de actuar en las relaciones interpersonales. Incluyen en este contexto también las creencias aprendidas en la familia de origen, la habilidad para lidiar con estresores (Carlson, 1984).

A modo ilustrativo, el estudio de (Beasley et. al, 1992) demuestra, a través de la aplicación del inventario de personalidad Millon Multiaxial Inventory-II (MCMI-II), la presencia de desorden de personalidad, dependencia de sustancias psicoactivas y dificultades cognitivas y afectivas en un grupo de hombres maltratadores. Los autores (Turinetto et. al, 2008) destacan los siguientes factores de la historia del desarrollo del individuo: la rigidez de los roles de género en la familia, la influencia del género en la historia de la persona, el uso de la violencia para resolver los problemas, la presencia de violencia en la familia, el maltrato infantil y el desarrollo del apego. Según esos autores, dichas experiencias constituyen un factor de riesgo que no eximen ni le quitan culpa al agresor, pero que no son su causa única.

En relación con la exposición a la violencia, (Grauerholz, 2000) explica que no todas las víctimas de abuso sexual en la infancia sufren violencia en la vida adulta, pero defiende que esos factores individuales modulan la relación con potenciales abusadores y pueden tener impacto en las probabilidades de que la persona sea nuevamente víctima. Con ello, esta autora quiere decir que las víctimas de abuso sexual con autoestima baja pueden “buscar” relaciones abusivas en las cuales el perpetrador refuerce su autoimagen negativa.

Microsistema

El microsistema representa el contexto inmediato en el que tiene lugar la violencia y generalmente se refiere al entorno familiar (Heise, 1998). En el segundo

nivel se incluyen las *relaciones* más próximas como las mantenidas entre los esposos y los compañeros, otros miembros de la familia y los amigos. Se ha observado que estos aumentan el riesgo de sufrir o perpetrar actos violentos. Tener amigos que cometan o inciten actos violentos puede elevar el riesgo de que un joven los sufra o los ejecute. Siguiendo a esta autora, la toma de decisión masculina es un indicador de maltrato en las sociedades que revelan índices de mayor violencia, pues los hombres maltratadores tienden a ejercer el control sobre el dinero y los movimientos de la mujer.

En esta dirección, esta teórica explica que los conflictos conyugales giran en torno a la división del trabajo, los problemas de drogas y la mayor formación académica de la mujer. Ante esas adversidades, (Belski, 1980) explica que esas familias utilizan estrategias agresivas para la resolución de conflictos, dada la baja tolerancia al estrés. Con respecto al consumo de sustancias psicoactivas, (Carvalho-Barreto *et. al*, 2009) subrayan que estas no causan la violencia de género, sino que potencian conductas violentas dado que la persona agresora utiliza los efectos del uso de las drogas para no responsabilizarse por sus conductas delictivas.

Sobre esto, (Heise, 1998) aclara que a pesar de que los resultados de estudios sobre la asociación entre alcohol y violencia revelan que esta sustancia actúa como desinhibidora al aumentar la probabilidad de que se produzcan actos agresivos, cabe recordar que hay hombres alcohólicos que no pegan a sus esposas y que no todos los que maltratan son alcohólicos.

Además, (Carlson, 1994) y (Lloret, 2007) añaden que el alcoholismo puede ser un factor de riesgo que favorece la violencia cuando al combinarse con otros determinantes macrosistémicos y microsistémicos puede conllevar a actos violentos, pero eso no quiere decir que el abuso y/o dependencia de alcohol sea una causa. Dicho en otras palabras, (Edleson *et. al*, 1992) explican que, aunque las drogas actúen como factor desinhibidor, eso no significa que la violencia se extingue al tratar el abuso o dependencia de sustancias.

Exosistema

El exosistema comprende las estructuras formales e informales como la vecindad, el mundo del trabajo, las redes sociales, la iglesia o la escuela, que hacen perdurar el problema del maltrato a través de pautas culturales sexistas y autoritarias (Belski, 1980). También se incluyen en este contexto la ineffectividad de la ley y la falta

de respuesta de las instituciones ante las situaciones de violencia de género en la pareja, así como el rol que los medios de comunicación ejercen al presentar los modelos violentos, normalizando de esta manera la violencia.

En el tercer nivel se exploran los *contextos comunitarios* en que se desarrollan los individuos, así como las relaciones sociales que se procuran, tales como las relaciones que se establecen dentro de la escuela, los locales de trabajo y la vecindad. Se procura identificar las características de estos ambientes visto que pueden aumentar el riesgo de actos violentos. El riesgo puede estar influenciado por factores como la morbilidad del lugar de residencia, la densidad poblacional, los altos niveles de desempleo, así como la existencia de tráfico de drogas en la región.

Diferentes autores (Benson, *et. al*, 2002); (Fox, *et. al*, 2003) están de acuerdo en que la desventaja en la vecindad está relacionada con la violencia debido a razones sociales y organizacionales. Explican que la baja eficacia colectiva reduce las probabilidades de que la vecindad tenga que intervenir en situaciones de maltrato, pues los vecinos pueden no tener lazos suficientemente sólidos con la víctima de violencia de género en la pareja para llamar a la policía, o pueden tener miedo de convertirse en el blanco de la violencia.

De igual manera, (Heise, 1998) ilustra que, en sociedades con menor prevalencia de violencia, la comunidad reconoce su deber de intervenir en situaciones de violencia, mientras en aquellas con mayores indicios de violencia, las familias se encuentran aisladas y tienen menos soporte de la red social.

Con ello, esos(as) autores(as) ponen de manifiesto la importancia de los lazos entre vecinos(as) para prevenir que la mujer sea maltratada, en aquellas que ya han sufrido abuso en la infancia. En este estudio, las características de la vecindad relacionadas con la perpetuación de violencia de género en la pareja como, por ejemplo, la presencia de vandalismo y el uso de drogas constituyeron aspectos sociales de la comunidad que desestimularon a las personas a establecer lazos con los vecinos.

Todos esos estudios coinciden en que la desventaja en la vecindad está relacionada con el estrés económico debido a cuestiones de empleo e ingresos económicos insuficientes para satisfacer las necesidades de la familia. Esta situación puede precipitar la violencia en la pareja, pues el estrés económico conlleva conflictos familiares y frustraciones.

El tema de la actividad laboral asume interpretaciones distintas. Por un lado, la ocupación femenina se considera un factor de protección contra la violencia y, por otro lado, se percibe como factor de riesgo como se ilustra a continuación. (DeMaris *et. al.*, 2003) ponen el acento en el tema de la actividad laboral, pues sostienen que la violencia suele aumentar cuando sólo una persona está empleada, mientras se reduce cuando los dos miembros de la pareja tienen empleo. Las autoras (Ellsberg y Heise, 2007) se refieren a un estudio en Bangladesh donde la autonomía económica femenina es factor de riesgo al maltrato en la pareja en un contexto conservador, mientras es factor de protección en un entorno menos conservador.

Los autores, (Benson *et. al.* 2003) explican que la inestabilidad masculina laboral puede aumentar el riesgo de violencia de género en la pareja por el hecho de que el hombre perciba su sentido de masculinidad amenazado. Además, la naturaleza del trabajo a través de actividades que resulten más desgastantes puede provocar irritabilidad y agotamiento, lo cual constituye factores que contribuyen a la vulnerabilidad al maltrato (Fox *et. al.*, 2002). Por otro lado, la ocupación femenina puede constituir una condición que aumenta el riesgo de vulnerabilidad a la violencia, pues sus ingresos no son interpretados como extras, sino como imprescindibles (Fox *et. al.*, 2002). Por otro lado, esos(as) teóricos(as) explican que el trabajo femenino puede convertirse en un factor de protección, pues reduce el aislamiento y las horas que la mujer se queda en casa.

De igual manera, el estudio de (Flake, 2005) revela que el estatus socioeconómico de la mujer puede ser tanto un factor de riesgo cuando de protección en relación con la violencia de género en la pareja en Perú. Por un lado, algunas mujeres que cursan educación postsecundaria y tardan en contraer matrimonio tienen menos probabilidades de sufrir violencia de género en la pareja, pues la educación afecta al acceso a la información y aumenta la independencia de la autoridad del esposo, mientras el matrimonio tardío no compromete el estatus social de la mujer que puede disfrutar de las oportunidades de educación formal al no centrar la vida en la maternidad.

Por otro lado, las mujeres empleadas, con más formación académica que sus esposos y que participan en las decisiones en el hogar tienen más probabilidades de ser objeto de violencia, pues sus compañeros, al sentirse incapaces de mantener la dominación, recurren a la violencia para restablecer el control de la situación. Además,

se puede observar que la autonomía económica femenina puede ser sinónimo de riesgo o de protección.

Otros factores de riesgo planteados por (DeMaris *et. al* ,2003), (Flake, 2005) son el número de hijos y la formación familiar precoz. Con respecto al primer punto, (DeMaris *et. al*, 2003) explican que se calcula que la violencia aumenta un 28% por cada niño en la familia.

Macrosistema

El macrosistema representa los valores culturales y la ideología que permean la sociedad (Bronfenbrenner, 1977). El cuarto nivel reúne para los factores de carácter general, relativos a la estructura de la *sociedad*). Esas creencias culturales que fomentan la violencia influyen en el microsistema y el exosistema (Belski, 1980); (Grauerholz, 2000). Algunas de ellas son las normas que legitiman el uso de la agresión en una sociedad y se transmiten por medio de los procesos de socialización (UNIFEM, 2003), como la masculinidad y la feminidad tradicionales, la distribución rígida de roles de género, el uso de la fuerza como método de resolución de conflictos o los mitos sobre la violencia que culpan a la víctima por el maltrato sufrido.

La desigualdad de género surge como consecuencia del sexismo predominante que posiciona a la mujer en un lugar secundario en la sociedad (Turinetti *et. al*, 2008). Según estos autores, dicha desigualdad no es algo externo a las personas, sino que se interioriza como elemento que constituye y estructura la personalidad. En este contexto patriarcal, (Heise, 1998) llama la atención de que a pesar de que los hombres están expuestos al mismo mensaje cultural que privilegia la superioridad masculina, no todos pegan a sus compañeras.

De igual manera, (Han *et. al*, 2010) adoptaron el modelo ecológico para explicar los factores que contribuyen a la violencia de género en la pareja en la comunidad inmigrante coreana en Estados Unidos. En el nivel individual, esos autores identificaron el uso de sustancias psicoactivas por parte de los inmigrantes coreanos como estrategia disfuncional ante el estrés migratorio y la pérdida de estatus ocupacional. En el microsistema, las mujeres inmigrantes coreanas se ven obligadas a compaginar la vida laboral y familiar, con lo cual tienen menos tiempo para estar con los(as) niños(as) y se enfrentan a la resistencia de sus esposos a funcionar de modo más igualitario. En el exosistema, ellas se someten a largas jornadas laborales con el objetivo de lograr

estabilidad económica, sufren discriminación racial y experimentan diferentes estresores en el proceso de adaptación a la sociedad americana.

Por último, en el macrosistema observan que factores culturales como el estigma del divorcio y el miedo de perder la custodia de los hijos se configuran como barreras para que las mujeres busquen ayuda institucional.

En resumen, se puede constatar que el paradigma ecológico brinda una lectura integradora de la violencia de género en la pareja, al entender este fenómeno a partir de la interrelación de los niveles interpersonal, individual y sociocultural, por lo que se distingue de otros modelos teóricos que consideran sólo una parte del problema. Se trata de un modelo útil también para pensar la violencia de género en la pareja en mujeres inmigrantes, pues permite comprender que los factores que confluyen a la aparición de este fenómeno son diferentes.

Otra teoría dentro de lo sociológico, en una obra de U. y E. Beck titulada “El normal caos del amor”, habla de las nuevas relaciones amorosas, de dicotomías a las que se enfrentan (riesgo/oportunidad, libertad/inestabilidad, pero, sobre todo, tradición/individualismo) y de cómo chocan intereses como la familia y la libertad personal, y cómo en la sociedad actual se tiende a la individuación, a huir de normas, de estructuras tradicionales, de controles externos o de leyes morales generales.

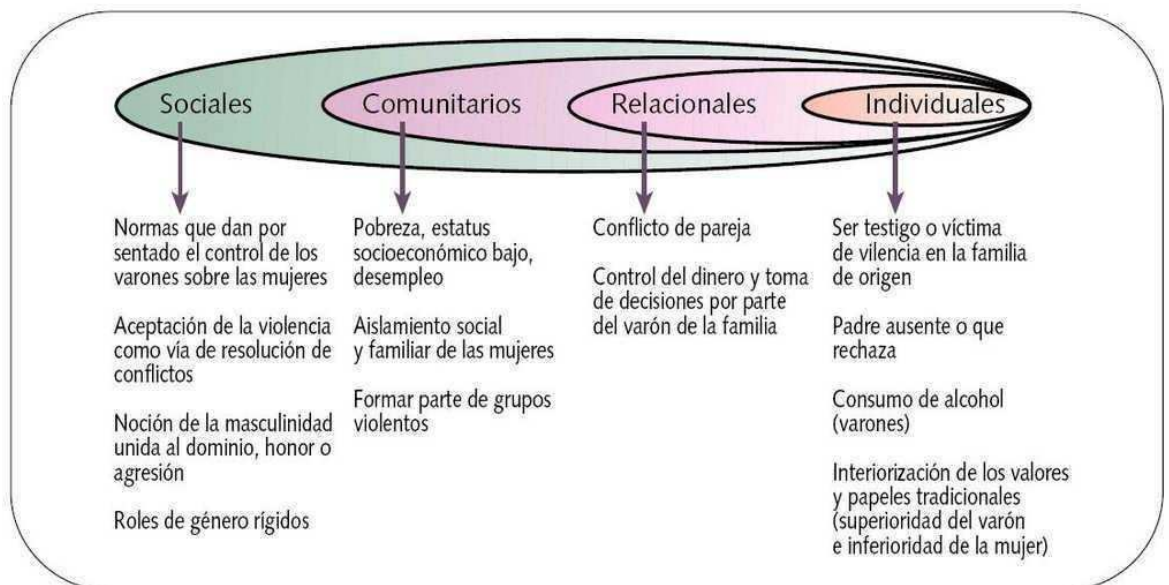


Figura 2-Modelo Ecológico de los factores asociados con la violencia de pareja

Fuente:Heise,Elizberg &Gottmoller(1999)

Teorías feministas

Según el diccionario de la Real Academia Española el feminismo es un “Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres”. El Feminismo es un término relativamente moderno que aparece décadas después de que las mujeres comenzaran a denunciar su situación de opresión y vindicar la igualdad de los sexos. El avance más importante de la teoría feminista es haber conseguido problematizar la existencia de las relaciones de género.

Para las teorías feministas, la violencia de género es el puro reflejo de la situación de desigualdad de poder que existe en las relaciones de hombre y mujer. Las teorías feministas se basan principalmente en la desigualdad para explicar la violencia de género. La desigualdad de poder, los roles, los atributos o los espacios diferentes para cada sexo, y cómo se favorece que perpetúen estos roles en los medios de comunicación o en la educación.

Entre las teorías feministas se destaca la de (Leonor Walker, 1979), basándose en el modelo de la “indefensión aprendida”, llegó a la conclusión de que *“al ser aisladas y golpeadas en etapas iniciales de su relación, trataban de cambiar la situación con un relativo éxito traducido en la minimización o posposición la violencia, pero pasado un tiempo este control empezaba a disminuir y la violencia regresaba. Así creó una teoría sobre el ciclo de la violencia conyugal (tensión, agresión reconciliación), muy utilizado en intervenciones en América Latina. Esta autora estudio y defendió el hecho de que las mujeres maltratadas no se mantienen pasivas ante el maltrato, sino que intentan continuamente que el maltrato cede mediante cambios de conducta, examinando alternativas posibles, intentan calmar al agresor, cuando dejan de actuar es porque temen que vaya a peor y que la agresión sea más fuerte. Esta autora como ya se explicó en el punto del ciclo de la violencia defiende que existe tres etapas la fase de tensión, la fase de explosión o agresión y la fase de reconciliación.*

Teorías psicológicas

Dentro de las teorías psicológicas, encontramos desde la teoría de la unión traumática, muy cercana al síndrome de Estocolmo, hasta la teoría del acoso moral, del estrés postraumático, o del análisis de costes y beneficios y el síndrome de la indefensión aprendida. De éstas se destaca el trabajo de (Marie France Hirigoyen, 2006), sobre el acoso moral. Esta psiquiatra francesa habla de temas como la comunicación perversa que aparece en relaciones de dominación, y que según ella” tiene tres fases básicas: la colonización de la mente, que impulsa la influencia del dominador y abre la confianza del dominado; después viene, dicho muy rápidamente, la programación, y, al fin, el lavado de cerebro, que permite el control sobre la otra persona” Además, dice, “Si el dominado se resiste puede aparecer violencia física. Pero primero hay una violencia psíquica, siempre” (Marie France Hirigoyen, 2009).

También el Síndrome de Estocolmo, se encuentra dentro de lo que pueden llegar a padecer las mujeres maltratadas. (Graciela Ferreira, 2012), señala que en el “Síndrome de Estocolmo”: una persona amenaza de muerte a otra y parece capaz de llegar al extremo de matar. La víctima no puede escapar y su vida depende de la persona que la ha hecho prisionera. El opresor se muestra cariñoso y violento alternativamente. La víctima pasa por cuatro fases de victimización: desconfianza y negación del problema (“esto no me puede estar pasando a mi”), aceptación de la situación (la víctima acepta la situación y cree ser totalmente dependiente del opresor), depresión traumática y estrés post traumático e integración del trauma en la vida normal, siendo esta última situación la que permitiría explicar por qué se queda.

En su estudio sobre la Violencia de Género (Nuria Valera. Menéndez, 2013), citando a (Andrés Montero, 1999) y profundizando en esta cuestión, menciona que el autor establece la hipótesis de la existencia de lo que denomina el SIES-d). Según este autor el SIES-d (Síndrome de Estocolmo Doméstico), podría describirse como un vínculo interpersonal de protección que se construye entre las mujeres víctimas de maltrato y sus maltratadores en el marco de un ambiente traumático y en el que los estímulos están reducidos, a través de la inducción en la víctima de un modelo mental. El SIES-d se desarrolla en cuatro etapas:

1. En la fase desencadenante ocurrirían las primeras palizas que romperían el espacio de seguridad previamente construido por la pareja en su relación afectiva y esta ruptura llevaría a la víctima a un estado de desorientación, a una pérdida de referentes y

a reacciones de estrés con tendencia a la cronicidad e incluso a la depresión. (Nuria Valera ,2013).

2. En la fase de reorientación, la víctima buscaría nuevos referentes de futuro y trataría de reordenar sus esquemas cognitivos sobre la base del principio de congruencia actitudinal, intentando evitar la disonancia entre su conducta de elección, su compromiso con la pareja y la realidad traumática que está viviendo. La víctima se auto inculparía de la situación y entraría en un estado de indefensión y de resistencia pasiva.

3. Se llegaría así a una fase de afrontamiento donde la víctima asumiría el modelo mental de su maltratador y buscaría formas de proteger su integridad psicológica, tratando de manejar la situación traumática fuera del contexto doméstico de la pareja.

4. En esta última fase de adaptación, la víctima proyectaría la culpa de la situación hacia el exterior, hacia otras personas, con lo que se consolidaría el SIES-d mediante un proceso de identificación con el modelo mental explicativo de su maltratador.

La autora concluye que, desde este modelo explicativo, el SIES-d podría ser el responsable del efecto paradójico encontrado en muchas mujeres que sufren maltrato en sus hogares y según el cual, las víctimas defienden a sus maltratadores como si la conducta agresiva que tienen hacia ellas fuera el producto de una sociedad injusta y los maltratadores fueran víctimas de un entorno que los empujara a ser violentos.

Otro de los efectos perversos del maltrato y que podríamos asociar a este proceso de vinculación con el maltratador, es que, incluso tras la ruptura de la relación sentimental, los efectos del maltrato siguen vigentes y presentes. La mujer víctima de violencia de género presenta una percepción de la realidad o de su entorno, condicionada por “las gafas del maltrato”, y todos los estímulos externos, incluso la aparición de nuevas personas en sus vida o nuevas parejas, son percibidas y filtradas a través de estas gafas, su mapa cognitivo se ha visto alterado y manipulado por el maltratador, cambiándole la perspectiva, como escribió Jean-Paul Sartre “todo depende del color del cristal con se mira”, en este caso, a la mujer maltratada le cambiaron “las gafas”.

Se describe también el “Síndrome de indefensión aprendida”, esta teoría explica que la mujer continúe en una relación violenta basándose en tres situaciones siempre presentes: su motivación para cambiar la conducta va disminuyendo como

consecuencia de reiterados golpes; cree que su posible respuesta fracasará y, por último, que aprende a vivir asustada y pierde la esperanza de que cambie la situación conyugal.

La indefensión es un “estado psicológico que se produce frecuentemente cuando los acontecimientos son incontrolables”. “La mujer aprende que haga lo que haga siempre será maltratada”. La indefensión o desamparo aprendido, según (Seligman, 1991) es “darse por vencido”, dejar de asumir responsabilidad alguna, dejar de responder, inmovilizarse, como consecuencia de la creencia de que hagamos lo que hagamos no podremos solucionar el problema. Supone haber interiorizado un sentimiento de impotencia ante un problema que nos lleva a quedar inmovilizado y bloqueado ante el mismo.

Está demostrado que la exposición repetida a cualquier grado de violencia, incluso los muy débiles, afecta y disminuye la conciencia crítica de percepción y de rechazo a la misma, distorsionando el umbral de tolerancia y constituyendo una especie de anestésico ante la violencia. Este proceso de asunción de umbrales altos de violencia como normales es la que se denomina habituación.

Esta habituación-naturalización de los primeros incidentes violentos impide a las mujeres, por un lado detectar la violencia que están padeciendo y por tanto poder abandonar la relación y por otro expone a la mujer, sin tener conciencia de ello, a graves secuelas sobre su salud física y psicológica. No se puede olvidar que ya los primeros incidentes de baja intensidad van provocando sentimientos de malestar en la mujer, con el consiguiente deterioro de su autoestima, sintomatología ansiosa y depresiva, confusión, impotencia, desesperanza y miedo.

Conocer el concepto de la indefensión aprendida, y el ciclo de la violencia contra la mujer permitirá entender el hecho de que muchas mujeres maltratadas no se vayan del hogar. “Acostumbrada a la oscuridad temerá el resplandor de la luz; pensará en el riesgo de que la cuerda se rompa; dudará de las propias fuerzas para resistir la remontada; el desaliento resoplará en el fondo; la seguridad del abrigo oscuro pujará para imponerse frente al futuro incierto... Esos y otros fantasmas pueden salir al paso para frenar los impulsos de liberación”. (Seligman, 1991). El estado de indefensión en que se encuentran la mayoría de las mujeres víctimas de violencia les impide con frecuencia, pedir ayuda y otras, prefieren resistir a esa situación de maltrato impidiendo así cualquier modificación de sus conductas frente a esas situaciones. Víctor Frankl afirma, que “cuando el individuo se niega a aceptar el sentido de su vida basado en la

repetición de un modelo trasferido e incorporado ordinariamente y comienza por sí solo la búsqueda de sentido de la propia vida es cuando el hombre alcanza su madurez mental” (Frankl, 1999). Ciertamente es que esta elección dependerá de la idiosincrasia y la fortaleza individual para poder renacer como personas nuevas del círculo de la violencia.

El procedimiento legal y las leyes de aplicación contra la violencia familiar

En este punto se aborda la dimensión legal de la protección y derechos hacia la mujer, teniendo en cuenta que se ha creado un Ministerio para la Protección de la Mujer al igual que en la Constitución contempla el resguardo y protección para todos los ciudadanos del Territorio nacional.

A partir de este punto en 2013, la provincia de Santa Fe reglamentó, la Ley N.º 13.348 a través de la cual la provincia de Santa Fe adhiere a la Ley Nacional N.º 26.485 denominada ‘Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales’.

La “Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”, es un importante avance para la toma de medidas efectivas para enfrentar a la violencia contra las mujeres. Su reglamentación prevé políticas públicas integrales, transversales, participativas, consensuadas y planificadas, a fin de promover, proteger y garantizar a todas las mujeres, el goce y ejercicio de sus derechos, sin discriminación por razón de su sexo, género, edad, salud, características físicas, posición social, económica, condición étnica, nacionalidad, opinión, identidad sexual, orientación sexual, estado civil o cualquier otra forma que atente contra su dignidad humana y las libertades fundamentales, en las esferas política, económica, social, cultural, civil o en cualquier otra esfera.

Un avance muy importante de la Ley 13348, es que da una definición de mujer de acuerdo con los postulados de la Ley Nacional de Identidad de Género. ‘Se deja bien sentada la definición de mujer desde las convenciones internacionales y leyes nacionales; planteando fundamentalmente el tema de autopercepción y de sentimiento subjetivo de la identidad de mujer. (Bifarello, 2013).

Otro gran paso se da en relación con el derecho humano de acceso a la justicia, entendido no sólo como la llegada al sistema judicial, sino como el conocimiento de los derechos, por parte de las mujeres, a los medios para ejercer y hacer reconocer esos derechos. Adoptando las recomendaciones llevadas a cabo por los organismos internacionales en miras a erradicar la violencia de género. El documento establece como autoridad de aplicación a la Dirección Provincial de Políticas de Género, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

Establece que el Estado provincial debe propender, promover y promocionar que en los municipios y comunas se estructuren áreas especiales para la atención de la violencia de género. Por otra parte, el documento plantea la necesidad de crear una comisión interinstitucional que aborde la temática. También prevé la Conformación de un Consejo con funciones consultivas, denominado Consejo Provincial para prevenir, asistir y erradicar la violencia de género. Establece que el Consejo deberá estar conformado por actores sociales intervinientes en la problemática de violencia de género, tales como el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo con participación del Gabinete Social, Poder Judicial, Universidades, representantes de Municipios y Comunas, representantes de Colegios Profesionales y Organizaciones No Gubernamentales involucrados en la temática.

En uno de sus apartados el documento hace referencia a instancias de tránsito denominadas Casas de Amparo temporarias para víctimas de violencia, para brindar alojamiento seguro e inmediato a las mujeres víctima de violencia.

La ley plantea además la necesidad de contar con una guía de Atención para Situaciones de Violencia de Género.

La denuncia

La denuncia, según lo estipulado en la Ley 26.485, promulga, que toda persona que tome conocimiento de un hecho de violencia puede denunciarlo, incluida la persona que sufre violencia y su grupo familiar.

Además, hay personas obligadas a denunciar los actos de violencia. Los servicios sociales, educativos, médicos (públicos o privados), profesionales de la salud, funcionarios públicos debido a su profesión y quienes tengan una relación permanente con la víctima, tendrán una obligación agravada, y el ilícito generado por el no cumplimiento de la obligación.

Las denuncias de Violencia de Género y/o Violencia Familiar pueden ser realizadas en Comisarías de la Mujer y la Familia o en una sede descentralizada de la misma. El resto de las Comisarías de Jurisdicción ante el conocimiento de un hecho de violencia podrán trasladar a la persona a Comisaría de la Mujer en un móvil de esa dependencia, teniendo en cuenta las circunstancias del caso en particular y su gravedad. Asimismo, pueden tomar las denuncias los Juzgados de Familia y a través del llamado al 911 y el teléfono verde 144. El personal policial tiene la obligación en todos los casos de recepcionar la denuncia. En los casos en los cuales el hecho configure también un delito, la denuncia se podrá realizar en las Fiscalías y Juzgados de Garantías de turno.

¿Qué atención y apoyo profesional reciben las víctimas?

La atención por parte de los agentes policiales será personalizada, respetuosa y preferente.

Desde el primer momento se tomarán las medidas para garantizar la dignidad, la integridad física y moral de la víctima. Para ello se le ofrecerá la asistencia médica y psicológica oportuna.

Se protegerá su privacidad, intimidad, divulgación de datos personales y de imágenes. De esta forma en las dependencias policiales se evitará que la mujer objeto de malos tratos comparta espacio físico con su presunto agresor, y en la medida de lo posible, se le mantendrá fuera de la presencia de otros comparecientes en dichas dependencias.

Se le informará del procedimiento a seguir y sobre los derechos jurídicos, asistenciales y ayudas a las que puede optar. También se le informará de la existencia de Órganos públicos y privados de protección a la mujer.

Se dispondrá, de los profesionales necesarios para el tipo de asistencia que precise, así como, de intérprete, en caso de ser necesario.

Al momento de realizar la denuncia se pueden solicitar algunas de las siguientes medidas de protección según lo prescribe el art. 26 de la ley provincial 13.348. Cada legislación provincial enuncia algunas de las medidas que debe o puede ordenar el Juez

o Tribunal con el objeto de, por un lado, poner fin de manera inmediata a la situación de violencia, y por otro evitar su repetición en lo sucesivo.

El Juez o Tribunal deberá ordenar con el fin de evitar la repetición de los actos de violencia, algunas de las siguientes medidas conexas al hecho denunciado:

a) Ordenar la exclusión del presunto autor de la vivienda donde habita el grupo familiar.

b) Prohibir el acceso del presunto autor al domicilio del damnificado como a los lugares de trabajo, estudio o esparcimiento del afectado y/o del progenitor o representante legal cuando la víctima fuere menor o incapaz; como así también fijar un perímetro de exclusión para circular o permanecer por determinada zona. Asimismo, arbitrará los medios necesarios para que el agresor cese con todo acto de perturbación o intimidación contra la o las víctimas.

c) Ordenar a petición de quien ha debido salir del domicilio por razones de seguridad personal su reintegro al mismo, previa exclusión del presunto autor.

d) La restitución inmediata de los efectos personales a la parte peticionante, si ésta se ha visto privada de los mismos por hechos de violencia familiar.

e) Proveer las medidas conducentes a fin de brindar al agresor y el grupo familiar, asistencia legal, médica y psicológica a través de los organismos públicos y entidades no gubernamentales con formación especializada en la prevención y atención de la violencia familiar y asistencia a la víctima.

f) En caso de que la víctima fuere menor o incapaz, puede otorgar su guarda provisoria a quien considere idóneo para tal función, si esta medida fuere necesaria para su seguridad psicofísica y hasta tanto se efectúe un diagnóstico de la situación. La guarda se otorgará prioritariamente a integrantes del grupo familiar, o de la comunidad de residencia de la víctima.

g) Fijar en forma provisoria cuota alimentaria y tenencia.

h) Toda otra medida urgente que estime oportuna para asegurar la custodia y protección de la víctima. Desde el conocimiento del hecho hasta la adopción de las medidas no podrá exceder el término de cuarenta y ocho (48) horas. En caso de no dar cumplimiento a las medidas impuestas por el Juez o Tribunal, se dará inmediatamente cuenta a éstos, quienes podrán requerir el n requerir el auxilio de la fuerza pública para asegurar su cumplimiento.

Una vez presentada la denuncia, toda víctima tiene:

✓ Derecho a la información y asesoramiento adecuado a su situación personal, que comprenderá las medidas, relativas a su protección y seguridad, y los derechos y ayudas previstos, así como la referente al lugar de prestación de los servicios de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral, previstos en la Ley Orgánica 13.348, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

✓ Derecho a ser informada de forma inmediata, en todo momento de la situación procesal en la que se encuentra el agresor, (tanto si está ingresado en un centro penitenciario, como de la fecha prevista de su salida).

✓ Derecho Asistencia Jurídica si acredita insuficiencia de recursos para litigar. Así mismo tiene derecho a la defensa y representación gratuita por abogado y procurador en todos los procesos y procedimientos administrativos que tengan causa directa o indirecta en la violencia padecida.

✓ Derecho Asistencia Social Integral, de los servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo y acogida y de recuperación. La asistencia implicará especialmente:

- a) Información.
- b) Atención psicológica.
- c) Apoyo social.
- d) Seguimiento de las reclamaciones de sus derechos.
- e) Apoyo educativo a la unidad familiar.
- f) Formación preventiva en los valores de igualdad dirigida a su desarrollo personal y a la adquisición de habilidades en la resolución no violenta de conflictos.
- g) Apoyo a la formación e inserción laboral.
- h) Derechos Laborales y de Seguridad Social.

Si es trabajadora por cuenta ajena, tiene derecho, en los términos previstos en el Estatuto de los Trabajadores, a la reducción o reordenación de su tiempo de trabajo, a la movilidad geográfica, al cambio de centro de trabajo, a la suspensión de la relación laboral con reserva de puesto de trabajo y a la extinción del contrato de trabajo.

Si es trabajadora por cuenta propia, en el caso de cese en su actividad para hacer efectiva su protección o su derecho a la asistencia social integral, se le suspenderá su obligación de cotizar durante un período de seis meses, que le serán considerados como

de cotización efectiva a efectos de las prestaciones de Seguridad Social y su situación se considerará como asimilada al alta.

Si es funcionaria pública tiene derecho a la reducción o reordenación de su tiempo de trabajo, a la movilidad geográfica de centro de trabajo y a la excedencia en los términos establecidos en su legislación específica.

✓ Derecho a la percepción de Ayudas Sociales. Cuando carezca de rentas superiores, en cómputo mensual, al setenta y cinco por cien del Salario Mínimo Interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias, recibirá una ayuda de pago único, siempre que se presuma que, debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales, tendrá especiales dificultades para obtener un empleo y, por dicha circunstancia, no participará en los programas de empleo establecidos para su inserción profesional.

El importe de esta ayuda será equivalente al de seis meses de subsidio por desempleo. Cuando tuviera reconocida oficialmente una minusvalía en grado igual o superior al treinta y tres por cien, el importe será equivalente a doce meses de subsidio por desempleo.

Si tiene responsabilidades familiares, el importe podrá alcanzar el de un periodo equivalente al de dieciocho meses de subsidio por desempleo, o de veinticuatro meses si la víctima o alguno de los familiares que conviven con ella tiene reconocida oficialmente una minusvalía en grado igual o superior al treinta y tres por cien.

Acceso a la vivienda y residencias públicas para mayores, ya que es considerada dentro de los colectivos prioritarios en el acceso a viviendas protegidas y residencias públicas para mayores, en los términos previstos en la legislación aplicable.

También a los testigos de este tipo de delitos, se les dará la protección establecida en la Ley Orgánica 13.348, sobre la protección a Testigos y Peritos en Causas Criminales:

✓ Ocultar la identidad de los testigos y peritos, su domicilio, profesión y lugar de trabajo.

✓ Utilizar un número o clave para su reseña en las diligencias policiales y judiciales, de forma que no consten su nombre, apellidos, domicilio, lugar de trabajo y profesión, ni cualquier otro dato que pudiera servir para la identificación.

✓ Comparecer para la práctica de cualquier diligencia utilizando procedimientos que imposibilite su identificación visual normal.

✓ Fijar como domicilio, a efectos de citaciones y notificaciones, la sede del Juzgado, el cual las hará llegar reservadamente a su destinatario.

✓ Evitar que se les hagan fotografías o se tome su imagen por cualquier otro procedimiento.

✓ Ofrecer, en su caso, protección policial.

✓ Facilitarles en casos excepcionales, documentos de una nueva identidad y medios económicos para cambiar su residencia o lugar de trabajo.

Ser conducidos previa solicitud, a las dependencias judiciales o al lugar donde hubiere de practicarse alguna diligencia o a su domicilio en vehículos oficiales y durante el tiempo que permanezcan en dichas dependencias se les facilitará un local reservado para su exclusivo uso, convenientemente custodiado por Fuerzas policiales.

Luego de haberse tomado la denuncia, el Juzgado en el que haya caído radicada- Juzgado de Paz, Familia o Fiscalías, según el caso- deberá intervenir y ahí iniciarse el expediente en el que se analizará el dictado de una medida cautelar: restricción de acercamiento, cese de hostigamiento o incluso, exclusión del hogar si el caso lo requiere.

El miedo es un factor clave. Es por eso que la víctima tiene el derecho de pedir a las autoridades medidas protectorias durante el proceso, como un botón antipánico, o custodia dinámica para sentirse protegida.

Una vez que el atestado policial ha finalizado, y el agresor ha sido detenido, se pasa al Juzgado de Violencia sobre la Mujer. Y cuando el Juzgado recibe la denuncia, se realiza una audiencia urgente a la víctima, al agresor y al Ministerio Fiscal (en un plazo máximo de 72 horas).

Tras la audiencia, el juez resuelve y, en el caso de que se determine que existe violencia de género, se podrán tomar medidas de varios tipos: judiciales o penales.

Una vez celebrada la comparecencia las partes podrán solicitar:

✓ Un juicio rápido.

✓ Procedimiento de diligencias previas, en el que deben seguir siendo investigados.

✓ Sobreseimiento provisional o libre.

Cuando las partes sean escuchadas, el Juez de Violencia de Género, tomará la decisión que considere, teniendo en cuenta todos los hechos y testimonios. Además, aquí no acaba todo, la policía, los servicios sociales y judiciales, llevan un seguimiento

de las dos partes, es decir, de las víctimas y del agresor, con el fin de evitar una nueva situación de violencia de género.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó una investigación cualitativa basada en diez entrevistas individuales, grabadas, anónimas, se trata de una entrevista abierta: (informal, conversacional, espontánea, flujo natural de interacción, abierta). Con este método se busca adquirir información en profundidad para poder comprender el comportamiento de las mujeres víctimas de violencia de género. Sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos, reflexiones, expresadas por ellas mismas en la entrevista.

Aquí se ha utilizado muestras pequeñas, más enfocadas en un tema en particular: la violencia de género.

La idea es explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan las protagonistas. Poner énfasis en la comprensión de las experiencias de las participantes, sus actitudes, intereses, asunciones y percepciones...en sus propias palabras y hechos.

- ✓ Trabajo de campo: recolección de datos (entrevistas grabadas).
- ✓ Área de estudio: se selecciona como área de estudio la ciudad de Cañada de Gómez, como se nombró al principio de este trabajo, se brindaron los datos para ubicar a las víctimas de violencia de género que habían denunciado en la Comisaría de la Mujer de dicha ciudad
- ✓ Procesamiento y análisis de datos y análisis de la faz netamente cualitativas.
- ✓ Presentación de los resultados, conclusiones.

Entrevista:

Edad

Máximo nivel educativo

Composición del grupo familiar

Tenes hijos, Tenes trabajo

Cómo y cuando comenzaron los maltratos psicológicos y físicos, sexual, etc.

Presenciaron tus hijos o tu hija/o algún suceso

Por qué crees que el ejercía ese maltrato contra ti

Cuál fue el suceso más duro, Cuánto tiempo duro ese maltrato

El agresor consumía algún tipo de drogas o alcohol

Existen antecedentes de violencia intrafamiliar en tu familia o en la del agresor

Le contaste a alguien

Donde, como y porque pediste ayuda

Recibiste ayuda psicológica

Te quedaron secuelas hoy en día

Lo denunciaste

Volverías a pedir ayuda

Actualmente: convivís con el agresor, estás separada, Tienes una nueva pareja

Queras decir algo más sobre el tema

Que le diría a una mujer que se encuentra en la misma situación

RESULTADOS

En el presente estudio, se ha buscado ir a la percepción misma de las mujeres que se han visto directamente afectadas por la violencia de género, mediante el análisis de sus propios relatos.

Al analizar los datos recopilados en las entrevistas se obtienen los siguientes resultados:

✓ **Edad:** Las edades de las diez mujeres entrevistadas víctimas de violencia de género oscilaba entre los 20 y los 60 años.

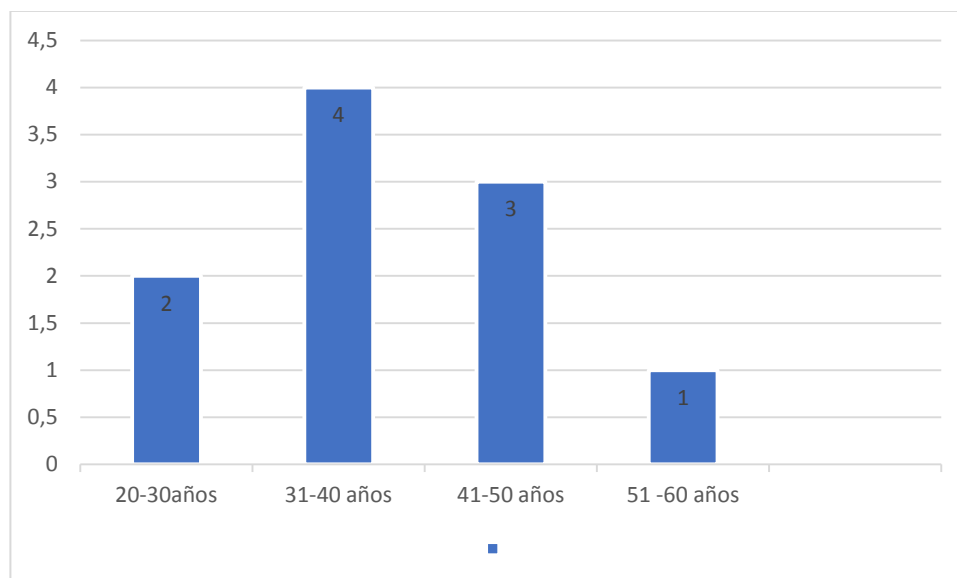


Figura 3- Edades de las mujeres víctimas de violencia de género.

✓ **Máximo nivel educativo:** Las diez mujeres entrevistadas presentaban primario completo todas, siete presentaban el secundario completo y tres habían realizado terciario completo.

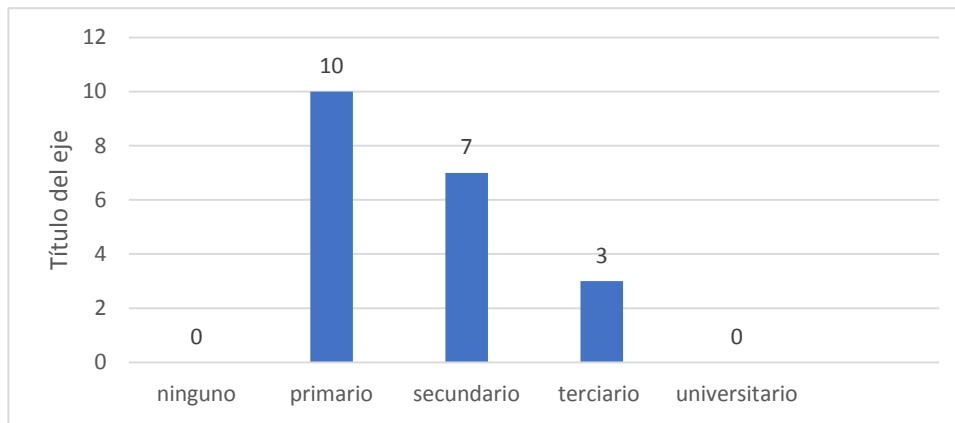


Figura 4-Máximo nivel educativo de las mujeres entrevistadas

- ✓ **Hijos:** de las diez mujeres entrevistadas, ocho tenían hijos, o sea la mayoría.
- ✓ **Convivencia con el agresor:** de las diez mujeres que fueron entrevistadas nueve convivía con el agresor.

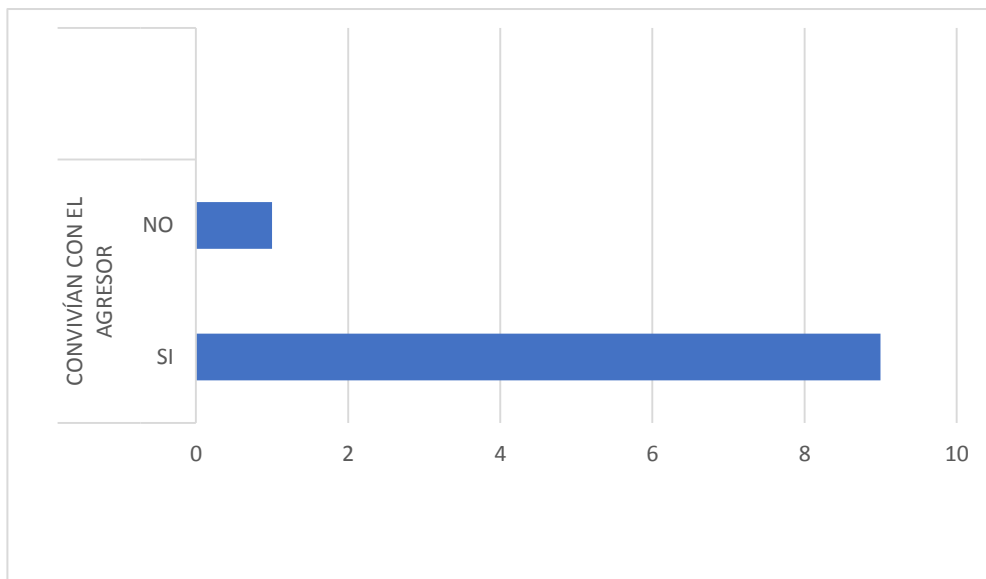


Figura 5-Convivían con el agresor

- ✓ **Los comienzos:** Cuando se les preguntó a las mujeres entrevistadas, sobre cómo y cuando comenzaron los maltratos, y los tipos (psicológicos, físicos, sexuales) y modalidades de violencia que recibieron, contestaron lo siguiente:

“Los maltratos empezaron cuando quede embarazada del nene, primero era psicológicos y después eran físicos, me decía que yo no servía para nada, que, si él se iba yo que iba a hacer, después de que nació el nene empezó con golpes en la cara en

la cabeza, empujones, por cualquier cosa se irritaba y empezaba a insultarme” (Cintia 35 años, comunicación personal, 11/03/2018).

“Ya desde los primeros diez días de la relación empezaron los maltratos, empezó a gritarme, insultarme, decirme de todo, desde un primer momento porque estaba celoso de mi ex novio, (yo hacía poco que me había peleado), cuando se entera de que este muchacho me siguió, empezó a insultarme, a decirme de todo, que además recién nos conocíamos, él ya se pensaba que yo era de su propiedad (Flavia 44 años, comunicación personal,14/03/2018).

“A penas empezó la relación empezaron los maltratos psicológicos después físicos (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Ya te digo las primeras señales fueron los celos, pero lo tome como algo natural, nada para alarmarse, ni nada grave, eso mientras estábamos de novios, después en la convivencia ,el primer año parecía un cuento de hadas y después empezó a estar como un poco malhumorado, cansado, yo todo lo adjudicaba a la convivencia, al desgaste, pero después empezó a molestarse más seguido por las cosas que yo hacía, que para él estaban todas mal hechas, que yo era una inútil, cualquier cosa que yo hiciera estaba mal , me decía la misma comida de siempre, me reprochaba que yo no me hacía un tiempo para que dejarle la ropa planchada, yo de hecho trabajaba ocho horas fuera de mi casa y era la que mantenía la casa, la que le daba de comer a sus hijos porque no me daba un peso, eran sus hijos ya que yo no tengo, también les compraba la ropa, los útiles escolares, ósea la que mantenía a él y a sus hijos era yo, pero igual siempre tenía un problema, si llegaba tarde , si no traía el pan , que porque había ido al supermercado y me había olvidado el pan , yo tenía que tener todo organizado , tenía que ser un que ser un robot, no podía fallar, todo, todo le molestaba y empezó con eso, primero con una cargada como “ves que sos tontita, no te da para pensar” , pero si después empezó a decirme que era una inútil, a denigrarme, me denigraba de tal manera que me anulo” (Patricia 53 años, comunicación personal,16/03/2018).

“En el embarazo de mi primer hijo empezaron los maltratos siempre con agresiones e insultos y después venían las piñas, yo no tenía trabajo, estudiaba y encima estaba embarazada” (Ana de 37 años, comunicación personal, 05/03/2018).

“Apenas comenzó la relación, empezaron los maltratos psicológicos, estaba embarazada de mi primera hija, porque tengo dos, no tenía trabajo” (Vero 40 años, comunicación personal 09/03/2018).

“Cuando encontré una pareja que pensé que iba a ser feliz, con la estructura esa cerrada que vos debes ser feliz con un hombre para toda la vida y aguantarle todo, un día empezó a maltratarme más que nada eran maltratos verbales, me decía que era una inútil, que no servía para nada, que no me iba a querer nadie, que estaba gorda, que nadie me iba a mantener, que iba a tener que ir, que iba a tener que ir a pedir limosna a la calle con mi hijo, encima yo no tenía trabajo, yo estaba re sometida” (Sandra 49 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Cuando me puse de novia con él, yo ya tenía hijos de mi matrimonio anterior y después fuimos a convivir, ahí empezó el maltrato verbal, por celos, él le tenía celos a mis chicos, por ejemplo a mi hijo menor no lo quería, me decía que lo llevara de la abuela ósea mi mamá, que el nene le molestaba, que no le dejaba mirar televisión, que había que mirar todo lo que él quería, me decía que era caprichoso, más que todo le tenía como bronca al más chiquito” (María de 40 años, comunicación personal, 16/02/2018).

“Al principio era acoso telefónico, no me dejaba salir, me controlaba, me llamaba, a mí al principio me gustaba, pero después no. Vi que la situación, iba a más, y una de las veces sin motivo aparente ninguno me arrojó toda la comida en el cuerpo, encima, y empezó a llorar pidiéndome perdón que me quería mucho que le perdonase que tenía problemas con su mujer, sus hijos, y que por favor, que no lo haría más, eso fue la primera vez.” (María de 40 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“A mí me agredía verbalmente, me decía no servís para nada, me humillaba, por ahí me daba algún que otro empujón” (María de 40 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Me decía malas palabras, de las peores palabras, delante de todos, no le importaba quien estaba, ya últimamente había dejado de salir con tal de no tener problemas, o sea ya no iba a ningún lado para que no hablen” (Vero 37 años, comunicación personal, 09/03/2018).

“Cuando se enojaba o discutía con sus hermanas, se venía y se desquitaba conmigo” (Lore de 26 años, comunicación personal 13 /03/2018).

“Todavía hay mucho machismo, la mentalidad de los hombres es que las mujeres no valen, no valemos lo mismo que ellos” (Lore de 26 años, comunicación personal, 13/03/2018).

“Él tenía mucha presión, teníamos muchos problemas económicos, muchas cuentas que pagar, además del alquiler. Cada cuatro días tenía que entrar a trabajar a la noche. No dormía bien, no descansaba, los problemas económicos, todo se fue juntando y se la agarró conmigo, me insultaba me decía que yo gastaba en pavadas, que tenía que cuidar más la plata, cuando yo hacía malabares para darle de comer a los chicos” (María de 40 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Me trataba como una sirvienta y no como su esposa, en todo momento en las reuniones familiares repetía una y otra vez que yo no sabía cocinar que por eso él estaba descuidado, que yo no servía para nada eso me lo decía siempre” (Vero 40 años, comunicación personal 09/03/2018).

“Una vez le dije: quiero trabajar y él me decía que no, que me quede en la casa con mis hijos, cuidándolos”. “Y no me dejó” (Emilia de 50 años, comunicación personal, 26/02/2018).

“En un principio hubo algunos detalles de celos, que yo no lo tome como nada grave, casi que me alagaban, sentía como que le importaba”. (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Le molestaba que saliera con amigos, le molestaban mis amigas, mis compañeros de estudio, le molestaba que suene mi celular, la forma que tenía para vestirme, para peinarme, le molestaba mi forma de hablar. Y eso era al principio. Cuando los amigos, el celular, el Facebook, la forma de vestir y todas esas cosas ya no eran un problema, encontraba otros. Por ejemplo, si alguien me miraba en la calle significaba para él, que esa persona estaba conmigo o que a mí me gustaba. Cuando salíamos juntos tenía que mirar para adelante porque si no le molestaba”. (Lore 26 años, comunicación personal, 19/03/2018).

“Como el andaba con varias mujeres, con cualquiera, me tenía encerrada, para que yo no lo viera, me tenía sometida de una forma, no me dejaba arreglarme, pintarme, nada, no me dejaba salir a la calle, porque se hacia el celoso, pero claro era para que yo no sepa de las cosas en las que andaba el” (Sandra 49 años, comunicación personal, 14/02/2018).

“Los celos eran terribles, eran extremos, además él era adicto y los celos se notaba más, era celoso con todo y en todos los sentidos , de mis amigas, me fue alejando de todas, me decían que eran todas unas putas, además me hacía problemas con mi hermana menor porque decía que estaba todo el día con ella, me celaba con eso, con mi hermano también, me celaba con todos ,con mi papa, con mi mama , inventaba cosas para que yo me aleje de mi familia, de mis amigas”(Flavia 44 años comunicación personal,14/03/2018).

“Yo llegaba para salir toda vestida, maquillada y él se ponía a trabajar y me tenía que poner a ayudarlo, entonces no salía” (Flavia 44 años comunicación personal, 14/03/2018).

“Si no le gustaba como tenía el pelo ya había un problema, o si yo a lo mejor estaba trabajando y limpiaba y me agachaba para limpiar y él decía que yo lo hacía a propósito para que me miren ,si estaban los amigos de él y yo cada vez que venían los amigos , me ponía mal , me sonrojaba ,porque como era tanta la insistencia de él por preguntarme ¿ cuál era el amigo que a mí más me gustaba? , que a mí me daba vergüenza y ahí me decía que hacía cosas a propósito y yo nada que ver , no me daba cuenta, solamente estaba limpiando la casa, para él los movimientos que yo hacía eran para provocar a los amigos” ”(Flavia 44 años comunicación personal,14/03/2018).

“La vez que salíamos, estábamos dando una vuelta en el auto y yo si miraba para algún lado era porque estaba mirando a alguien, entonces siempre nos peleábamos y teníamos que volver, a tal punto llego eso que yo por ejemplo salía y estaba en el auto y no me movía, no miraba para ningún lado, tenía la cabeza derecha, mirando para abajo o al frente porque si no era motivo de problema” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Me quiso obligar a que tuviera relaciones sexuales con él. Yo le dije que no quería y él me dijo que era mi obligación, que por eso yo me había casado”, (Emilia de 50 años, comunicación personal, 26/02/2018).

“Tenía relaciones sexuales a la fuerza, porque si yo no accedía, era motivo para que me pegara o también decía: "no quieres acostarte conmigo porque anda a saber con quién te estás acostando, sos rápida, sos una puta" (Laura 30 años, comunicación personal, 27/02/2018).

“El día que yo parí a mi hija, ese mismo día, que yo no daba más, me obligo a tener relaciones sexuales” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Me acosaba constantemente, quería tener relaciones sexuales todos los días, no le importaba como me sentía yo, si estaba cansada, si tenía cosas por hacer, no le importaba nada, y lo peor de todos era cuando me obligaba a mirar pornografía y eso a mí no me gustaba” (Vero 40 años, comunicación personal 09/03/2018).

“Cuando teníamos relaciones me decía cosas que yo no quería que me las diga y no había forma, ni por las buenas, ni llorando, ni rogándole que no me las dijera, me decía si quería tener sexo con otras personas mientras me él mirarme, que mire pornografía, cosas que nunca se dieron, que por supuesto yo no accedía, después al otro día me decía que estaba arrepentido que se sentía mal, pero lo seguía haciendo, ósea yo le decía que me hacía mal pero lo seguía haciendo y así era siempre o yo no tenía ganas de tener relaciones o estaba cansada, me iba a dormir a otra pieza y me mandaba miles de mensajes con el celular diciéndome de todo y se enojaba mucho, era algo de todo los días” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Recibía maltratos físicos, pero me parecía que no eran a diario, entonces tampoco le daba ninguna gravedad, para mí no era nada grave lo había normalizado yo, algún tirón de pelo, algún empujón” (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Yo me ocupaba de la casa, de mis cuatro hijos de todo, cuando le pedía que me deje para comprar comida, ropa, remedios, cosas me dejaba doscientos pesos con eso me tenía que arreglar para todo el día, con cuatro hijos” (Ana 37 años, comunicación personal, 05/03/2018).

“El maltrato psicológico es muy feo, te humilla tanto, que te sentís inútil, te hace sentir que no vales nada, que no servís para nada” (Laura 30 años, comunicación personal, 27/02/2018).

“Una vez alquilamos un negocio y el acuerdo era que íbamos a trabajar los dos tanto en la panadería como la atención al público, pero no fue así, yo tenía que hacer todo, la excusa era que por mi culpa, porque yo no quería vivir con la madre, nos tuvimos que ir ahí, entonces yo trabajaba mañana y noche, no me dejaba cerrar en ningún momento, me obligaba a tener abierto todo el día, por ejemplo ni para darle la teta a mi hija podía cerrar el negocio, o si quería ir a comprar un paquete de

pañales iba corriendo y volvía rápido , así seguía trabajando ,era como un castigo” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Me la pasaba encerrada cuidando a mis hijos, haciendo todo lo del hogar, limpiando, cocinando y trabajando que yo ni sabía cuándo era el otoño, la primavera, ni en qué época estaba del año, yo no veía ni siquiera caer las hojas, siempre mal vestida, nunca una actividad de recreación, nada, yo hacía todo corriendo, vivía acelerada, habla rápido, era todo así” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“A mi psicológicamente me anulo, yo no podía pensar porque todo lo que pensaba, no era correcto, no estaba bien, según él decía idioteces, entonces estaba anulada, estaba triste, lloraba todo el día” (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Era tal el sometimiento que yo no pude mirar por años un televisor, ni escuchar radio, nada, nunca sabía lo que pasaba, ni las noticias, era como un aislamiento total, era como estar en la esclavitud, no tenía contacto ya te digo ni me enteraba lo que pasaba” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018)

“Me pedía perdón, de rodillas, “no lo hago más, ya no voy a tomar, ya no te quiero hacer más daño, porque te quiero”. Y estabas bien, porque un tiempo estás resentida, no soportas que te toque. Y cuando ya empiezas a estar bien, como yo digo que empiezas a entregarte a la persona que vos quieres y te lo vuelve a hacer” (Laura 30 años, comunicación personal, 27/02/2018).

“En los mensajes que él me mandaba me decía que me amaba, que solo quería estar conmigo, era muy posesivo, hasta que se volvió intolerable e inmanejable. Discutíamos por todo y siempre estaba culpándome y a eso lo llegue a creer mucho. Después de un tiempo y cuando decidí dejarlo, comenzó la violencia física, como siempre después de todas las agresiones llegaba la parte donde se arrepentía, me decía que nunca más lo iba a hacer, que se moría si no estaba conmigo”, palabras que me convencían. Creía que él era el amor de mi vida, por la forma en cómo me amaba”. (Ana 37 años, comunicación personal, 05/03/2018).

“Al principio era todo amor, rosas, pasarme a buscar, salidas a comer, bombones, era todo un caballero, me abría la puerta del auto, me acercaba la silla, después empezó con las agresiones verbales, me insultaba, me gritaba, hasta que vinieron los golpes, las palizas por cualquier cosa, al otro día de los ataques, lloraba ,

se arrodillaba pidiéndome perdón, me decía que nunca más iba a hacerme eso, que él iba a cambiar, me suplicaba para que no lo deje, nos amigábamos pasábamos unos días re lindos y de nuevo me volvía a pegar y a otra vez empezaba el calvario” (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

✓ **Tipos de violencia, modalidades y frecuencia de las mismas:** el primer tipo de violencia que presentaron las entrevistadas se describe en la **Figura 6**, la mayoría relato que sufría frecuentemente maltrato psicológico esto se refleja en la **Figura 7** y cuando se preguntó si existía violencia sexual frecuente, seis dijeron que si y 4 que no, esto se observa en la **Figura 8**.

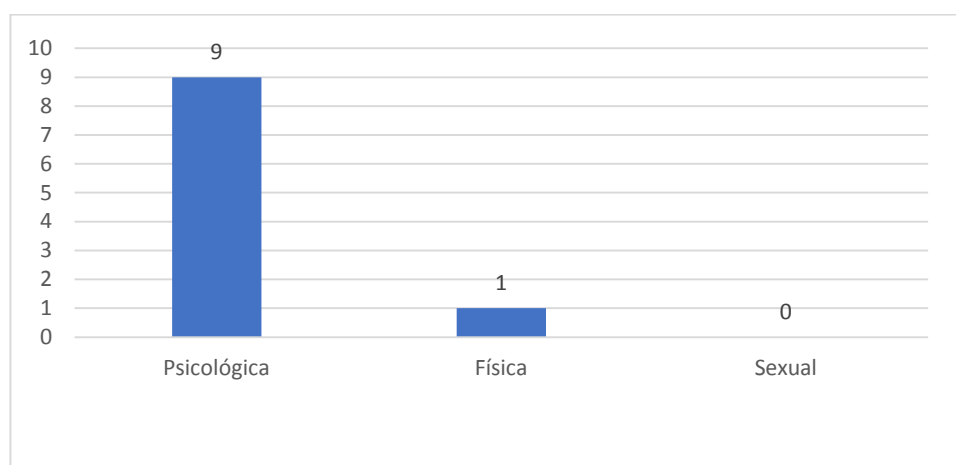


Figura 6- Primer tipo de violencia que sufrieron las mujeres entrevistadas.

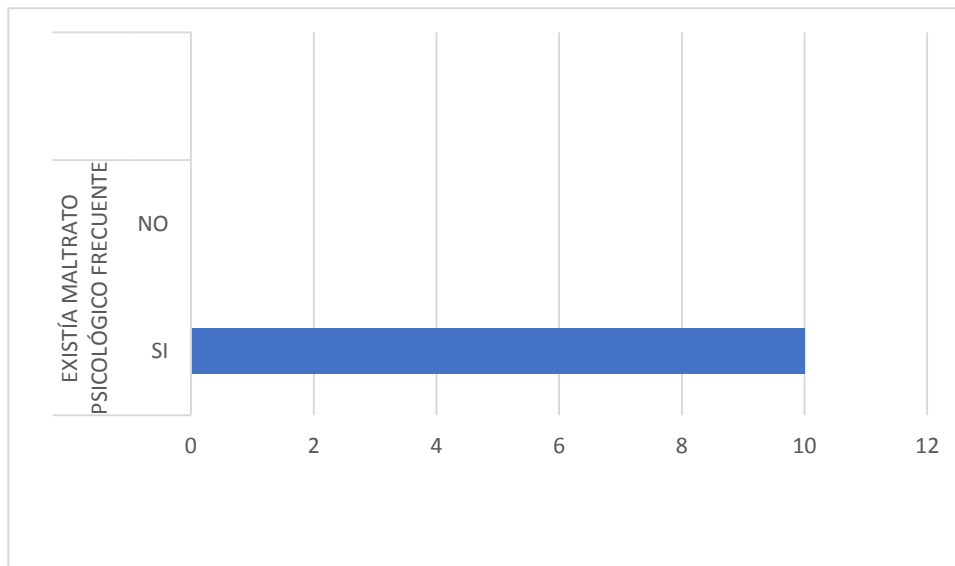


Figura 7- Existía maltrato psicológico frecuente.

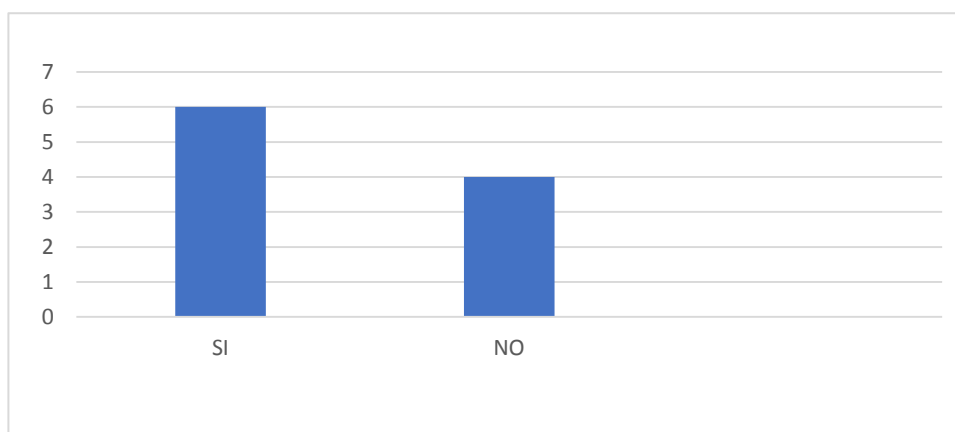


Figura 8- Existía violencia sexual frecuentemente.

✓ Cuando se les preguntó a las mujeres entrevistadas, si sus hijos/ as habían presenciado algún suceso contestaron lo siguiente:

“Si mis hijas presenciaban siempre los maltratos, se encerraban en la pieza, lloraban y se asustaban mucho” (Vero 40 años, comunicación personal 09/03/2018).

“Si, mis hijos presenciaron varios sucesos de violencia, siempre que me gritaba estaban ahí y es como que se alteraban, eran chiquitos” (Ana 37 años, comunicación personal, 05/03/2018).

“Y mi hijo no sé si se acuerda, pero presencio varios maltratos, pasa que él era chiquito, el padre se fue cuando tenía tres años, pero una vez mi exmarido se enojó

conmigo y lo tenía upa a mi hijo, habrá tenido seis meses y lo tiro en el moisés, el nene lloraba mucho, fue muy feo eso” (Sandra 49 años, comunicación personal, 14/02/2018).

“Si, mi hijo presencio los golpes que el padre me daba, tenía cuatro años” (Cintia 35 años, comunicación personal, 11/03/2018).

“Mis hijos siempre, en todo momento presenciaron los malos tratos que el padre tenía para conmigo, no le importaba si estaban presentes, incluso yo en estos últimos tiempos como que era más consciente de lo que pasaba, le decía vamos a la pieza a hablar y no, no había forma ,desde un principio siempre fue así , no le importaba si estaban o no los chicos, incluso una de las nenas no llego a ser tartamuda, llego a tener unos problemas, no me acuerdo como me había dicho la fonoaudióloga, que eran producto del susto, del miedo que le producía esos episodios” (Flavia 44 años, comunicación personal,14/03/2018).

“Yo no tengo hijos, pero si, sus hijos presenciaban discusiones y si se vivía un clima de violencia a diario” (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Si presenciaban los insultos y humillaciones que él me decía, es más te da vergüenza que te traten así delante de tus hijos” (María de 40 años, comunicación personal, 16/03/2018).

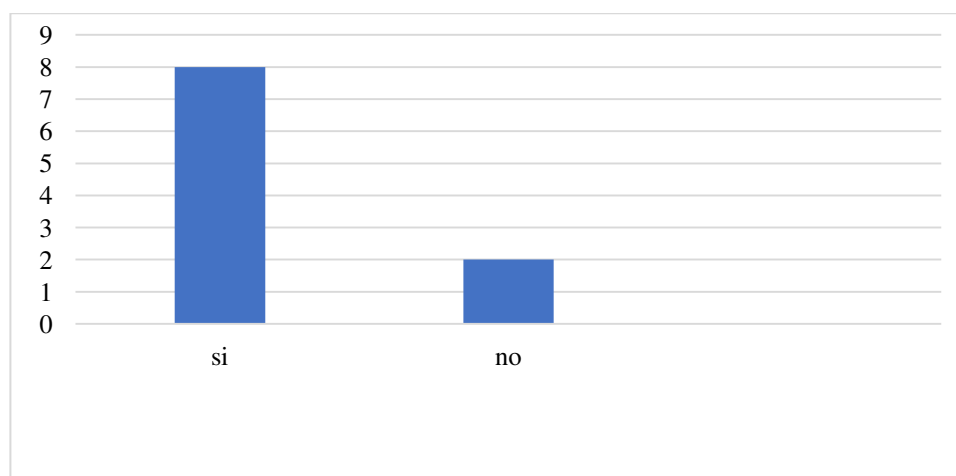


Figura 9-Presenciaron sus hijos/as los maltratos

✓ Cuando se les preguntó a las mujeres entrevistadas, porque creía que el agresor ejercía maltrato contra ella, contestaron:

“Ejercía maltrato sobre mí porque era muy posesivo y quería que yo le respondiera todo que sí” (Vero 40 años, comunicación personal 09/03/18).

“Me maltrataba porque simplemente yo le hacía reclamos y él no quería escucharme” (Ana 37 años, comunicación personal, 05/03/2018).

“Me maltrataba porque me tenía sometida de una forma que no me dejaba reírme, no me dejaba pintarme, arreglarme, no me dejaba salir ni a la calle, me tenía encerrada” (Sandra 49 años, comunicación personal,14/02/2018).

“Te comía el coco con que yo era la culpable de todo, él decía que yo lo ponía muy nervioso” (Laura 30 años, comunicación personal, 27/02/18).

“Ejercía maltrato contra mí porque no me podía dominar, quería que yo todo le dijera que sí, él quería dominarme nada más” (Cintia 35 años, comunicación personal, 11/03/2018).

“Siempre desde un primer momento pensó que yo era de su propiedad, por eso hacía y deshacía conmigo, como él quería por eso me maltrataba” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Siempre me trato como un objeto, me veía como una cosa no como una persona” (Laura 30 años, comunicación personal, 27/02/2018).

“Siempre me echo la culpa mí, vos no atender a los chicos, vos no limpias la casa, que sobra comida y al final y hay que tirarla. Era agresivo y manipulador, era una persona controladora, es un celoso compulsivo” (María de 40 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Yo creo que ejercía este maltrato contra mí porque el padre era exactamente igual o porque él, la madre sufría violencia de género, la maltrataba, le pegaba, le era infiel (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/032018).

“El ejercía maltrato contra mí porque era una forma para dominarme, el hacia lo que quería conmigo, era así, yo era una cosa” (Laura 30 años, comunicacion27/02/2018).

✓ Cuando se les preguntó a las mujeres entrevistadas, sobre el suceso más duro que le había tocado vivir contestaron lo siguiente:

“Una noche volvió a mi casa muy tarde y estaba borracho , le pregunte donde había estado , empezó a decirme que a mí no me tenía porque importar donde estaba el ,ni a la hora que el venia, me empezó a gritar y me pego un puñete en el ojo ,me agarro del pelo y me arrastro hasta la habitación y no paraba de pegarme patadas y puñetazos por todo el cuerpo, yo pensaba en mis hijos, los chiquitos, decir que estaban dormidos, ese fue uno de los peores episodios que viví, fue terrible”(Ana 37 años, comunicación personal, 05/03/2018).

“Una vez después de golpearme por todos lados, empezó a gritarme, me dijo que me iba a matar, que me iba a prender fuego” (Cintia 35 años, comunicación personal, 11/03/2018).

“Me dio una paliza grande delante del nene, yo iba caminando para el patio, el me agarra de atrás me pega un puñetazo en la columna y que me dejo tirada, no podía levantarme, tuvo q venir mi mama a ayudarme” (Cintia 35 años, comunicación personal, 11/03/2018).

“Una vez me corrió con un arma de fuego, no se dé donde la había sacado ni de quien era, una vez que yo ya estaba cansada de tantos maltratos le dije que me iba a ir de la casa y él me amenazaba con matarme si lo dejaba” (Ana 37 años, comunicación personal, 05/03/2018).

“En el último embarazo de Pili que ahora tiene tres años, cuando le dije que estaba embarazada se enojó mucho conmigo, dijo que no quería más hijos y que me la tenía que arreglar sola, no me hablaba, un día discutimos empezó a gritarme y me pego dos patadas en la panza y yo ya estaba como de siete meses, nunca quiso a la nena me lo recalco hasta el día del parto” (Vero 37 años, comunicación personal, 09/03/2018).

“Al año de salir, estábamos en un bar , un fin de semana, un sábado, y claro cuando toma se transforma totalmente, entonces vio algo, como siempre algo que no es, que estaba mirando a un tipo, no sé qué historia y me sacó del lugar a empujones, me llevaba por la calle a empujones, claro la gente vio que me estaba empujando, entonces llamaron a la Policía, y ahí fue la primera vez, que delante de todo el mundo me dio un puñetazo, me tiró al suelo ”(Laura 30 años, comunicación personal, 27/02/2018).

“Una vez me dio una paliza , intento matarme, se enojó como tantas veces , yo ya me había escapado una vez, él se enfermó y volví , por culpa, pensaba lo deje

solito, por mi culpa mira lo que le paso, me creí culpable de su enfermedad de su recaída (tenía cáncer), y volví, entonces cuando me agarro y las palabras de él ,cuando yo quiero agarrar el celular para escapar, fueron esta vez no te escapas, esta vez te mato ,me empezó a pegar, me caí, pensé que se había pasado su enojo , le di la mano para que me ayude a levantarme, y empezó a pisarme y a patearme y ahí recién reaccione que me quería matar, me daba la cabeza contra la pared, patadas, puñetes, hasta que me pude levantar , cuando me empiezo a levantar eran golpes de puño, en la cara en la cabeza y me daba la cabeza contra la pared, en un momento , me tenía sujeta y saco un cuchillo y me dijo que me iba a apuñalar y ahí si forcejamos , le pegue y alcance a escapar, me siguió por las escaleras hasta la terraza pero un vecino me rescato y me bajo a su terraza y ahí volvió”(Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Una noche iba en el auto, me llevaba con todo, a una velocidad, para asustarme, lo hacía siempre a eso, pero esta vez fue terrible, yo no sé cómo no nos matamos y él se reía, ni siquiera miraba para adelante, gozaba, por ahí me iba peleando, insultando, mientras me pegaba en la cabeza puñetazos y me arranco varios mechones de pelo” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“A mí siempre me agarro por el tema de la culpa , yo era re joven tenía 20 años , recién venia de cortar con una relación, lógico que a los días de pelearme me volví a ver con el que había sido mi novio y el siempre insistiéndome si me había vuelto a ver con este chico y yo no quería decirle y cuando estaba embarazada de mi primera hija ,estaba de cuatro meses, tanto que me insistió y me insistió que le dije que sí, que había vuelto a estar con ese chico, entonces ahí me golpeo y me dio contra la mesa” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Una vez llegue según él tarde y era porque le había sido infiel, todas fabulaciones de él y ya tenía a mi tercer hijo que era bebe que tenía nueve meses más o menos , me agarro en el baño con el cinto , me empezó a pegar con el cinto y yo me acuerdo que agarre al bebe lo tenía en brazos y lo trate de proteger y me puse de espaldas , entonces me pego de espaldas, yo estaba muy mal, yo sé que ese mismo día me quemo las manos con cigarrillo, y yo después cuando me llevaron, porque me llevo la gente de la iglesia me llevo, porque yo ya estaba fuera de mí , ya ni sabía lo que hacía, en la comisaria, cuando me levantan la remera yo tenía todos moretones en la espalda y yo ni cuenta me había dado de eso , yo era tal la negación , yo estaba

fuera de mí ,te anula , no puedes ni pensar, ni razonar” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Un día discutimos y me golpeó en las costillas y me pegaba. Me pagaba muchísimo, me agarro y me dio contra una puerta y yo en ese momento los dientes de adelante se me juntaron, yo me toque y me trate de juntar los dientes y ponérmelos bien en su lugar” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Me dio una paliza tremenda. De las doce de la noche hasta las tres de la mañana, tenía moretones por todos lados, mi cara estaba desfigurada, perdí la visión del ojo. Le dije que me llevara a un médico porque no veía, me sentía mal, me salía sangre de la boca y de la nariz, y no se conformo con eso, me seguía pegando, me decía que cuanto más se lo dijera más me pegaba, yo le dije que no me iba a ir, que me quedaba , se durmió tranquilo, se levantó a las cuatro de la mañana para ir a trabajar , yo estaba sentada en una silla, y me obligó a abrir el negocio delante de todo el mundo, aquel día yo no me podía escapar, porque él sabía que yo me iba a escapar, lo sabía, y entonces, me quitó las llaves, y me encerró en la casa, y yo sabía que no podía salir a ningún lado, y cuando vino borracho, aproveché, a las siete de la tarde, aproveché y me fui, y una vecina me ayudó, y le dije que yo lo iba a denunciar en la porque si no me mataba, que me había amenazado de muerte y me escapé, pero volví, volví luego con él. Él me llamaba, me pedía perdón, me decía que era la mujer de su vida, que me iba a hacer una princesa, que era lo mejor que le había pasado, que era el alcohol lo que lo tenía loco, los problemas con sus hijos, que era su mujer, siempre era un círculo de casualidades. Yo lo quería, lo perdonaba, decía, por favor que cambiáramos, que yo era buena, que yo estaba para todo, para ayudarle en los negocios, que contase conmigo, en fin, nunca resulto” (Lore 26 años, comunicación personal, 19/03/2018).

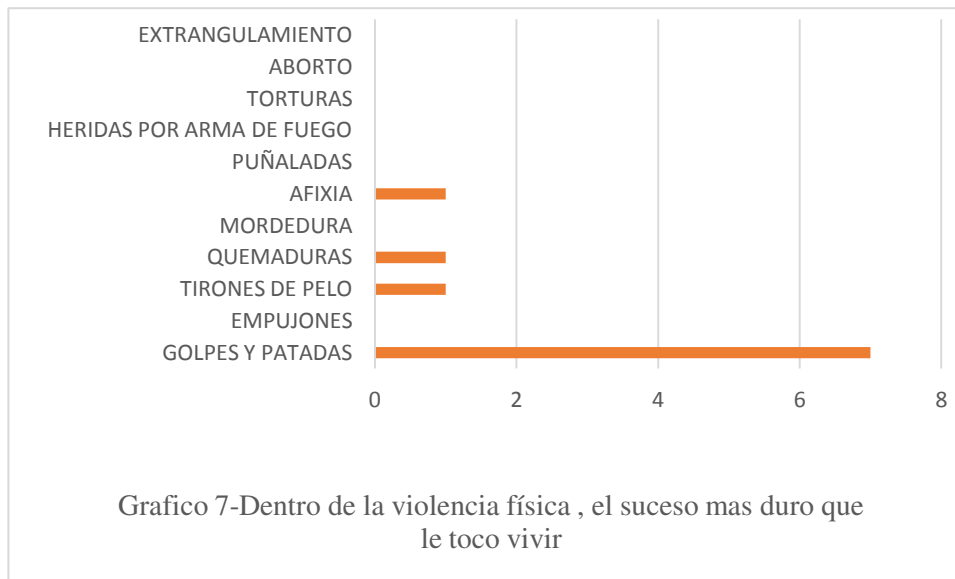


Figura 10-Violencia física y el suceso más duro que vivieron las entrevistadas.

✓ Cuando se les preguntó sobre la frecuencia de los maltratos la mayoría contestaron que eran frecuentes, solo una dijo que eran esporádicos, esto se reflejado en la figura:

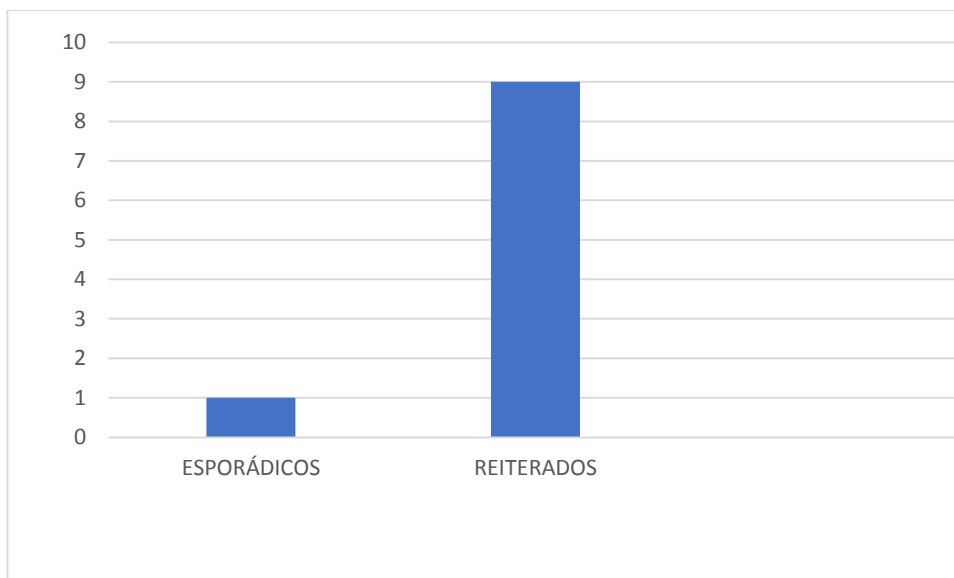


Figura 11- Frecuencia de los maltratos.

✓ **Consumo de alcohol y/o drogas:** Cuando se les preguntó a las mujeres entrevistadas, si el agresor consumía algún tipo de drogas o alcohol, contestaron lo siguiente:

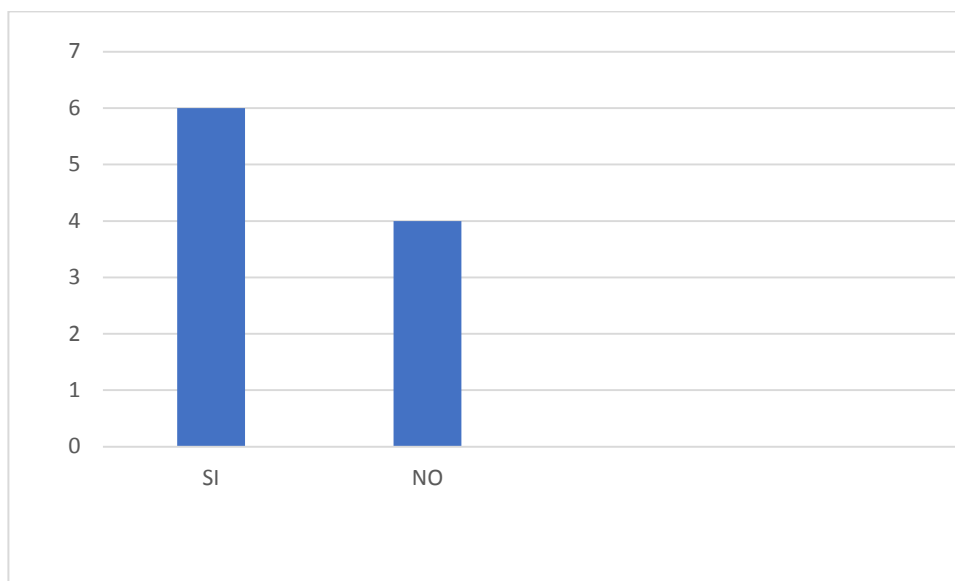


Figura 12- El maltratador consumía drogas y/o alcohol.

“Él era alcohólico y se drogaba, una noche le agarró un ataque de abstinencia, yo estaba en otra habitación con mis hijos, escuchaba como gritaba, que se yo deliraba hablaba del diablo, y se golpeaba de una pared a otra, y yo intentaba dormirme, dormía con un cuchillo abajo de la almohada del terror que le tenía, de eso no me olvido más”. (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Él consumía drogas y alcohol” (Ana de 37 años, comunicación personal, 05/03/2018).

“No consumía nada, era malo” ((Vero 37 años, comunicación personal, 09/03/18).

“Tomaba alcohol diariamente, se iba a un bar que quedaba cerca de mi casa y siempre venía borracha” (Sandra 49 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Su adicción era progresiva y con ello el maltrato, primero tomaba cerveza, vino, después paso, al whisky, consumía cantidades industriales por día, había botellas por toda la casa, yo no me daba cuenta, porque vivía trabajando en las cosas de la casa, ocupándome de mis hijos y la panadería, yo lo ayudaba en la panificación” “Lo denuncié esa vez que me quemó con cigarrillo las manos, pero quedo en la nada porque después yo volvía con él” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“No consumía ni alcohol, ni drogas, él era así, era su personalidad, él era así normalmente, no necesitaba nada para volverse violento” (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

Yo creía que no, pero después fui viendo cosas y llegué a la conclusión que consumía cocaína, además venía borracho, casi siempre y se ponía muy agresivo” (Cintia 35 años, comunicación personal, 11/03/2018).

✓ **Antecedentes de violencia intrafamiliar en la familia del agresor y en la familia de la víctima:** Cuando se les preguntó a las mujeres entrevistadas, si había violencia intrafamiliar en la familia de ella o en la del agresor, las mujeres contestaron lo siguiente:

“Mi papa tomaba alcohol y le pegaba a mi mama mucho hasta al borde de que si no se la sacaban la mataba, yo presenciaba todo eso ,además mi mama tenía relaciones no consentidas y yo escuchaba todo porque dormíamos en la misma pieza, después ella se separa ,hace pareja con otro hombre de muy bajo nivel cultural, también le pegaba se emborrachaba y como era veinte años menor que ella, el tipo me miraba a mí, muchas veces me lo encontré parado al lado de mi cama mirándome, le conté a mi mama pero ella le creía a él” (Sandra 49 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Mi papa golpeaba a mi mama, y también por parte de él, su papa golpeaba a su mama además de ser alcohólico” (Cintia 35 años, comunicación personal, 11/03/2018).

“El padre de él era igual, la golpeaba a la madre, hasta embarazada la golpeo y le hizo perder un bebe, el padre también era alcohólico y lo golpeaba a él y todos los que los que lo habían conocido decían que era un loco” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“El padre era exactamente igual o peor que él, la madre sufría violencia de género, la maltrataba, le pegaba, le era infiel, eso él lo mamo desde siempre, su papa era un ídolo para él, un día me conto que le había pegado un “palazo “con la pala de cavar, a la vecina, porque le había dejado basura en frente de la casa, eso a él le parecía maravilloso” (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Mi mama era una mujer de la década del treinta, ella nació en mil nueve treinta ,era ama de casa por ende era sumisa, porque mi papa era el que traía la plata y el la administraba, era machista, pero nunca fue violento, pero yo tenía esa idea mi papa era el que traía la plata y le daba a mi mama pero ella tenía que pedirle cuando se le terminaba, ahora me chocaría , yo no podría, soy muy independiente” (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Existía violencia intrafamiliar en la familia de él” ((Vero 37 años, comunicación personal, 09/03/18).

“Si existía violencia intrafamiliar por parte del agresor” (Sandra 49 años, comunicación personal, 14/02/2018).

“El padre de él la golpeaba a la madre y además era alcohólico” (Cintia 35 años, comunicación personal, 11/03/2018).

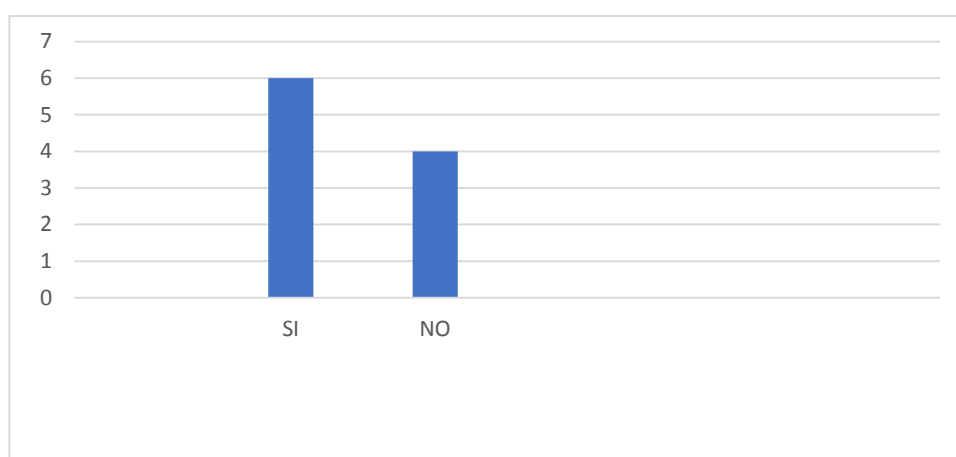


Figura 13- Existencia de violencia intrafamiliar en la familia del agresor.

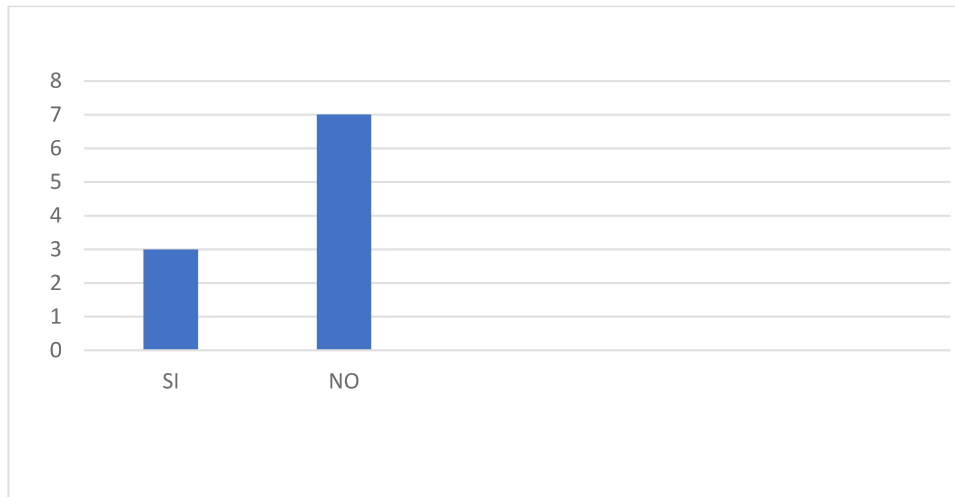


Figura 14- Existencia de violencia intrafamiliar en la familia de la víctima.

✓ **Redes de apoyo:**

- Cuando se les preguntó a las mujeres entrevistadas, si le había contado a alguien lo sucedido, o lo que le estaba pasando, contestaron lo siguiente:

“Le conté a todos, a mis padres, a la propia madre de él” (Laura 30 años, comunicacion27/03/2018).

“Yo nunca le conté a nadie, nunca, me daba mucha vergüenza, me daba mucho miedo además de que él tome represarías contra mi contra la gente de mi entorno, nunca dije nada, para el afuera éramos la familia Ingalls” (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Le conté a una amiga” (Vero 37 años, comunicación personal, 09/03/2018).

“Pedí ayuda justo el día que lo fui a denunciar, para que se vaya de mi casa, a esa amiga que yo te digo, y a la policía (Vero 37 años, comunicación personal, 09/03/2018).

“Yo no le conté a mi mama, ni a mi familia, no los tenía cerca, ellos son de Coronda, acá estoy sola” (Sandra 49 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Uno lo niega o no lo quiere ver, yo, por ejemplo, cuando mi mamá me decía que te paso en las piernas, yo le decía me golpeé con la cama, pero a lo mejor lo hacía inconscientemente porque no lo hacía con el sentido de mentir, debe haber sido como una negación, como que estas metidas en todo eso yo te das cuenta” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

• Cuando se les preguntó a las mujeres entrevistadas, si pidieron ayuda contestaron lo siguiente:

“Yo en todo este tiempo siempre busque ayuda, en grupos, en ALANON (ayuda a familiares de alcohólicos), a psicólogos, iglesias” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Yo busqué ayuda, le conté a mi familia y amigos la situación que estaba pasando y ellos me ayudaron mucho, hicieron mucho por mí me sacaron de ahí donde yo vivía con él, volví de nuevo a la casa con mis padres” (Lore de 26 años, comunicación personal, 13/03/2018).

“En el momento que él me empieza a pegar y a patear empiezo a gritar y a pedirle ayuda a los vecinos para que llamen a la policía, porque me iba a matar”. (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Yo sufría sola, menos mal encontré a una persona cerca de mi casa, una vecina que después me hice amiga, porque yo no tenía familia, no tenía a quien comentárselo y yo aguanté esas cosas sola, aguante tanto, vivía llorando era muy triste, hasta que pude encontrar a esta vecina le pedí ayuda y ella me ayudó mucho, me llevo a su casa a mí y a mi hijo” (Sandra 49 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Yo tengo a mi mama que se venía unos días a mi casa ,acá en Cañada de Gómez, pero ella era de Correa y yo acá me sentía sola , cuando se iba me quedaba sola aguantándolo, era horrible pero yo tenía que quedarme acá con él porque era el que trabajaba y mantenía la casa ,porque mis padres no podían mantenerme a mí y a mis cuatro hijos, yo dependía de él, eso también hizo que yo aguantara tanto a lado de él, les pedí ayuda, me ayudaron mucho pero no podían sustentar los gastos míos y de mis hijos” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Antes yo no le hablaba a la gente de la situación que estaba pasando, pero la mayoría de la gente se daba cuenta, incluso mi mamá, ella se daba cuenta, pero ella decía que ese era el papel de la mujer, que nosotros teníamos que obedecer a nuestros esposos. Y yo le decía: es que no puede ser, ¿cómo voy a aceptar a alguien que me golpea? ¿Cómo voy a vivir así? “Le decía a mi mama que José me pegaba, y

que yo no quería vivir con él. Ella decía que ya iba a cambiar cuando sea mayor, que tenía que aguantar". Entonces al escuchar eso dije, yo qué gano con irle a decir... Entonces por eso siempre me quedé callada de todo lo que mi pareja me hacía. O sea, yo estaba sola, me guardaba todo, entonces nunca le pedí ayuda” (Emilia 50 años, comunicación personal, 26/02/2018).

“Pedí ayuda, en la comisaría, porque a veces me quedaba el nene adentro de la casa y él me sacaba afuera” (Ana de 37 años, comunicación personal, 05/03/2018).

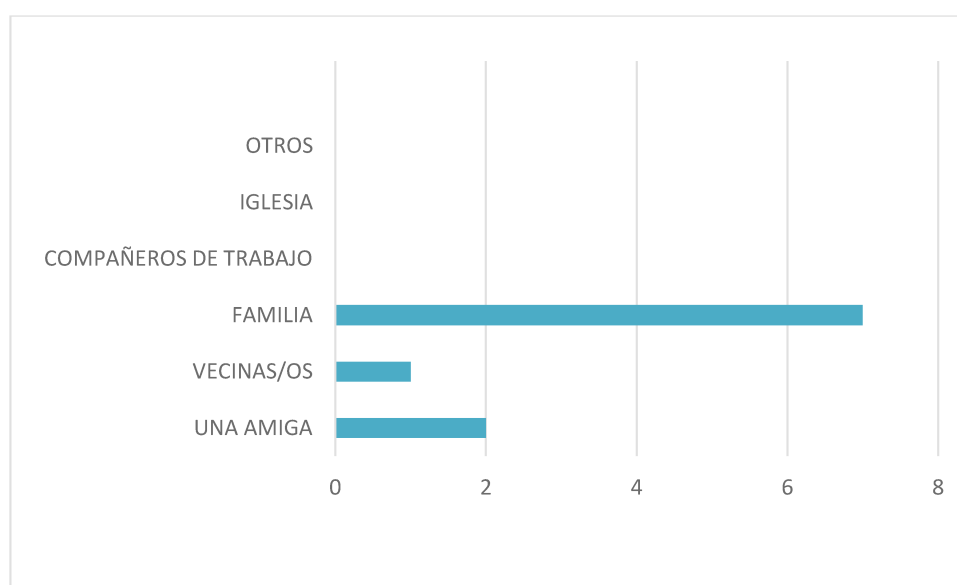


Figura 15- Ayuda que recibieron las víctimas durante los episodios de violencia.

- Cuando les preguntó a las mujeres entrevistadas, si recibieron ayuda psicológica, contestaron lo siguiente:

“En mi caso busque ayuda psicológica y en la primera entrevista le dije que tenía que dejar a una persona, pero que no sabía cómo, me dijo que mi vida estaba en riesgo, que me vaya a lo de mis padres y que corte toda comunicación con él” (Lore de 26 años, comunicación personal, 13/03/2018).

“Empecé a hacer terapia, porque tenía una sensación de angustia, miedo y tristeza todo al mismo tiempo. Además de una autoestima anulada completamente. Cuando empecé a entender el porqué de mi depresión, el porqué de mi tristeza fui poniéndome fuerte y decidí hablar con él” (Lore de 26 años, comunicación personal, 13/03/2018).

“Recibí ayuda psicológica, años de tratamiento, de hecho, no podía decir que él había intentado matarme, yo no lo podía decir, decía que me había pegado, la terapia me fortaleció, me empoderó”. (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Yo recibí ayuda psicológica pero consideran que me trataban como una pareja con conflictos, como normal, como conflictos normales de una pareja, los psicólogos me decían que la pareja era un cincuenta y un cincuenta por ciento, pero no porque yo siempre fui una buena mujer, nunca me negué, no era infiel, nada, así en muchas cosas como que hacían sentir culpable, no me ayudaban, fui buscando ayuda, pase como por cinco, seis psicólogos, después me enteré que si la persona no sabe bien el tema de psicopatía, como que te tratan como si fueran conflictos normales de pareja y no lo son” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“No recibí ayuda psicológica, no busque mejor dicho” (Ana 37 años, comunicación personal, 05/03/2018).

“No, no recibí ayuda psicológica” (Sandra 49 años, comunicación personal, 14/02/2018).

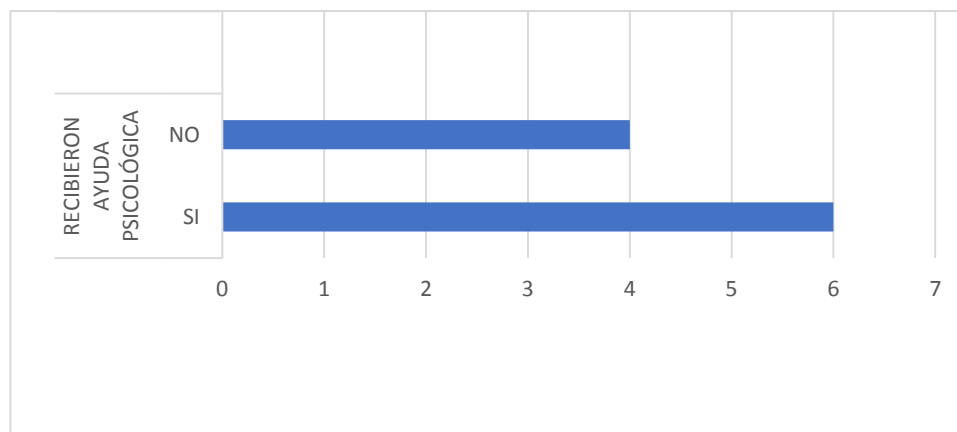


Figura 16- Recibieron ayuda psicológica las víctimas

✓ **La denuncia:** Cuando se les preguntó a las mujeres entrevistadas, si habían denunciado, todas lo habían hecho, algunas tuvieron malas experiencias y otras buenas, a la hora de erradicar la denuncia, la mayoría fueron las propias víctimas

quienes lo hicieron, otras menos fueron hechas por algún familiar y otras por intervención policial, este último punto se ve reflejado en la figura

Algunas tuvieron malas experiencias a la hora de denunciar

“Cuando las melis tenían 6 meses de nacidas mi esposo les pegó y fue la primera vez que fui a la comisaría a denunciarlo por maltrato de menores, desde entonces ya perdí la cuenta de las veces que fui a la Comisaria y siempre es lo mismo, si no va, no pasa nada” (Laura 30 años, comunicación personal, 27/02/2018).

“Cuando fui a la Comisaria, el policía me pregunto qué había pasado , le dije que él me había dicho q la próxima vez no contaba el cuento, que me había pegado una patada acá, y yo me señale acá los riñones y el policía me dijo si era la primera vez que mi marido me amenazaba ,me dijo que lo que yo estaba haciendo era una denuncia y eso era grave y si estaba segura de querer hacerlo” (Ana 37 años, comunicación personal, 05/03/2018).

“Lo denuncie muchísimas veces, y era horrible me hacían esperar cincuenta mil horas, a veces era viernes y me hacían ir los sábados, los domingos y nunca me la tomaban, y, e empezaban a decir ¿qué le hiciste? Y que para que se enoje así ¿algo le habrás hecho algo?, y ¿vos no le estas metiendo los cuernos?, me hacían sentir como que yo era la culpable de todo” (Cintia 35 años, comunicación personal, 11/03/2018).

“La oficial de justicia que vino al hospital me contuvo, ella si era una persona muy idónea para eso, pero la que me recibe la denuncia no era de Cañada de Gómez, era de Rosario, y lo primero que me pregunto cuando yo me senté y estaba llorando porque estaba todavía muy comunitad me pregunto ¿qué le hiciste para que te deje así?, porque yo estaba desfigurada y cuando le dije que yo me había ido pero había vuelto , me dice ha pero la culpa es tuya para que volviste, esas palabras no me las olvido nunca, porque fue un shock para mí”. (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Fui a la Comisaria que vean si así, sangrando, uno de los policías no le dio importancia, te tratan con indiferencia, ellos piensan que son problemas familiares, eso me paso a mi” (Emilia de 50 años, comunicación personal, 26/02/2018).

“Me dieron la restricción de acercamiento, pero lo que me da miedo es que si no lo encuentran pegándome no pueden hacer nada, nadie puede hacer nada hasta

que a uno no la encuentren muerta o pase algo grave” (Cintia 35 años, comunicación personal, 11/03/2018).

“Para cuando venían a verme, yo tenía la cara toda roja de los golpes. Él se defendía diciendo que solamente estábamos conversando. En general la policía le decía a mi marido que esa no es la manera de hablar, cuando el comenzaba a violentarse también con los oficiales, ellos daban media vuelta y se iban, porque lo nuestro era supuestamente un problema familiar” (Emilia de 50 años, comunicación personal, 26/02/2018).

Otras tuvieron buenas experiencias a la hora de denunciar

“Lo denuncie esa vez que me quemó con cigarrillo las manos, pero quedo en la nada porque después yo volvía con él” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“La última denuncia que hice me tomaron como una exposición, y se puso la perimetral, pero él no la cumple, entro muchas veces a mi casa, me robo el celular, yo tampoco tuve la fortaleza de mantener esa perimetral, como para decirle ándate que llamo a la policía, recién hace un mes que le dije que se vaya de mi casa una vez que vino” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Fui a la comisaría y le dije tengo miedo, me gustaría hacer una denuncia, el policía me dijo no me preocupe, ya llego acá, esta denuncia va al juzgado, quédese tranquila, acá la vamos a ayudar” (Vero 37 años, comunicación personal, 09/03/2018).

“Como no hubo maltrato físico, no lo denuncie” (María 40 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Pedí ayuda en la comisaría porque a veces me quedaba el nene adentro de la casa y él me sacaba afuera” (Ana 37 años comunicación personal, 05/03/18).

“Me dio una golpiza que me dejó marcas por todo el cuerpo y en ese momento lo denuncié, fui a la policía para que se fuera de mi casa y nunca más volví con él” (Vero 37 años, comunicación personal, 09/03/2018).

“Lo denuncié, primero la policía actuó de oficio por la denuncia de los vecinos, pero cuando vinieron a decirme si quería denunciarlo dije que sí, internada en el hospital, ahí sí, y después cuando tuve de alta del hospital fui”. (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/032018).

“Yo desde ese momento que lo denuncié, cuando me quiso matar, no volví nunca más con él, a pesar de que él me siguió hostigando durante dos años más, a pesar de las restricciones de acercamiento, intentaba de hacerme llegar mensajes, regalos, para tratar de que yo volviera, pero no”. (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Nunca lo denuncie, no sé porque” (Sandra 49 años, comunicación personal, 14/02/2018).

“En la comisaría me trataron muy bien, me tranquilizaron, porque yo era la primera vez que iba, a mí me costó mucho trabajo denunciar a mi ex, porque quiera o no es el padre de mis hijas, mis hijas estaban en el medio, fue difícil para mí. Muy buena actuación por parte de ellos, si” (Vero 37 años, comunicación personal, 09/03/2018).

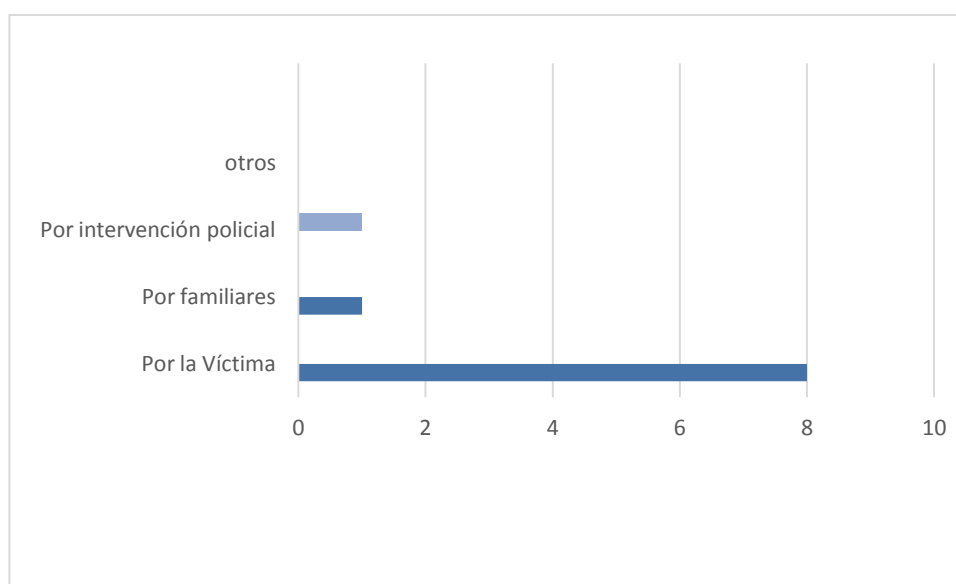


Figura 17- Presentación de la denuncia.

✓ **Secuelas:** Cuando les preguntó a las mujeres entrevistadas, si le había quedado secuelas hoy en día me contestaron lo siguiente.

“No me quedaron secuelas hoy en día” (Ana de 37 años, comunicación personal, 05/03/2018)).

“Estuvo muchos años machacándome, pero al cien por cien. A mí me manipulaba muchísimo psicológicamente, me desprecio muchísimo, yo me siento lo peor del mundo entero, tengo la autoestima bajísima” (María 40 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“A mí me sacó la sonrisa, a mí me gustaba bailar, me gustaba salir, me hubiese gustado hacer más cosas, pero me sentí arrastrada por él, porque permití muchas cosas”. “Yo no tenía más ganas de vivir, tuve muchas veces ideas locas, como querer matarme y eso, un día mis padres me tuvieron que llevar al hospital porque había tomado muchas pastillas para dormir, ahora estoy medicada y tratada, pero esa angustia esta” (Laura 30 años, comunicación personal, 27/02/2018).

“Yo no tenía trabajo, estudiaba, pero tuve que dejar, abandone porque reo todo muy caótico” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Me cuesta salir sola, tengo ataques de pánico, estoy medicada por la psiquiatra” Emilia de 50 años, comunicación personal, 26/02/2018).

“A mí me quedo ese terror de que se me aparezca, hace ya mucho tiempo que no lo veo, pero el miedo este, y eso me genera angustia, cuando me pongo a pensar si se pone loco y me viene a buscar” (Emilia de 50 años, comunicación personal, 26/02/2018).

“Tengo cierto resquemor, por ejemplo, me cuesta confiar, con mi pareja actual, aunque es muy buena persona, cuando me habla con un tono subido de voz ya pienso que me está maltratando, en realidad yo lo siento así, pero, no es violento, es muy buen hombre” (Sandra 49 años, comunicación personal, 14/02/2018).

“Hace un año que me separe y me encuentro con muchas dificultades, dificultades económicas. No sé para dónde agarrar, llega un momento que te parece que no puedes resolver nada, ahora estoy medicada con pastillas psiquiátricas, pero igual ahora que estamos separados ejerce violencia mediante lo económico, yo dependo económicamente de él, conseguí un trabajo pero es mínimo y esa es una cuestión que me perturba porque es algo que me ata a él, lo económico y con eso el me maneja y con eso el sigue haciendo lo que él quiere, además también a pesar de estar separados me amenaza me insulta me dice de todo, pasa primero por hacerse el víctima, porque quiere volver, que va a cambiar, después como no lo consigue empieza a insultarme, ósea primero todo lo lindo que me quiere, que no puede vivir sin mí, después empieza a hacerse el víctima y como no lo consigue, me amenaza.

me insulta, y con los chicos también porque a ellos también los manipula” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Estuve ocho meses muy mal, muy medicada muy depresiva, sin autoestima directamente” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

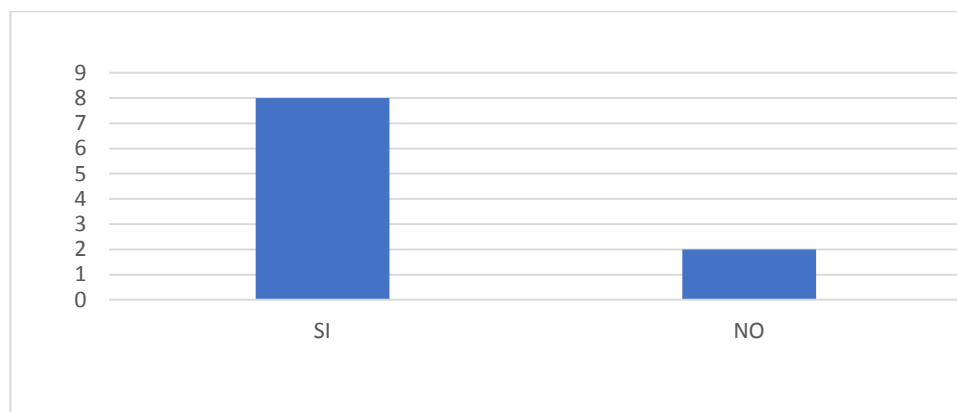


Figura 18- Dejaron secuelas los maltratos

✓ Cuando les preguntó a las mujeres entrevistadas, cuál era su estado sentimental actual, me contestaron lo siguiente:

“Tuve una nueva pareja, no prospero, pero fue una pareja normal, con un hombre que no era agresivo, por ahí hay que cambiar el estereotipo, yo cuando viene con rosas, con demasiadas atenciones lo tomo como una señal de alarma”. (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Después de veintidós años de vivir con él, hace un año me separe, estoy sola, como que primero antes de volver a formar pareja de nuevo, tengo que, ordenar mi cabeza mi vida” (Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Estoy separada hace doce años, sin pareja” (Vero 37 años, comunicación personal, 09/03/2018).

“Estoy en pareja” (Sandra 49 años, comunicación personal, 14/02/2018).

“Estuve separada de él muchos años y ahora tratamos de volver, pero todavía no hay nada definido” (María 40 años, comunicación personal, 16/03/18).

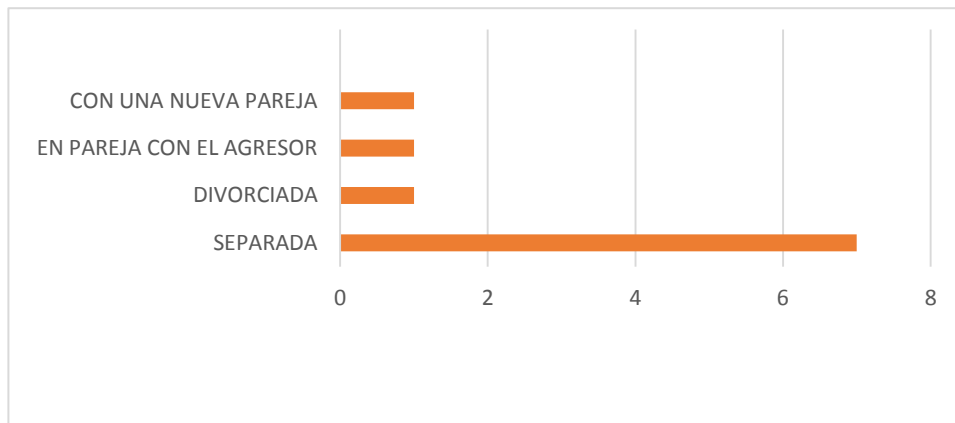


Figura 19-Estado civil actual.

✓ Cuando en la entrevista a las mujeres les preguntó, a modo de reflexión, si querían decir algo sobre el tema de violencia y que le diría a alguien que está pasando por lo mismo, contestaron lo siguiente:

“De hecho a las mujeres que estén pasando por una situación así, es como que a veces uno intuye por la actitud de la mujer, sumisa, con miedo, tratar de acercarme para ver qué les pasa. para ver si puede, si puede abrirse y pedir ayuda porque es lo primordial, y que denuncie porque no será de lo mejor, pero es lo único que tenemos, es nuestra arma para enfrentar esta violencia”. (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“A una mujer que está pasando por esta situación le diría que lo cuente, no importa si es a un amigo, a una hermana, a los padres, ya contarlo es el primer paso, después se busca ayuda para salir y si puede denunciar mejor, porque la denuncia es el arma para que un juez legalmente pueda accionar”. (Patricia 53 años, comunicación personal, 16/03/2018).

“Le diría que es terror lo que te genera el golpe y eso paraliza y por eso a veces se está mucho tiempo bajo esa violencia y una a veces no puede hacer nada, no es que seamos tontas, o que nos gusten que nos golpeen” (Ana 37 años comunicación personal, 05/03/2018).

“Que salga del terror, que se saque el miedo, que active, que denuncie, que se puede salir” (Ana 37 años comunicación personal, 05/03/2018).

“Y que, al primer signo de alarma, aunque sea maltrato psicológico que ya se aleje porque después vienen otros tipos de maltratos y cosas peores” (Vero 37 años, comunicación personal, 09/03/2018).

“Quiero decir que nosotras tenemos un montón de derechos que los tenemos que hacer valer y que ante la menor violencia sea verbal, física, tenemos que enderezarnos y que nosotras podemos solas mantener la familia, la casa y somos fuertes, porque nos bancamos todo” (Sandra 49 años, comunicación personal, 14/02/2018).

“Que luchan por sus derechos, que se puede, yo estudie, actualmente soy farmacéutica y estoy orgullosa de lo que soy” (Sandra 49 años, comunicación personal, 14/02/2018).

“Esta en uno querer salir adelante, yo no me quede con la persona por miedo o por dinero, yo le hice frente siempre a la situación” (Cintia 35 años, comunicación personal, 11/03/2018).

“Le diría que trate de salir de esa relación , de no llegar al punto que llegue yo, que fueron tres crisis grandes de depresión , que fueron veintidós años, que no era yo, que no estaba en la realidad, que no espere volverse loca y que vea de qué forma puede salir, y que siempre busque una independencia económica , porque eso ayuda, ya que no veo por parte del estado que haya mucho acompañamiento ,ni ayuda, que se ponga firme porque es difícil salir por lo económico como dije antes y por tus hijos que se separe y busque ayuda profesional, pero con gente que sepa del tema “Flavia(Flavia 44 años, comunicación personal, 14/03/2018).

“Le diría que no se guarden nada, que tienen que hablar sobre lo que les pasa, ósea con su familia, en el trabajo, con sus amigas, porque si no se hace más difícil, poder ayudar y liberarse de esta situación” (María 40 años, comunicación personal, 16/03/2018).

DISCUSIÓN

A partir de los relatos de las participantes, se devela un cuadro bastante complejo de la violencia doméstica o de violencia de pareja, tal como lo plantean (Velásquez, 2013) y (Hendel, 2017), donde se ponen en tensión las relaciones sujeto-sociedad, ya que la forma en que cada individuo asume su lugar en el mundo, incluyendo la manera de relacionarse con los otros, en este caso siendo ese otro su pareja, está regulada por la cultura, la cual prescribe los guiones de interacción entre los géneros, aún en los espacios del llamado “mundo privado”.

Refiriéndose sobre la tensión y conflicto que experimenta la mujer entre escapar o permanecer en la relación violenta, entre oponerse activamente a la violencia o rendirse a ella y tolerarla. En este sentido, (Molina *et. al*, 2010) plantean que la mirada desde la cual se observa el fenómeno de la violencia trasciende el “simple” acto de la agresión ya que este se enmarca en un trasfondo ideológico, con formas de ver y pensar el mundo que han sido establecidas socialmente, generación tras generación e impactan el comportamiento de los individuos y sus formas de interacción.

Por otra parte, si se sigue el planteamiento de (Foucault, 1983) sobre cómo toda interacción humana implica una relación de poder, resulta imprescindible analizar el desarrollo que han tenido los dispositivos de poder y control, los cuales son cada vez más sofisticados y se evidencian en la dinámica de la violencia doméstica. A través del discurso de las participantes, se puede develar como se recrean, en sus relaciones de pareja esos juegos de poder, en donde el hombre asume un rol autoritario e intenta controlar a la mujer, por medio del ejercicio de la violencia, quien a su vez asume un rol pasivo, el cual se va configurando como una espiral patológica que incluye emociones, cogniciones y comportamientos. Igualmente hay un punto de encuentro con lo que describe (Lenore Walker, 1979), como “el ciclo de la violencia”, éste que se repite en la mayoría de los relatos de las entrevistadas.

En nuestro país existe un incremento notable de la violencia contra las mujeres fundamentalmente en el interior de la familia o la convivencia. Este estudio resalta que la mayoría de las mujeres que están o han estado en pareja han sufrido algún tipo de violencia, siendo la psicológica la más común y la que más precoz aparece (Velásquez, 2013).

Cuando la autora (Velázquez, 2013), se refiere a las consecuencias que tiene la violencia de género en las mujeres que la padecieron coincide con el presente estudio ya que se pudo develar cómo la desesperanza, la baja autoestima, el miedo y las atribuciones sobre la violencia doméstica que contribuyen a su normalización y naturalización, se encuentran en la base del andamiaje que la perpetúa y la reproduce.

Por lo contrario, no se encontró y no se identificó en las entrevistadas, mecanismos de enfrentamientos negativos como conductas de auto negligencia, autolesiones o riesgo de suicidio, tampoco el riesgo asociado al consumo de drogas o alcohol que aportaban (Tetterton y Farnsworth, 2010).

Ante un suceso violento las mujeres de este análisis tomaron una actitud activa, ya sea pidiendo ayuda a vecinos, amigos, familiares y también denunciaron en su mayoría esto coincide con lo que relatan (Velázquez, 2013) y (Hendel, 2017), con respecto a la importancia de las redes de contención.

Otro tema a destacar se refiere a los mitos acerca de la violencia que describe (Lorente Acosta, 2009), son derribados completamente en este análisis.

Referente a sufrir violencia en la niñez como factor predisponente a que el agresor ejerza violencia hacia la mujer como señalan (Dutton y Golant 1997), los resultados coinciden en este sentido, ya que la mayoría de las entrevistadas afirmaron que los agresores habían sufrido violencia intrafamiliar de niños.

El trabajo aquí presentado tiene algunas limitaciones que cabe remarcar antes de presentar las conclusiones obtenidas, para una evaluación adecuada de las mismas, así en primer lugar, es importante señalar que a todo trabajo de marco cualitativo, puede atribuirse ciertas restricciones, en lo que se refiere a la posible generalización de los resultados o a la subjetividad de los procesos. Si bien estas no serían limitaciones sino características inherentes a la propia naturaleza cualitativa, que por el tipo de muestra y el tipo de análisis que se realiza, persiguen conocer la profundidad y comprender un fenómeno desde la vivencia personal del mismo.

CONCLUSIÓN

En el presente estudio de naturaleza cualitativa, se utilizó el relato de las historias vividas, que permite un mayor conocimiento de lo que padecen las mujeres afectadas por la violencia de género, presentando las concepciones interpretadas por ellas mismas, en tentativa de obtener de ellas, sus formas de ver esta problemática, sus sentimientos, acciones y comportamientos.

La técnica utilizada para la recolección de datos fue la entrevista abierta. El estudio fue realizado en la ciudad de Cañada de Gómez, en los meses de febrero y marzo del corriente año. Las mujeres que participaron fueron 10 (diez) y se dispusieron a hablar sobre su historia de violencia de género.

Las conclusiones que se extraen de las entrevistas realizadas se pueden resumir de la siguiente forma:

La violencia contra la mujer es un problema generalizado en todas las sociedades. Es una violación de los derechos humanos de la mujer y es también un problema de salud pública. Tiene consecuencias en todos los aspectos de la vida de la mujer, incluida su salud, y aumenta el riesgo de muchas enfermedades físicas y mentales y de muerte. La violencia se basa y perpetúa en múltiples tipos de desigualdad: fundamentalmente, en la desigualdad entre hombres y mujeres. Es perpetrada sobre todo por los hombres, sea cual sea el sexo de la víctima. Las mujeres sufren la violencia ejercida sobre todo por hombres a los que conocen y en el contexto de la propia familia. En la mayoría de los casos, la violencia forma parte de los comportamientos de control que desarrolla sobre la mujer su compañero o excompañero.

Las causas de la violencia son multifactoriales y complejas. Aunque el género tiene una influencia esencial, existen variaciones según las razas, las clases y las regiones.

La mayoría de las mujeres entrevistadas admitió haber sufrido alguna forma de violencia de su entorno más cercano, y la mayoría la había sufrido en manos de su pareja sentimental.

Las características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia de género son muy diversas dándose dicha violencia en mujeres de edades muy variadas (la mayoría de ellas oscilan entre los 26 a los 53 años), con diverso nivel educativo,

laboral, de ingresos, de estado civil, y en las que tienen y no tienen hijos e hijas, si bien esta última circunstancia parece ser menos común. Y la mayoría de las mujeres maltratadas padecen más precariedad laboral y económica.

Algunas de las mujeres entrevistadas estudiaban, la mayoría trabajaba en su hogar y dependían del agresor, otras ejercían su profesión (solo tres), las que tenían trabajos en su mayoría eran pocos remunerados, por ejemplo, limpieza en otras viviendas, cuidadora de niños y enfermos, empleadas en negocios pequeños, etc.

Las mujeres entrevistadas, que sufrieron maltrato por parte de su pareja sufren con mayor frecuencia maltrato psicológico incluidos actos tales como conductas controladoras ,acusaciones de infidelidad, amenazas de violencia económica y violencia emocional vinculadas a los hijos e hijas, maltrato físico(registrándose golpes de puño o con objetos, patadas, golpizas, intentos de ahorcamiento, quemaduras o amenazas con armas blancas o de fuego) y maltrato sexual (la mayoría refirió acciones tales como haber tenido relaciones sexuales sin desearlas, o realizar actos sexuales con los que no estaba de acuerdo o no se sentía cómoda), estas mujeres tienen mayor número de hijos, niveles educativos más bajos, empleos menos cualificados y son, con más frecuencia, dependientes económicamente, generalmente, aunque no de forma exclusiva, de sus parejas o ex parejas. Es menos frecuente que estas mujeres tengan vivienda propia y que residan actualmente con la pareja agresora. Todo ello indica que permanecer a clases sociales más bajas puede estar relacionado con sufrir mayor maltrato por parte de la pareja y ser más dependientes económicamente de ellas. Y, a su vez, ciertas características sociodemográficas, tales como el mayor nivel de estudios o tener menor número de hijos, disponer de apoyo familiar y social parecen funcionar como variables protectoras de maltrato.

El maltrato suele comenzar con conductas de abuso psicológico, difíciles de identificar porque están enmascaradas en apariencia de cariño y afecto. Estos comportamientos restrictivos y controladores van socavando la capacidad de decisión y autonomía de las mujeres.

Los celos, la censura sobre la ropa que usa habitualmente, las amistades, las actividades, los horarios y las salidas de casa, son ejemplos claros de lo que se está enunciando.

Estas conductas van produciendo dependencia y aislamiento, no siendo percibidas como agresivas, sino como pruebas de amor hacia ella, por lo que la mujer o chica joven, en el momento del inicio de la relación, que es cuando se suelen producir estas formas de interaccionar, las admite y minimiza porque está muy enamorada, y se va desarrollando muy lentamente una situación de indefensión y vulnerabilidad.

Si protesta o no hace lo que se espera de ella, él incrementa su violencia, o retrocede y dejará pasar el tiempo poniéndole de manifiesto su falso amor.

Desde esta perspectiva es fácil entender que a estas mujeres víctimas, a las que se les ha anulado su personalidad, como consecuencia de la violencia psicológica a la que han estado sometidas durante un largo período de tiempo e incluso años, y ni tan siquiera han sido conscientes de tal circunstancia, hasta que se han desencadenado los malos tratos físicos de forma virulenta, o se ha maltratado a sus hijos/as, se presente a los pocos días de interponer una denuncia a retirar la misma, renunciando a continuar con el proceso judicial , o tras una orden de alejamiento reanude la relación con su pareja o ex pareja.

Esto no quiere decir que la mujer sea irracional, sino que en ese momento se encuentra en un estado psicológico que le impide actuar con adecuación a la situación adversa por la que está atravesando, pero este estado de desconcierto le ocurre también, a cualquier persona que en un momento dado ha sido víctima de un hecho delictivo, tanto en su persona como en sus propiedades.

La mayoría de las entrevistadas esperaban que el maltratador cambiara su actitud o comportamiento hacia ellas en el futuro. Las mujeres no sólo tienen una cierta “sensación de control” de la situación, sino que abiertamente y en su gran mayoría estaban convencidas de que podrían cambiar a su maltratador. Esto probablemente podría ligarse con una idea equivocada del amor (muy arraigada en nuestra cultura) según la cual es un sentimiento todopoderoso.

El maltratador para conseguir el control de la mujer, así como causarle miedo dependencia, recurre a las siguientes tácticas:

✓ Aislamiento de toda relación social, familiar, amistades, redes de apoyo, etc. para evitar que la mujer pueda tener otros criterios, comparar comportamientos, pedir y recibir ayuda

-
- ✓ La desvalorización personal, las humillaciones, producen en la mujer baja autoestima, inseguridad, sentimientos de incapacidad, impotencia.
 - ✓ Demandas triviales para polarizar su atención, impidiendo que pueda dedicar su energía a sus propios proyectos o a buscar salidas.
 - ✓ Pequeñas concesiones, que crean una gran dependencia emocional, al no tener la mujer otras fuentes de afecto y relación.
 - ✓ Mediante los golpes, amenazas, gritos, romper cosas, intimida a la víctima, crea un estado de pánico y terror.
 - ✓ Culpar a la mujer, minimizar la violencia, hacerse la víctima, provocar pena, chantajes emocionales que hacen dudar a la mujer de su responsabilidad y paralizan sus intentos de terminar con la relación.

Las entrevistas evidenciaron que es común que el maltrato empiece a producirse a edades tempranas y durante los primeros años de relación de pareja y que al principio de la relación todo es amor, todo es “color de rosa”, “un cuento de hadas”, después de un tiempo todo eso se desvanece, la víctima empieza a notar que aquel hombre amable, amoroso, servicial, “caballero”, conquistador, se transforma en todo lo contrario, un hombre violento, posesivo, abusivo, manipulador en “un monstruo” y es ahí donde la mujer, la víctima, empieza a anularse por las constantes humillaciones, desvalorizaciones, los golpes, las palizas que recibe, entrando así en el círculo, el más feo, el más difícil de salir, el círculo o “el ciclo de la violencia”. En la mayoría de los casos los abusos se dan al inicio del noviazgo o el matrimonio y, una vez iniciada, la violencia no desaparece, sino que aumenta la probabilidad de nuevos episodios. En cuanto a las razones para finalizar la relación de maltrato.

Con respecto a los agresores, según los resultados de las entrevistas, se puede afirmar que lo más común es que los hombres que maltratan a sus parejas no tengan enfermedades psiquiátricas o problemas psicológicos y que la mayoría, consumía alcohol y/o drogas y tenían como antecedente haber vivido violencia intrafamiliar en su niñez.

Cuando las mujeres víctimas de violencia de género buscaron ayuda, recurrieron habitualmente a personas de su círculo de confianza: amigas/os, vecinas/os, o madres, padres y parientes.

Las mujeres víctimas de violencia suelen aislarse cada vez más del entorno social, especialmente para evitar explosiones de violencia causadas por los "celos" de la pareja. Con ello pierden mucho de su capital social y se encierran aún más en el círculo de la violencia. Algunas personas del entorno, según las entrevistadas, parecen colaborar en un proceso de salida cuando intervienen para "abrirles los ojos", como expresan ellas mismas en sus relatos. En este caso, las redes sociales funcionan como capital social positivo, ayudando a la mujer a evitar la violencia, a salir de ella o a no reincidir si ya están en proceso de salida del problema.

La falta de redes de apoyo se constituye en factor de riesgo y de mantenimiento de las relaciones violentas, por cuanto genera en las mujeres un sentimiento de indefensión y vulnerabilidad frente al maltrato. No obstante, el análisis de las entrevistas puso en evidencia, con marcada frecuencia, la presencia de "capital social negativo". Se trata de aquellas relaciones personales muy significativas para la mujer (como sus padres, hermanos o amistades) cuyos "consejos" la orientan a soportar la violencia como algo natural o como un destino, o bien aquellos que abiertamente se colocan del lado del agresor. En estos casos, el entorno social reproduce y refuerza las normas tradicionales de género. En particular la familia juega un papel fundamental en la reproducción de la ideología de género a través de las expectativas y sanciones sobre el cumplimiento de roles prescritos.

Al realizar un análisis de los antecedentes del maltrato, y específicamente de la subcategoría de patrones de crianza, se encontró que a estas mujeres desde niñas les inculcaron la obligatoriedad de permanecer unidas a sus cónyuges por encima de cualquier circunstancia; de hecho, manifiestan que en sus familias nucleares también existió maltrato y en épocas anteriores era muy normal que la mujer fuera vulnerada por parte de su esposo, lo cual se relaciona con una cultura de violencia ayuda a la tolerancia de la misma y a la perpetuación de conflictos.

También en el proceso de búsqueda de ayuda, las mujeres suelen acudir directamente a la Comisaría para levantar un acta de denuncia. Los funcionarios de estas instancias suelen responder con todas las representaciones rígidas de género que contribuyen a la violencia.

En su mayoría las víctimas de violencia de género entrevistadas tuvieron experiencias negativas a la hora de realizar la denuncia, la mayoría no recibió la contención y el acompañamiento que esperaba, según sus propios relatos la policía

mujer cuestionaba “¿Qué había hecho para que le pegue de esa forma?”, “¿Por qué volviste con él si sabías lo que era?” y “¿si estaba segura de querer hacer la denuncia?” “Ya que era algo grave y después había que aguantar lo que viniese”, así las mujeres se sintieron desincentivadas por el descredito de sus palabras por parte de las autoridades o la estigmatización que se transforma en violencia institucional o que una vez realizada la denuncia no se hubiera dado curso, o se hubiera demorado inexplicablemente su tramitación.

Es importante decir lo difícil que se hace a la hora de denunciar, la víctima siente miedo por el después de la denuncia, si le dan la orden de restricción del hogar muchas veces vuelven a permitir que el agresor entre a su hogar por el tema de que no pueden sostener la casa, los hijos/as, al no tener solvencia económica, dependen del agresor y eso hace que el proceso legal y las medidas de protección se desvanezcan.

En cambio, otras mujeres que recurrieron a una institución pública en busca de ayuda, se mostraron conformes con el trato y la actuación luego de realizarla y con el proceso legal en sí. También las entrevistadas relatan experiencias muy positivas en los centros de atención a mujeres víctimas de violencia. Las víctimas que tienen la posibilidad de recurrir a centros de asistencia psicológica y orientación especializados, muestran signos claros de empoderamiento y la posibilidad de obtener ayuda institucional.

Las mujeres maltratadas entrevistadas para este trabajo tienen conciencia de estar luchando activamente para defenderse o protegerse del maltrato, y consideran como acciones defensivas tanto las estrategias más activas (como devolver los golpes o insultos) como las más pasivas (como la huida o la protección).

Así pues, estos resultados muestran que las mujeres maltratadas no aceptan gustosamente su situación, sino que tratan de modificarla empleando las estrategias (pasivas o activas) que ellas consideran adecuadas. En base a ello cabe pensar en la necesidad no sólo de profundizar en el análisis de estos datos sino también en trabajar para dotar a las mujeres que puedan hallarse en riesgo (por ejemplo, aquellas que han acudido a solicitar ayuda pero que aún conviven con su maltratador) de estrategias lo más eficaces posibles para preservar su integridad y la de sus hijos/as.

En los últimos años, el número de denuncias ha crecido considerablemente debido a que las mujeres han ido experimentando cambios de actitud, pasando de la resignación y desinformación al conocimiento y al ejercicio de sus derechos. El

aumento de campañas informativas, acerca de los derechos de la Mujer y de sensibilización acerca de lo que es la violencia de género, así como la legislación existente, han hecho que se produzca un incremento importante de las denuncias, sin embargo, todavía son numerosas las agresiones que quedan sin denunciar.

Las mujeres que sufrieron maltrato por su pareja durante más años tienen mayor número de enfermedades psicológicas-psiquiátricas y consumen más medicamentos de este tipo. Además, se observa que aquellas que han sido maltratadas más recientemente tienden a sufrir de estrés postraumático, tienen más síntomas de insomnio, de ansiedad, menor autoestima y confianza en sí misma, sintomatología de depresión grave, esto, asociado a menor apoyo emocional y a mayor disfunción social agrava aún más la situación de la mujer víctima de violencia de género.

Actualmente, en cuanto al estado civil, la mayoría estaban separadas o divorciadas del agresor, otras solteras y una sola apostó a formar una nueva pareja, así como también otra está tratando de reconciliarse con el agresor,

Es necesario conocer mejor los factores de riesgo y de protección que operan en los distintos contextos y, sobre esa base, desarrollar intervenciones piloto que deben ser monitoreadas, evaluadas y contabilizadas.

Promover opciones terapéuticas dirigidas a proporcionarles a las mujeres la ayuda que necesitan, deben estar orientadas a que ellas tengan la "posibilidad de reencontrarse con ellas mismas, de reconciliarse con la vida y de recobrar el valor, que les fue arrebatado fruto de las situaciones vividas con su pareja, a tal punto de experimentar minusvalía e incapacidad para enfrentar el mundo de manera independiente.

El tratamiento de la violencia de forma interdisciplinaria es una contribución importante.

Hay que considerar urgentemente estrategias de prevención para combatir y erradicar la violencia de género. Estrategias que deben centrarse en las causas profundas del problema con el fin de ofrecer apoyo y asistencia específica a las personas afectadas y a su entorno. Será necesario entonces, organizar espacios para la sensibilización de la comunidad en esta problemática, para el conocimiento de los derechos humanos, para la capacitación de los profesionales, de los medios de comunicación y de los funcionarios de salud, la justicia, la policía, la educación, etc. Y para promover el funcionamiento de

servicios especializados de asistencia, prevención e investigación en violencia de género.

El abordaje del problema de la violencia requiere la colaboración, entre otros muchos, de los sectores educativo, de salud, legal, judicial, policial y eclesiástico, así como la de las organizaciones comunitarias. Es importante identificar con claridad las contribuciones específicas que pueden aportar cada uno de estos sectores y cuál es el punto de entrada más adecuado en cada entorno concreto. Los sectores no formales (iglesias, asociaciones de vecinos, grupos de mujeres) pueden desempeñar un papel tan importante, si no más, que algunos de los sectores formales, por lo que deben implicarse por completo en el problema.

Es necesario prestar más atención a la identificación de las medidas preventivas eficaces, orientando la salud pública y la promoción de la salud hacia la difícil y larga tarea de cambiar las actitudes, las normas de violencia contra la mujer y las conductas que condonan o incluso favorecen el control masculino y la violencia contra la mujer.

La promoción de relaciones más equitativas y responsables entre los géneros, comenzando a edades precoces, es otro elemento importante en la prevención de la violencia. Las acciones en este campo han de ser enfocadas de una manera más sistemática, monitoreando adecuadamente su efectividad y su impacto.

En tanto que no se pueda prevenir la violencia, seguirá siendo necesario proporcionar atención a las mujeres que sufren abusos y a sus hijos. Así, los distintos profesionales que abordan esta problemática, han de recibir la capacitación adecuada que le permita identificar y responder correctamente a las necesidades de estas mujeres. Toda intervención ha de respetar la autonomía de la mujer y su derecho a decidir por sí misma la forma más adecuada para resolver su problema. Es importante identificar las estrategias de recuperación que usa la mujer y apoyarlas de todas las maneras posibles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, J., & Hartog, G. (2005). Manual de prevención de violencia intrafamiliar. México: Trillas.

Artículo: Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica Roberta de Alencar-Rodrigues Leonor Cantera Universidad Autónoma de Barcelona Barcelona, España. Psico 2012 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5163211.pdf> de R de Alencar Rodrigues -2012.

Banco Mundial (2002). Informe sobre el desarrollo mundial de 2002. Instituciones para los mercados. Panorama general. Washington: Autor.

Banco Mundial (2012). Informe sobre el desarrollo mundial de 2012. Igualdad de género y desarrollo. Panorama general. Washington: Autor.

Blanco, P., Ruiz-Jarabo, C., García de Vinuesa, L., & Martín- García, M. (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. Gaceta Sanitaria, 18(1), 182-188.

Bonilla, E., & Rodríguez, P. (1995). Más allá del dilema de los métodos. Bogotá: Presencia.

Bosh, E., Ferrer, V., & Alzamora, A. (2006). El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres. Barcelona: Anthropos.

Bourdieu, Pierre; "La dominación masculina", Editorial Anagrama, Barcelona, Abril, 2005.

Carabajal, M. (2014). Maltratadas, Violencia de Genero en las relaciones de pareja. Argentina, Buenos Aires: Aguilar.

Carey, M. (2003). El efecto del grupo en los grupos focales: planear, ejecutar e interpretar la investigación con grupos focales. En J. Morse (Ed.), *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa* (pp. 262-280). Medellín: Universidad de Antioquia.

Carrasco, C. (2007). Violencia doméstica. Lo que revela la investigación básica con parejas. *Papeles del Psicólogo*, 28(1), 57-62.

Cori, H. (1994). *Violencia contra la mujer. La cara oculta de la Salud, Programa Mujer, Salud y desarrollo*, Organización Panamericana de la Salud (OPM). Washington USA.

Corsi, Jorge (compilador); op. cit., pág. 134.

Davis, R. E. (2002). "The strongest women": Exploration of the inner resources of abused women. *Qualitative Health Research*, 12(9), 1248-1263. doi: 10.1177/1049732302238248

Dio Bleichmar, E. (1985). *Los Pies De La Ley en el Deseos Femeninos, Reflexiones sobre la Desigualdad Sexual*, (pág. 38). Madrid.

Duby, P. A.-G. (s.f.). *Historia de la vida Privada*. taurus.

Echeburúa, E., & De Corral, P. (2009). *Manual de violencia intrafamiliar*. Madrid: Siglo XXI.

Ellsberg, M. C., & Heise, L. (2005). *Researching violence against women: A practical guide for researchers and activists*. Washington: World Health Organization & Program for Appropriate Technology in Health.

Fernández, M., Herrero, S., Buitrago, F., Ciurana, R., Chocron, L., García, J., .
Tizón, J. L. (2003). *Violencia doméstica*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Flanagan, J., Jaquier, V., Overstreet, N., Swan, S., & Sullivan, T. (2014). The mediating role of avoidance coping between intimate partner violence (IPV) victimization, mental health, and substance abuse among women experiencing bidirectional IPV. *Psychiatric Research*, 220(1-2), 1-1.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Fondo de Población de las Naciones Unidas & Organización Internacional para las Migraciones (2010). *Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia*. Programa integral contra violencias de género. Recuperado de: http://www.mdgfund.org/sites/default/files/GEN_ESTUDIO_Colombia_Tolerancia%20social%20e%20institucional%20a%20la%20violencia%20de%20genero.pdf

Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (2000). *La violencia doméstica contra mujeres y niñas*. Recuperado de: <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>

Foucault, M. (1983). *El discurso del poder*. México: Folios.

Gage, A. (2005). Women's experience of intimate partner violence in Haiti. *Social Science & Medicine*, 61(2), 343-364.

Garrido, V., & Morales, L. (2003). *Psicópatas y otros delincuentes violentos*. España: Tirant lo Blanch.

Glantz, N. M., Halperin, D., & Hunt, L. (2000). *Estudiando la violencia doméstica en Chiapas, México*. University of Guadalajara Press, 141-160.

Goldberg, B. (2016). Dolorosamente La violencia en la pareja. Como reconocerla y terminar con ella. Argentina, Buenos Aires: Urano.

Hayati, E. L., Eriksson, M., Hakimi, M., Högberg, U., & Emmelin, M. (2013). 'Elastic band strategy': Women's lived experiences of coping with domestic violence in rural Indonesia. *Global Health Action*, 6, 188-194. doi: 10.3402/gha.v6i0.18894

Hendel, L. (2017). *Violencias De Genero Las mentiras Del Patriarcado*. Argentina, Buenos Aires: Paidós.

Hindin, M., Kishor, S., & Ansara, D. (2008). Intimate partner violence among couples in 10 DHS countries: Predictors and health outcomes (DHS Analytical Studies No. 18). Calverton, Maryland: Macro International Inc.

Hirigoyen, M.-F. (2017). *El Acoso Moral El Maltrato Psicologico en la vida cotidiana*. Argentina, Buenos Aires: Paidós Contextos.

Incháustegui, T., & Olivares, E. (2011). Modelo ecológico para una vida libre de género. México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Recuperado de: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/MoDecoFinalPDF.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2013). *Comportamiento de las lesiones por violencia intrafamiliar*. Bogotá: Autor. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSIS+2013+0+POR+TADA+Y+preliminares.pdf/2ec9f133-6274-441e-b928-b09841bec969>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2014). *Boletín estadístico mensual*. Enero 2013. Bogotá: Autor. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/560640/1+enero.pdf/e498ab33-fc55-4af0-91a6-4abf056674ed>

Instituto Nacional de Mujeres (2006). Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Componente para mujeres unidas o casadas de 15 años y más. México: Autor. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100925.pdf.

Kleinke, C. (2001). *Cómo afrontar los desafíos de la vida*. Bilbao: Descleé de Brouwer.

Krause, E. D., Kaltman, S., Goodman, L. A., & Dutton, M. A. (2008). Avoidant, coping and PTSD

Labrador, F., Arinero, M., & Crespo, M. (2004). Efectos psicopatológicos del maltrato doméstico. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 22(1), 105-116.

Labrador, F., Paz, P., De Luis, P., & Fernández-Velasco, R. (2008). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Madrid: Pirámide.

Lazarus, R. (2000). *Estrés y emoción. Manejo e implicaciones en nuestra salud*. Bilbao: Descleé de Brouwer.

Lazarus, R. S., & Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal and coping*. New York: Springer.

Lazarus, R., & Folkman, S. (1988). *Manual for the ways of Coping Questionnaire*. Palo Alto, CA: Consulting Psychologist Press.

Lila, M. (2010). Investigación e intervención en violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. *Intervención Psicosocial*, 19(2), 105-108.

Lilly, M. M., & Graham-Bermann, S. A. (2010). Intimate partner violence and PTSD: The moderating role of emotion-focused coping. *Violence and Victims*, 25(5), 604-616.

López, C. P., Murad, R., & Calderón, M. C. (2013). Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. *Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010*. En Encuesta Nacional de Demografía y Salud. ENDS 1990/2010. Serie de Estudios a Profundidad. Bogotá: Ministerio de Salud & Profamilia. Recuperado de: <http://www.Profamilia.org.co/7> - VI.

Molina, J., Moreno, J., & Vásquez, H. (2010). Análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(2), 129-148.

Murad, R., Gómez, C. P., & Calderón, M. C. (2013). Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. *Violencia contra las mujeres en Colombia 2000 - 2010*. Serie de Estudios a Profundidad. Encuestas Nacionales de Demografía y Salud. ENDS 1990 - 2010. Recuperado de: <http://www.Profamilia.org.co/7> - VI.

Nach, M., & Marre, D. (2001). *Multiculturalismos y Género: Un Estudio Interdisciplinar*. Barcelona, España: Bellaterra.

O'Doherty, L. J. Taft, A., Hegarty, K., Ramsay, J., Davidson, L. L., & Feder, G. (2014). Screening women for intimate partner violence in healthcare settings: Abridged Cochrane systematic review and meta-analysis. *BMJ*, 348, doi: 10.1136/bmj.g2913.

OMS (2005). Multi- country study on women's health and domestic violence against women. http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/en/
OMS (2010). *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias*.

OMS (2013) Recuperado de:
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/activities/intimate/en Responding to intimate partner violence and sexual violence against women. WHO clinical and policy guidelines.

Organización Mundial de la Salud, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres & Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud (Informe OMS 9789241564625). Ginebra: OMS. Recuperado de:
<http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/es>

Organización Panamericana de la Salud (2003). El informe mundial sobre la violencia y la salud (Publicación científica y técnica N° 588). Washington DC: Autor. Recuperado de: http://whqlibdoc.who.int/publications/2003/9275315884_spa.pdf

Ortega-Ceballos, P. A., Mudgal, J., Flores, Y., Rivera-Rivera, L., Díaz-Montiel, J. C., & Salmerón, J. (2007). Determinantes de violencia de pareja en trabajadoras del IMSS, Morelos. *Salud Pública de México*, 49, 357-3.

Pineles, S. L., Street, A. E., Moustoufi, M., Ready, C. B., Street, A. E., Griffin, M. G., & Resick, P. A. (2011). Trauma reactivity, avoidant coping, and PTSD symptoms: A moderating relationship? *Journal of Abnormal Psychology*, 120(1), 240-246.

Rincón, P. (2003). Trastorno de estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica: evaluación de programas de intervención (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, España).

Rodríguez, J. (1995). *Psicología social de la salud*. Madrid: Síntesis.

Saftlas, A. Harland , K., Wallis , A., Cavanaugh, J., Dickey, P., & Peek-Asa , C. (2014). Motivational interviewing and intimate partner violence: A randomized trial. *Annals of Epidemiology*, 24(2), 144-150.

Sanmartín, J., Molina, A., & García, Y. (2003). *Centro Reina Sofía: violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. Madrid: Diseñarte.

Singh, V., Petersen, K., & Singh, S. R. (2014). Intimate partner violence victimization: Identification and response in primary care. *Primary Care: Clinic in Office Practice*, 41(2), 261-281. doi: 10.1016/j.pop.2014.02.005

Symptoms related to domestic violence exposure: A longitudinal study. *Journal of Traumatic Stress*, 21(1), 83-90. doi: 10.1002/jts.20288

Urie, B. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. España: Paidós Iberica.

Vatnar, S., & Bjørkly, S. (2014). An interactional perspective on coping with intimate partner violence: Counterattack, call for help, or give in and obey him? *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 23(9), 881-900. doi: 10.1080/10926771.2014.953716

Velazquez, S. (2013). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Argentina, Buenos Aires: paidós.

Walker, L. (1979). *The battered woman*. New York: Harper & Row Publisher.
Walker, L. (1989). Psychology and violence against women. *American Psychologist*, 44(4), 695-702.

Walker, L. (1999). Psychology and domestic violence around the world. *American Psychologist*, 54(1), 21-29.

Walker, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

World Health Organization. (2005). *Multicountry study on women's health and domestic violence against women: Summary report of initial results on prevalence, health outcomes and women's responses*. Ginebra: Autor.

Yugeros García, A. J. (2015). Mujeres que ha padecido malos tratos en las relaciones de pareja: el ciclo de la violencia. *Revista Poiésis*, 30, 13-19.

Zolotor, A. J., Denham, A. C., & Weil, A. (2009). Intimate partner violence. *Primary Care: Clinic in Office Practice*, 36(1), 167-179. doi:10.1016/j. pop.2008.10.010